

ACADEMIA

Primera época ■ año 3 ■ número 5 ■ agosto 2012



El templo de San José en Arandas, Jalisco. Un ejemplo inconcluso del neogótico mexicano

Martín M. Checa Artasu

Habitar la casa en la Ciudad de México, 1925-1945. Ideas, reflexiones y testimonios

Lourdes Cruz González-Franco

Reglas, normas y leyes en la conservación del patrimonio edificado

Martha Fernández García

El sueño de vivir. Entrevista a la arquitecta española Carmen Espgel Alonso

Gabriela Lee Alardín

Arquitecto, peatón y poeta en Barcelona

Humberto González Ortiz

Por qué, dónde y cuándo en el ideario arquitectónico

Xavier Cortés Rocha

Entre el espacio y el discurso político

María García Holley

Editorial

Una buena nueva abre el presente número de *Academia XXII*: la presencia y acceso público en la *web* universitaria de su versión digital, esta es, una copia idéntica de la revista impresa, incorporada al portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM, un gran esfuerzo institucional de los últimos años para la divulgación del conocimiento universitario para México y el mundo, a tan un sólo *click* de distancia.

En la dirección electrónica del portal: <http://www.revistas.unam.mx/> se debe ingresar a la búsqueda *de todos los títulos*, en donde alfabéticamente nuestra revista ocupa el primer sitio. También existe una vía más rápida –no recomendable, pues se pierde uno de conocer el resto de las interesantes revistas universitarias de nuestra Casa de Estudios– ingresando directamente mediante la dirección electrónica: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/aca> Una vez dentro, se pueden consultar todos los números anteriores de *Academia XXII* (desde su nacimiento, el número 0), con excepción del último publicado, para efectos de no inhibir la compra del ejemplar impreso de su número más reciente. A través de un amigable buscador, se puede tener acceso inmediato al índice de títulos de cada número y nombres de sus autores, así como también, a disponer de su versión *pdf*, aunque para esto último, sí es necesario registrarse previa y gratuitamente, como usuario del sitio, un sencillo requisito que permite, por ejemplo, que los autores puedan recomendar a sus alumnos la lectura de alguno de sus textos aquí publicados, sin necesidad de realizar ninguna erogación, una ventaja económica en estos difíciles tiempos, que sin duda refrenda el compromiso de la UNAM con la divulgación del conocimiento riguroso, público y gratuito.

No obstante, siempre las noticias buenas suelen venir acompañadas de otras tristes nuevas: la partida de uno de nuestros árbitros, Leonardo Federico Icaza Lomelí¹ acaecida el pasado 3 de abril. Ha de recordarse que como un notable investigador adscrito a la Dirección de Estudios Históricos del INAH² y un querido profesor de muchas

¹ 1945-2012.

² Instituto Nacional de Antropología e Historia.

generaciones de la Facultad de Arquitectura.³ Sus investigaciones sobre arquitectura y urbanismo fueron novedosas y diversas, destacándose aquellas sobre la historia de las construcciones hidráulicas virreinales y los instrumentos antiguos de medición, contribuyendo a la aportación de conocimientos inéditos sobre la historia tecnológica de la arquitectura. Por ello, desde este espacio editorial, te damos las gracias, querido Leonardo.

Y como la mejor manera de honrarlo es seguir trabajando en el proyecto editorial del cual formaba parte, presenta el nuevo número que el lector tiene entre sus manos –o dentro de algunos meses, en la pantalla de su computadora– el cual incluye dos artículos de investigación, un ensayo, una entrevista y dos reseñas. Adicionalmente, una nueva sección titulada *Espacios*, que semestralmente dará cabida a participaciones poéticas y cuentísticas en torno a la espacialidad en la arquitectura o en la ciudad. Con ello, la revista pretende incluir a las *letras*, del mismo modo que las viñetas lo hacen con las *artes visuales*, enriqueciéndose así con la participación de académicos que dominan otras formas de expresión humanística.

En la sección de *artículos de investigación*, el primer texto proviene del campus Iztapalapa de la Universidad Metropolitana, Martín Checa Artasu, geógrafo de profesión, cuyos conocimientos le han permitido vincularse a investigaciones sociológicas y urbanas con gran profundidad de enfoque. El análisis que ahora nos presenta es en torno a una inconclusa obra religiosa en el estado de Jalisco: el templo de San José Obrero en Arandas, uno de los muchos ejemplos de iglesias neogóticas que se realizaron en las ciudades del occidente de México, la cual parte de la consulta de fuentes primarias, como el Archivo Diocesano de Guadalajara y del Archivo de la Secretaría de Cultural de Estado de Jalisco.

El segundo artículo corre a cargo de Lourdes Cruz González-Franco, académica de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, quien aborda otro tema arquitectónico de gran interés: el origen de la casa mexicana moderna, situándolo hacia la década de los treinta. Fue época de rupturas y cambios en los modos de vida que marcaron un rumbo distinto en la clase media de la sociedad capitalina y que se reflejaron en el espacio doméstico. El concepto de la habitabilidad en la casa de la ciudad de México en esos años, contempló múltiples aspectos tanto físicos como psicológicos. Casas cómodas más que lujosas, en donde la eficiencia doméstica estaba relacionada directamente con el confort y la privacidad, donde las familias podían establecer el hogar que las acompañaría durante el resto de su vida.

En la sección de *ensayo* se incluye la colaboración de Martha Fernández García, prestigiosa investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, cuyas aportaciones al conocimiento sobre las obras del pasado virreinal son ampliamente reconocidas, razón por la cual, posee la experiencia en temas patrimoniales para poder llevar a cabo una revisión crítica de la historia de las diversas reglas, normas, acuerdos y leyes que se han emitido de manera oficial desde el siglo XVIII en México, a fin de salvaguardar lo que en cada momento histórico se ha considerado valioso y digno de ser preservado. El ensayo se presenta dividido en cinco apartados:

³ Incluida la generación de quien esto escribe 1982-1987.

los antecedentes ilustrados, de la Independencia a la Reforma, el porfirismo, la legislación posrevolucionaria y el México actual.

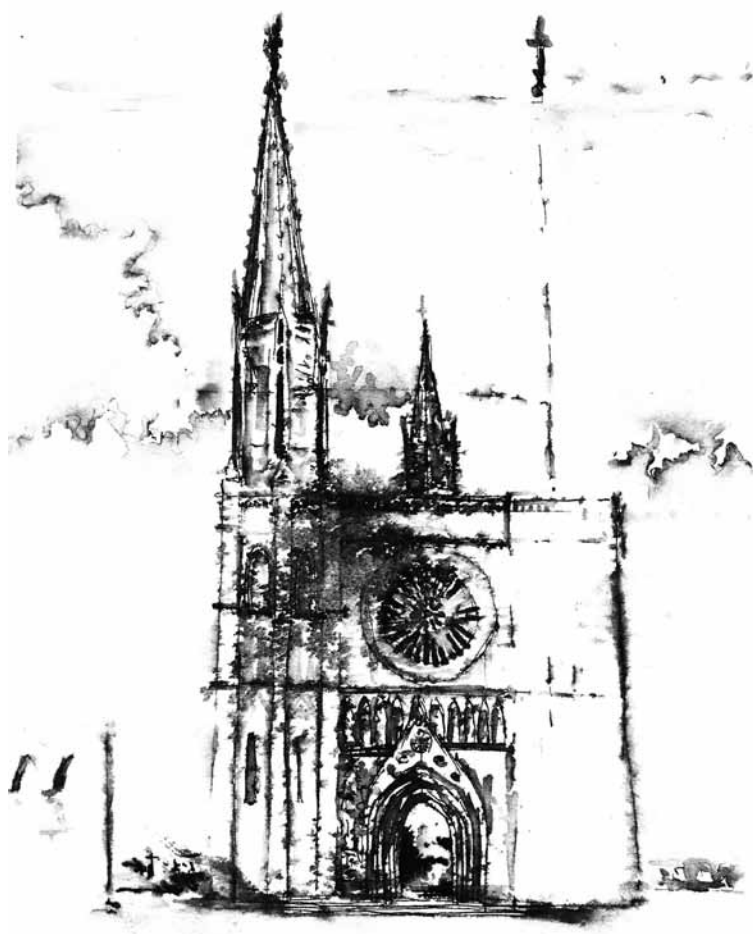
La sección de *entrevista* ofrece las reflexiones de la arquitecta española Carmen Espgel Alonso que con mucho acierto y agudeza logra extraer Gabriela Lee Alardín, académica adscrita al campus Santa Fe de la Universidad Iberoamericana. La entrevista recoge los retos que enfrenta la arquitectura contemporánea, especialmente la vivienda del siglo XXI, la cual se halla estrechamente relacionada con lo que ocurre con el espacio público de su ciudad, por lo que nos recomienda: “lo que deberíamos descubrir a la hora de proyectar viviendas es una función humana fundamental, el uso espiritual, no el simple uso, ni la cruda necesidad, ni la mera utilidad. Transgredir las convenciones, invertir lo dado, que el espacio se haga lugar y el tiempo se haga acontecimiento”.

La nueva sección de *espacios* abre con la participación literaria Humberto González Ortiz, arquitecto egresado de la UNAM, aunque doctorado en Barcelona, en donde desempeña su ejercicio profesional desde hace muchos años. Colaborador continuo de otras revistas de la Facultad de Arquitectura, en esta ocasión colabora con una serie de ocho poesías en torno a temas sencillos de la vida cotidiana en aquella ciudad condal que, tamizados por los ojos y oídos de un poeta, se yerguen en verdaderos espacios ficcionales frente al lector, aunque siempre cargados de evocaciones nostálgicas de la intensa cultura mexicana que –aparentemente– ha dejado atrás.

Finalmente, cierra este número la sección de *reseñas*, con dos análisis de reciente publicaciones: en primer término, Xavier Cortés Rocha aborda, a partir de su vasta experiencia en instituciones que velan por la custodia del patrimonio cultural, sobre la importancia teórica, crítica e historiográfica de los tres volúmenes que conforman la colección de *Ideario de los arquitectos mexicanos* realizada por Ramón Vargas Salguero y José Víctor Arias Montes, producto de un esfuerzo editorial compartido entre la Facultad de Arquitectura de la UNAM y el Instituto Nacional de Bellas Artes, cuya directora Teresa Vicencio Álvarez, ha demostrado un especial interés en impulsar las publicaciones y exposiciones acerca de la arquitectura del siglo XX. La segunda reseña es del ámbito bibliográfico internacional, realizada por María García Holley, arquitecta y actual alumna de maestría en historia de arte de la UNAM, quien aborda el más reciente libro *Arquitectura y Política, ensayos para mundos alternativos* de Josep María Montaner y Zaida Muxí, en el cual se exponen las complejas relaciones entre urbanismo, arquitectura y política en las sociedades contemporáneas, en una sociedad en donde la Modernidad que logró plantear las grandes estructuras políticas y arquitectónicas, ha sido superada.

Por último, debemos agradecer la colaboración artística de Alejandro Isita Velázquez, creativo e inquieto profesor de esta Facultad de Arquitectura, cuyo dibujo de la portada y los gráficos a tinta del interior ilustran de manera adecuada cada una de las temáticas de los textos, mediante el dominio de una línea que integra dibujo y grafías en una plena armonía artística. ■

Ivan San Martín Córdova
Editor



INVESTIGACIÓN

El templo de San José en Arandas, Jalisco. Un ejemplo inconcluso del neogótico mexicano

Martín M. Checa Artasu
Universidad Autónoma Metropolitana

Resumen

El trabajo que presentamos analiza la evolución constructiva del templo de San José Obrero en Arandas, Jalisco, uno de los muchos ejemplos de grandes iglesias neogóticas que se localizan en ciudades del occidente de México. Este es estudiado a través de la documentación parroquial depositada en el Archivo Diocesano de Guadalajara, del Fondo del Ingeniero José Luis Amezcua, guardado en el Archivo de la Secretaría de Cultural de Estado de Jalisco, la escasa bibliografía específica sobre el templo y para el momento actual, a través de la prensa local.

Palabras Clave: Neogótico, Jalisco, Díaz Morales, templos católicos, monumentalidad

Abstract

***The church of San José in Arandas, Jalisco:
an unfinished example of Mexican Gothic Revival***

The present paper analyzes the constructive evolution of the Church of San José Obrero in Arandas, Jalisco, one of many examples of large neo-Gothic churches in cities in western Mexico. This study is based on parish records located in the Diocesan Archive of Guadalajara, the documents of Engineer José Luis Amezcua at the Archives of the Cultural Secretariat of State of Jalisco, limited specific bibliography about the temple,

and recent articles in the local press.

Keywords: Gothic Revival, Jalisco, Diaz Morales, Catholic churches, monumentality

Introducción

La existencia de grandes iglesias neogóticas en algunas ciudades del occidente del país, no pasaría de ser un aspecto más que ejemplifica la evolución urbana de esas poblaciones, y cómo en ésta se incardina la relación de la Iglesia y el Estado mexicano en época contemporánea, si no fuera por las particulares características que estas presentan. Se trata de edificios que han empezado a concluirse en el último cuarto del siglo XX e incluso a lo largo de la primera década del siglo actual. Son de grandes dimensiones y están concebidos en estilo neogótico, propio de finales del siglo XIX, aunque en México perduró hasta los años treinta del siglo XX. Unos edificios que más allá de esa consideración arquitectónica replantean el diálogo entre la ciudad, el habitante de ésta y el templo y como éste se ha ido dando en la época contemporánea. Se conforma así, un hecho geográfico, ya que ciudad, habitantes y templo interaccionan creando ese diálogo donde inconclusividad y monumentalidad son características que ayudan a establecer las bases de una territorialidad y de un juego de escalas concreto y definido.

El trabajo que aquí presentamos analiza la evolución constructiva del templo de San José Obrero en Arandas, Jalisco, uno de los tantos ejemplos de lo arriba men-

cionado. Este es estudiado a través de la documentación parroquial depositada en el Archivo Diocesano de Guadalajara, del Fondo del Ingeniero José Luis Amezcua, guardado en el Archivo de la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, la escasa bibliografía específica sobre el templo y, para el momento actual, a través de la prensa local.

La temporalidad y espacialidad de los templos neogóticos en el Occidente de México

Desde una perspectiva temporal para analizar estos templos debemos considerar algunas características concretas. En primer lugar, son ejemplos de una manera de construir que se dio a lo largo de los años del Porfiriato e incluso tras la Revolución Mexicana y el periodo inmediatamente posterior a ese conflicto. Se trata de una arquitectura que responde a la conflictiva restauración del papel de la Iglesia en México, fenómeno político y social que tuvo dos momentos, el primero durante el Porfiriato y el segundo en tras la Revolución y que no estuvo exento de luchas y conflictos entre el poder político y la Iglesia.¹ De ello resulta, que estos templos son una muestra de una restauración nunca culminada, una arquitectura que expresa una continuidad impresa en el territorio que busca reafirmar el deseado papel de la Iglesia en el México decimonónico e incluso en las primeras décadas del siglo XX por participar en la construcción nacional del país. El carácter inconcluso de

¹ José Miguel, Romero de Solís, El aguijón del espíritu. Historia contemporánea en México (1892-1992). Instituto Mexicano de la doctrina social cristiana, El Colegio de Michoacán, Universidad de Colima y Archivo histórico del municipio de Colima, México DF, 2006, p. 60 y p. 295

su construcción ha exacerbado aún más esa continuidad impresa ya que ha servido para una reivindicación continua del papel de la Iglesia en la sociedad a lo largo de buena parte del siglo XX e incluso hasta nuestros días. No hay que olvidar que con motivo de su construcción estos templos debieron superar dos momentos más: el periodo conocido como *modus vivendi*, entre 1929 y 1992, donde la Iglesia y el Estado mexicano pactaron el fin del anticlericalismo como contrapartida a la minimización de la acción social de la Iglesia en la sociedad y los efectos de los cambios constitucionales de 1992 en cuanto al papel de la Iglesia católica en el México contemporáneo.²

Desde una perspectiva espacial, hoy son un hito urbano, un referente socio-cultural y un sutil ejercicio de poder representado en el paisaje. Son balizas que si bien mantienen el significado simbólico con el que fueron creadas, ahora se han revelado como estructurantes de la trama urbana contemporánea. Además, su monumentalidad y las características vinculadas a ella quedan impresas en el paisaje como signo visible de la impronta de la religión en un área geográfica donde los símbolos del culto religioso se entretajan con el tejido cultural dotándolo de especial *identidad*.³ Una identidad donde la presencia de la religión católica es evidente, pues la presencia de estos templos se

da en ciudades de estados donde los porcentajes de practicantes católicos son más elevados y los procesos de cambio religioso son *menores*.⁴ Además, estos han sido erigidos en diócesis tradicionalmente conservadoras y que fueron cenáculos de la jerarquía más contraria a los presupuestos anticlericales que el Estado mexicano desplegó en el primer tercio del siglo XX e instigadora de conflictos como la Guerra Cristera (1926-1929). Eso hace que sean unos pocos ejemplos perfectamente localizados en una regionalidad concreta del solar mexicano. Conviene añadir en este punto que la arquitectura neogótica se desarrolló en México a partir de la segunda mitad del siglo XIX, entre 1875 y 1890.

Desde una perspectiva geográfica, tuvo en el occidente mexicano, los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Colima, una significativa presencia por existir allí una jerarquía eclesiástica que proponía la restauración del papel de la Iglesia retomando el esplendor de esta en época tardo medieval, de ahí, el estilo gotizante. Jerarquía que se veía en la necesidad de crear símbolos perfectamente vinculados a la rehabilitación eclesial pero también, en clave conciliatoria hacia la modernización del país que proponía *Porfirio Díaz*.⁵ Algunos de estos ejemplos incluso se siguieron dando de forma muy esporádica, tras la Revolución, donde la Iglesia de nuevo encaró un proceso de recuperación

² Renée, De la Torre, La Ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: El caso de Guadalajara. CIESAS, Fondo de Cultura económica, México DF, 2006, p. 46-48 y p. 84-85

³ Chris, Clark, Sacred Worlds. An introduction to geography and religion, Routledge, Londres, 1994, p.199-200

⁴ José Luís, Molina Hernández. "Configuración regional del territorio religioso en México (1950-2000)." Revista Frontera Norte, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre de 2003, pp.91-120 y José Luís, Molina Hernández. "Los marcos urbano-regionales del campo religioso en México." Frontera Norte, vol. 8, núm. 15, enero-junio de 1996, pp.7-37

⁵ José Miguel, Romero de Solís, op. cit., pp.60-76

y de inserción en la sociedad cercenado por el anticlericalismo imperante y que derivaría en la **Guerra Cristera**.⁶ Otro aspecto, no menos importante, es que en esa región se concitó la actividad de algunos alarifes y maestros de obras que supieron atender las demandas edilicias de esa jerarquía y que entendían el gótico como el estilo propio de la Iglesia **católica**.⁷ Eso explica que el neogótico se diese de forma preponderante no ya en la construcción de nueva parroquias y si en añadidos y remiendos a edificios construidos con anterioridad: torres, capillas y atrios y en los elementos interiores como altares, cipreses, capillas, hornacinas, púlpitos, barandales, etc. No menos importante es la actividad de la denominada escuela de arquitectura tapatía que se da en los mismos años, de 1928 a 1936, que los grandes templos son retomados o incluso iniciados. De ahí no resulta extraña la participación de Ignacio Díaz Morales o

de Pedro Castellanos Lambley, miembros de la aludida escuela junto con Luis Barragán y **Rafael Urzúa**⁸ algunos de estos proyectos. Tampoco se puede descartar la participación en estas obras de algunos de los ingenieros de la Escuela Libre de Ingeniería creada en Guadalajara en 1901, como Luis Ugarte. Es probable que desde estos ámbitos se transmitieran los conocimientos del revival neogótico restauracionista de Viollet-le-Duc e incluso de la actividad edilicia que se hacía en Europa en ese estilo, especialmente en **Ingllaterra**.⁹

Es en este contexto, es donde ubicamos esas grandes iglesias a las que estamos aludiendo, concebidas como catedrales aun cuando la Iglesia no las consagra-se como tales. Entre estas destacan: el templo del Sagrado Corazón de Jesús en León, **Guanajuato**.¹⁰ En Jalisco, el caso que analizamos: el aún inconcluso, templo de San José Obrero en Arandas, iniciado en 1902, aunque abandonado

⁶ Ibidem, p. 285

⁷ Martín Manuel, Checa-Artasu, "Construyendo una geografía del Neogótico en México. "Revista Esencia y Espacio, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, Instituto Politécnico Nacional, núm.29, 2009, pp.11-23.; Martín Manuel, Checa-Artasu, "Escala urbana y territorialidad de los grandes templos neogóticos del occidente de México. Un estudio de caso." En Silvia Alicia Santarelli.; Marta Mabel Campos. Territorios y prácticas religiosas: nuevos escenarios en América Latina. Bahía Blanca, Argentina: Ediuns, Universidad Nacional del Sur, 2012.

⁸ Juan Palomar "Escuela Tapatía de Arquitectura. Figuras contra un paisaje: precursores de la escuela tapatía."Revista Renglones nº30, 1994 - 1995, ITESO, Guadalajara.

⁹ Todo y la dificultad de discernir la adquisición de conocimientos por parte de arquitectos e ingenieros en esa época en Guadalajara, apuntar que en la Biblioteca del estado de Jalisco se conserva un volumen de 1843 de *The Present State of Ecclesiastical Architecture in England* de Welby Pugin, donde se recaba el acontecer del Gothic revival victoriano y también un ejemplar de *L'architecture Gothique* de Edouard Corroyer, editado en 1891. Este uno de los discípulos y colaboradores de Viollet. Ver: Marie, Gloc "Édouard-Jules Corroyer (1835-1904): la construction romane, moment décisif dans l'histoire de l'architecture médiévale. " *Livraisons d'histoire de l'architecture*, nº9, Vol. 9, 2005, pp. 99-111.

Por el contrario también existen ejemplares de *Éléments et théorie de l'architecture* de Julien Guadet, uno de los más acervados rivales de las ideas de Viollet-le-Duc o del *Traité d'architecture* de Léonce Reynaud, otro de los críticos a la técnica goticista de Viollet. Ver: Santiago, Huerta Fernández, Francisco Javier, Girón Sierra (editores) Auguste Choisy : Textos sobre teoría e historia de las construcciones. Sevilla: Editorial Reverte, 2001, p. XIX

¹⁰ Martín Manuel, Checa-Artasu, "Visiones del neogótico mexicano: el templo del Sagrado Corazón de Jesús en León, Guanajuato (1921-2009)." *Boletín de monumentos históricos*, Coordinación nacional de monumentos históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 21, Enero-Abril 2011, pp. 90-108

en 1914, retomado en 1938 siguiendo el proyecto del arquitecto Ignacio Díaz Morales y proseguido desde 1954, por el ingeniero José Luís Amezcua, con notorios problemas económicos para su conclusión final. También cabe mencionar el templo Expiatorio de Guadalajara, proyecto del arquitecto italiano Adamo Boari de 1898.¹¹ Realizado en gótico italianizante tuvo que parar su construcción en los años de la Revolución, entre 1912 y 1919. Al embocar la década de los veinte, la obra es dirigida por el ingeniero Luis Ugarte, en la siguiente década la traspasa a Ignacio Díaz Morales quien la concluyó en 1972.¹² En Michoacán: destaca la producción concentrada en el área de Zamora, obra del maestro de obras Jesús Hernández Segura (1856-1916), teniendo el Santuario Guadalupano, erigido inicialmente como catedral, en 1898, retomado en 1988 con el apoyo de la feligresía de la diócesis zamorana y hoy a punto de conclusión, como ejemplo **preponderante**.¹³



Fachada actual del templo de San José Obrero de Arandas, Jalisco.

Foto: Martín Checa Artasu (MCA), julio de 2009

¹¹ Juan, Salvat, José Luis, Rosas. Historia del arte mexicano: Arte del siglo XIX, Volumen 11 Secretaría de Educación Pública, México DF, 1986, p. 1639. ; Alfonso, Moya Pérez, Arquitectura religiosa en Jalisco: cinco ensayos. Amate Editorial, Guadalajara, 1998, p. 205 y p. 217; Christopher, Vernon; Annette, Condello, "Adamo Boari, Mexico City and Canberra." The 11th Conference of the International Planning History Society. Barcelona, 14-17 Julio de 2004, pp.1-14. Elisa, Barragán García, "Adamo Boari y sus incursiones en el México antiguo." Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XV, núm.60, 2009.

¹² Anuar, Kasis Ariceaga, Ignacio Díaz Morales, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, ITESO, CUA-AD, Guadalajara, 2004, pp.107-112; Lucía, Santa Ana Lozada, "Ignacio Díaz-Morales y Álvarez-Tostado." En Georgina, Viesca López. Ciencia y tecnología en México en el siglo XXI. Biografías de Personajes Ilustres, volumen IV, Secretaría de Educación Pública, Academia Mexicana de Ciencias, Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2005, pp.81-92 y María Arabella, González Huevo. (ed.), Guía arquitectónica. Zona Metropolitana, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría de Cultura, Guadalajara, 2005, p.137 y Armando, González Escoto, El Templo Expiatorio de Guadalajara, Universidad del valle de Atemajac, Guadalajara, 2006, p. 32.

¹³ Martín Manuel, Checa-Artasu, "Monumentalidad, Símbolo y Arquitectura Neogótica. El Santuario Guadalupano de Zamora, Michoacán ". En Octavio A. Montes Vega.; Octavio M. González Santana, Estudios Michoacanos, n° 14, El Colegio de Michoacán, pp.143-194; Martín Manuel, Checa-Artasu. "Iglesias inconclusas, nodos urbanos y patrimonio. Ejemplos en ciudades del occidente mexicano." En Alfonso Iracheta Cenecorta (Coord.), La dimensión humana en la ciudad y metrópolis, Actas del XI Seminario taller de la red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad., El Colegio Mexiquense, AC., Zinacantepec, 2010, pp.475-492; Nelly, Sigaut, Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajo zamorano. 1ª parte: La ciudad de Zamora, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1991, pp.99-110.

Un ejemplo de neogótico en construcción: el templo de San José de Arandas

El templo de San José Obrero de Arandas es un edificio religioso neogótico de gran tamaño y de planta de cruz latina, - 63 metros de largo, 13.35 metros de ancho, 28.60 metros de crucero, una altura de las naves de 23 metros y de las torres de 43 metros,- con un papel preponderante en el urbanismo de esa pequeña ciudad, 80,196 habitantes en 2005, de los Altos de Jalisco. Esta construcción visible desde distintas partes de la ciudad se ubica en el centro de la población, - entre la Avenida Hidalgo y la carretera federal 84 en la confluencia de las calles Ocampo y 16 de septiembre-, estableciendo una perfecta conexión con el centro histórico original de Arandas, situado en torno a la plaza de Armas. Esta centralidad se exagera aún más, con la plaza atrio que se despliega enfrente del templo. La plaza atrio, hoy es el espacio ciudadano más relevante de Arandas. Es donde sus habitantes se convocan para actividades de todo tipo y es el lugar de encuentro y cita para todas las edades. Además en la plaza, cerca del templo a uno de sus costados se localiza, como si de una escultura se tratase, la enorme campana que alguna vez se colocó en una de las torres y fue retirada por los

efectos que provocaba su peso y las vibraciones de su sonido en el templo. Complementando todo ello, alrededor de la plaza y en las calles aledañas se concentran un buen número de negocios de restauración, cafeterías y de dulcería típica de la región. Estos van a dar un claro sentido de continuidad con toda la serie de comercios de todo tipo que van desde esa plaza atrio a la mencionada plaza de Armas, conformando el eje comercial más significado de la ciudad. En este tramo se concilian perfectamente el uso cívico, el religioso, el comercial y ahora también, el turístico.

La primera etapa de construcción: un templo que no sirvió (1879-1902)

El templo fue iniciado según un proyecto datado en 1879, aprovechando la cesión de un terreno de considerables dimensiones por parte de Manuel Camarena, destacado comerciante y empresario arandense. El permiso eclesiástico para la erección del mismo se obtuvo el 13 de febrero de ese año.¹⁴ Días más tarde se colocó la primera piedra. Las dimensiones planeadas eran de 21 metros de largo; 27 metros de crucero y 13 metros de ancho que más correspondían a una iglesia parroquial y no a una iglesia catedral como la que hoy **contemplamos**.¹⁵ Las pocas

¹⁴ Archivo Diocesano de Guadalajara, Parroquia de la Virgen de Guadalupe de Arandas, Libros de gobierno, tomo III, págs. 206 y 207.

¹⁵ Pablo, Muñoz Rodríguez, Piedra a piedra. Templo de San José Obrero, Arandas, Jalisco., Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1983, p. 72; Alfonso, Fonseca Fonseca, La parroquia de San José obrero, Tierra mía, Arandas, 1999, p. 34.; José Gabriel, Gallo González; Arturo, Torres Trejo (coord.), La girola del templo de San José en Arandas, Jalisco. DEINKWI, SA de CV, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 122 páginas. < <http://issuu.com/victhorchavez/docs/lagiroladearandas?mode=window&pageNumber=1>; José Guadalupe, Romo Gutiérrez, Pinceladas sobre el templo del señor San José. Jalisco, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 2007, 64 páginas y Verónica, Valencia Salazar, "La protección del patrimonio cultural e histórico en los Altos de Jalisco: El caso del templo San José Obrero de Arandas, Jalisco.", Cuarto Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses, 17-18 de marzo de 2007, Lagos de Moreno, Jalisco, México.

imágenes que se conservan muestran un templo proyectado en un estilo gotizante, de planta de cruz latina con un crucero coronado por un cimborrio sostenido sobre una serie de pechinas de las que descargan unos arbotantes. Sobre la nave principal próxima a la fachada una torre de ocho lados y grandes dimensiones aparece encasquetada a manera de un cimborrio. La fachada tiene un amplio rosetón y tres puertas de acceso que simulando un nártex **sobresalen**.¹⁶

Cabe mencionar dos aspectos en relación a este hecho fundacional. Por un lado, se da en un momento de crecimiento de la ciudad. En 1875, Arandas adquiere categoría de municipalidad reflejo de un proceso de consolidación iniciado en la década de los cuarenta del siglo XIX. En 1844 se constituirá como Ayuntamiento, fruto del creciente peso en la economía de la región de su oligarquía, baste recordar que Jesús Camarena, hijo de una familia terrateniente de Arandas, llegó a la gubernatura de Jalisco en 1858. Por otro lado, ese crecimiento será el refrendo de la pacificación de los Altos de Jalisco tras las guerras de reforma y la segunda interven-

ción francesa. Un hecho este, que supondrá la progresiva consolidación tanto de Arandas como de otros municipios de la **zona**.¹⁷ En el caso que nos ocupa, la población de la ciudad se triplicará en poco más de cuatro décadas. Así, en 1845 contaba con 12,650 habitantes para en 1888 reportar **37,821**.¹⁸ García Acosta nos da mayores detalles de la capacidad económica de Arandas desde la segunda mitad del siglo XIX, destacando tanto en la manufactura de lana y algodón como de otros productos: jabón, linaza, sombreros, herrajes, etc., que a través de arrieros son colocados en la región limítrofe e incluso en **Guadalajara**.¹⁹ Esa capacidad, por un lado, configurará una estructura social marcada por una mayor presencia de artesanos manufactureros que de jornaleros agrarios y por otro lado, potenciará el advenimiento de una élite local que se reforzará con el establecimiento de algunas tequileras a inicios del siglo XX. Esa estructura, además mantendrá unos vínculos económicos y sociales en los Altos de Jalisco y ejercerá un control político de lo local que mediante el parentesco familiar ha llegado a nuestros **días**.²⁰

¹⁶ José Gabriel, Gallo González; Arturo Torres Trejo, op. cit., p. 26

¹⁷ José Antonio, Gutiérrez G, Los Altos de Jalisco durante la Guerra de Reforma e Imperio de Maximiliano (1850-1870), Universidad de Guadalajara, Lagos de Moreno, 2006, 394 páginas y Tomás, Martínez Saldaña, Formación y transformación de una oligarquía: el caso de Arandas, Jalisco, Luna Hermanos Impresores. Segunda Edición, México DF, 1997, p. 130.

¹⁸ Ramón, Sánchez, Ensayos estadísticos de la municipalidad de Arandas, Ed. Noti Arandas, Arandas, Jalisco, 1889, Edición facsímil de 2008, pp.53-55 y Paul. S., Taylor. "Arandas, Jalisco. Una comunidad campesina." En Jorge, Durand, Migración México-Estados Unidos. Años veinte, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1991, pp.142.

¹⁹ Virginia, García Acosta, "Cambios en la organización de la producción en Arandas", En Jalisco y la cuestión regional, Primer Encuentro de Investigación Jalisciense, Economía y Sociedad, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1981, pp.19-25; Virginia, García Acosta, "Historia y organización de la producción en Arandas", En Cándido, González Pérez (comp.) Primer Simposium Los Altos de Jalisco al fin de siglo, Universidad de Guadalajara y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Guadalajara, 1996, pp. 62-65.

²⁰ Rogelio, Luna Zamora. "La agroindustria del Tequila y sus empresarios en los Altos de Jalisco", En Jorge, Alonso; Juan, García de Quevedo, Rafael, Alarcón. Política y región: Los Altos de Jalisco, Cuadernos de la Casa Chata, vol. 171, CIESAS, México DF, 1990, pp.91-124.

En segundo término, el dinamismo económico de Arandas va a coincidir con la construcción de algunos espacios de embellecimiento de la población, por ejemplo el parque Hidalgo, la instalación de alumbrado de gas, el kiosco de la plaza de Armas y la construcción de al menos dos nuevos templos: el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús y el que aquí analizamos. En el primero, construido en estilo neoclásico, se colocará la primera piedra en 1875, siendo culminado años más tarde. Así, la construcción de ambas iglesias venía a complementar ese embellecimiento, pero también el crecimiento poblacional y por tanto, unas mayores necesidades en relación a los servicios religiosos. Es precisamente este aspecto el que va aducir el sacerdote Mauricio M. López al solicitar al obispo de Guadalajara licencia para la erección de un nuevo templo el 23 de enero de 1879. Este se levantará en los terrenos donados por Manuel Camarena, pariente además del ya mencionado gobernador jalisciense. El diseño del mismo se encargará a un maestro de obras, probablemente de los que operaban en la localidad, de apellido **Hernández**.²¹ Los inicios constructivos van a ser prometedores. El 6 de mayo de 1879 el padre López notifica al arzobispo la buena marcha de las obras con las siguientes **palabras**:²²

“La obra de la nueva iglesia que dedico a S. San José, “rajada” que fue por el Se-

ñor Rentería, conforme con el plano que se levantó y de que S.S: tomará razón, están abriéndose los cimientos de cuatro y media varas de hondo. Tengo buena provisión de herramientas, cal y más de 2000 carretas de piedra para la continuación de estos trabajos.”

Respecto a la advocación del templo, al Señor San José, a manera de hipótesis la misma se podría explicar por la conjunción de varios elementos: la devoción de párroco inductor: Mauricio M. López, la extensión de la advocación en los Altos, especialmente tras la guerras liberales y el papel de promotor del arzobispo de Guadalajara en esa época, Pedro Loza Pardavé, del que dependía la nueva parroquia. Este era reconocido como un ferviente josefino y proclamó el culto a San José en diferentes cartas a sus feligreses e instó a la construcción del Santuario de San José en **Guadalajara**.²³ No hay que olvidar que esta advocación era una de las tantas que la Iglesia católica promueve con nuevos bríos en esos momentos.

En 1902, el primer templo es demolido para abrir los cimientos de un templo de mayor **tamaño**.²⁴ Las causas de ello no están claras. Por un lado, se aducen problemas de fundamentación, por otro lado, el crecimiento poblacional de Arandas parece ser una excusa justificadora para una nueva construcción que, sin embargo, trata de solapar la complejidad geológica del suelo donde se construía la iglesia y

²¹ Archivo Diocesano de Guadalajara, Caja Arandas, n° 1, Carta del Pbro. Mauricio M. López al Arzobispo Loza Pardavé, 23 de enero de 1879.

²² Archivo Diocesano de Guadalajara, Caja Arandas, n° 1, Carta del Pbro. Mauricio M. López al Arzobispo Loza Pardavé, 6 de mayo de 1879.

²³ José Ignacio, Paulino Dávila Garibi, Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, volumen 4, parte 2, Editorial Cultura, Guadalajara, 1977, p.1193

²⁴ Indalecio, Ramírez Ascensio, Antecedentes históricos de Arandas, Jalisco. Guadalajara, 1967, p.108; Pablo Muñoz Rodríguez, op. cit., pp.39-41.

la falta de pericia al construirla, especialmente debido a las formas arquitectónicas deseadas para esta. El nuevo templo, mucho más amplio que el anterior, verá continuidad en su elevación entre 1902 y 1908, momento en que se dará un paro en las obras por la falta de fondos. A esa causa, se añadirá los problemas políticos y los conflictos, especialmente, la Revolución que provocó la dispersión de la autoridad eclesiástica capaz de liderar la obra. Sólo por citar, entre 1908 y 1920, cinco párrocos que pasaron por allí, todos en cortos periodos y haciendo notar las estrecheces económicas que padecían.

En 1920, con la llegada de un nuevo presbítero, Simón Velázquez, se retomarán las obras. A esa fecha, sólo estaban contruidos los cimientos y algunos muros a media altura. Se conforma entonces una iglesia de planta de cruz latina, con una sola nave, realizada en ladrillería en esas primeras paredes. Estas se presentarán conformando dos niveles. El más exterior es una gruesa pared de ladrillos a tizón, mientras que el segundo se colocará de forma perpendicular a esta primera pared pero con ladrillos colocados a soga y mirando al interior del templo. Ambos niveles harán que el grosor de las paredes del templo sea notable. Además estas van a quedar revestidas, tanto en la parte interior del templo como en la exterior por piezas de cantera de piedra arenisca,

originaria de la zona. A la larga, este sistema constructivo será un quebradero de cabeza para los arquitectos por su falta de consistencia para sostener las torres y cúpula del templo.

El 25 de abril de 1924 quedará cubierta la bóveda del crucero y gran parte de las paredes de la nave tendrán una buena **altura**.²⁵ La obra al parecer es dirigida por el maestro de obras arandense: Teodoro **Ortiz Luna**.²⁶ Dos años más tarde, las obras quedarán paradas de nuevo a causa del conflicto cristero que afectó de pleno a los **Altos de Jalisco**.²⁷

La segunda etapa de construcción. Una copia de *Notre Dame de Chartres* en Jalisco (1937-1954)

Tras once años de paro en las obras, en julio de 1937, el entonces Arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera invita al arquitecto Ignacio Díaz Morales y al ingeniero Luís Ugarte para que dirijan la obra del templo. En esos años, ambos colaboran en la construcción del Templo Expiatorio de Guadalajara. Entre sus colaboradores estarán los jóvenes ingenieros Pedro Medina y José Gómez **Gu-tiérrez**.²⁸ Todos ellos serán designados en 1937 para seguir las obras de San José de Arandas. El templo apenas tiene levantadas las paredes de la nave de la iglesia, hecho este que permitió a Ignacio Díaz

²⁵ Archivo Diocesano de Guadalajara, Sección General, Caja 1, sobre 39, foto 01, Nuestro Señor San José, Arandas

²⁶ Entrevista de Pablo Muñoz a José Luís Amezcua sobre su actividad en el templo de San José de Arandas, 14 de junio de 2000, Expediente JLA/DOC/254, Fondo José Luís Amezcua, Archivo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

²⁷ José, Díaz Estrella, Andrés, Fábregas, Román, Rodríguez Cruz, El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco, Editorial Nueva Imagen, México DF, 1979, 242 páginas

²⁸ Archivo Diocesano de Guadalajara, Caja Arandas, n° 2, Carta del Ingeniero Luis Ugarte al padre Simón Velázquez sobre la construcción del templo de San José, 25 de julio de 1937.

Morales hacer una reinterpretación para este templo apegada al gótico primitivo francés. Una reinterpretación que era de la predilección del arquitecto, pero también de su máximo avalador, el Arzobispo Garibi, quien ordenó su erección en ese estilo, si hacemos caso de una inscripción en el dintel interior de una de las puertas laterales al templo. El modelo de referencia de Díaz Morales fue la catedral de la Assomption de *Notre Dame* en *Chartres*, en el departamento francés de Eure y Loir, construida a caballo del siglo XII y XIII y que era un modelo muy conocido por los estudiantes de arquitectura de esos años.²⁹

Vale la pena reseñar que los primeros proyectos para la fachada de este templo fueron realizados por Díaz Morales entre junio de 1937 y septiembre de 1938. Estos contemplaban la realización de la totalidad de la fachada, incluyendo un amplio rosetón, la portada con un trifolio encima de esta y tracería en el tímpano y dos torres a cada uno de los extremos. Un hecho añadido que la documentación nos revela es que el planteamiento de esa fachada tuvo también un efecto balsámico entre la feligresía que apoyaba el reinicio de la construcción de la iglesia. El estado del templo al tomarlo Díaz Morales era motivo de preocupación, puesto que una de las primeras verificaciones que se hicieron estaba relacionada con la fundación y el relleno de los muros. El temor a un nuevo derribo, como el acaecido con el anterior templo, fue causa de grandes

recelos por parte de los parroquianos que no dudaron en solicitar la opinión del arzobispo de **Guadalajara**.³⁰ El 23 de febrero de 1940 se reinician las obras. Los arcos de las bóvedas de la nave de templo pasan a ser la prioridad para la cual se había recabado dinero para sufragar la **cantera**.³¹ Díaz Morales dejará a cargo de la obra a un maestro albañil quién acudirá cada quince días a Guadalajara para notificar el avance de las obras y recibir instrucciones del arquitecto. Eso provocará un progresivo desapego de Díaz Morales respecto a la obra del templo y la molestia por parte del párroco de San José, que notificará en diversas ocasiones al obispado: los retrasos y las incomparecencias del arquitecto tapatío quién será sustituido en 1954 de la dirección de obras. Con todo, la obra acometida por Díaz Morales se centró en acomodar las partes del templo construido entre 1902 y 1937 a las especificidades de su proyecto edilicio. Así desarrolla la fachada principal, derribando la que apenas estaba levantada y que presentaba tres portaladas, sustituyéndola por una con una sola portalada.

Actúa en el cerramiento de los muros perimetrales añadiendo a los que ya estaban levantados un segundo nivel al que dotará de un triforio y un claristorio. Atenderá la cubrición de la nave principal y de la bóveda del crucero elevándola y demoliendo para ello la bóveda construida en 1924. Eliminará los capiteles contruados y remodelará gran parte de las ventanas sustituyendo sus arcos apun-

²⁹ Anuar, Kasis Ariceaga. op. cit., pp.110-113

³⁰ Archivo Diocesano de Guadalajara, Caja Arandas, nº 2, Carta del padre Simón Velázquez al obispo José Garibi Rivera sobre las modificaciones del templo de San José, 25 de julio de 1937.

³¹ Archivo Diocesano de Guadalajara, Caja Arandas, nº 2, Instrucciones del arquitecto Díaz Morales, 23 de febrero de 1940.

tados por otros peraltados. Entre 1945 y 1947 iniciará la construcción de la tracería de cantera del rosetón, este de más de 8 metros de diámetro y la arquivolta que lo **enmarca**,³² quedando las torres por levantar, aunque Díaz Morales las dejó proyectadas. Muy destacable a nivel constructivo será la forma de las bóvedas de arista que Díaz Morales diseñará en 1945 para cubrir el templo. Estas se resuelven con un juego de ladrillería que cubre la bóveda, que recuerda a las cubiertas de ladrillo recargado, forma autóctona de construcción en la región de los Altos de **Jalisco**.³³ Esta cubierta será sostenida por nervaduras y un tambor de piedra de cantera. Se trata de un juego estético simple pero eficaz que contrasta cromáticamente, el rojo del ladrillo y el gris de la **piedra**,³⁴ que además sirve para descargar el peso de la bóveda sobre los muros de carga del templo de forma más atenuada dada su ligereza.

De la continuidad de la obra se hizo cargo el padre Juan Pérez Gallegos, el párroco de San José Obrero entre 1952 y 1975, quien, forzado por la encomienda expresa del arzobispo Garibi Rivera de concluir el **templo**,³⁵ supo articular diversas estrategias de captación de recursos para ver culminada tanto la fachada, como las torres, que dan la fisonomía ac-

tual al templo. Las desavenencias por el supuesto desapego de Díaz Morales para la obra, motivaron al sacerdote Pérez, en primer término a solicitar una mayor dedicación de Díaz quien delegó la dirección de obras en uno de sus colaboradores el arquitecto Julio de la Peña Lomelín (1917-2002), quien sería director de la obra entre 1952 y **1954**.³⁶

La tercera etapa de construcción. El neogótico de un ingeniero (1954-2005)

Posteriormente, por indicación del propio de la Peña, el padre Pérez Gallegos llamará al ingeniero José Luís Amezcua Sahagún (1913-2001) quien se hará cargo de las obras del templo hasta principios del siglo **XXI**.³⁷ Originario de Sahuayo, Michoacán, compagina su actividad profesional con la docencia en las facultades de arquitectura y de ingeniería de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Gran parte de su obra está relacionada con la arquitectura religiosa, ya fuese proyectando nuevos templos o realizando restauraciones, refacciones o **ampliaciones**.³⁸ Ello hacía que fuese suficientemente conocido entre los clérigos de la diócesis tapatía e incluso en otras. La actividad de Amezcua en el templo de San José Obrero

³² Entrevista de Pablo Muñoz a José Luís Amezcua, op. cit.

³³ Alfonso, Ramírez Ponce, "Arquitectura propia. Cubiertas de ladrillo "recargado"." *Arquitextos*, vol. 3, núm. 047, año 04, abril de 2004, <<http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/04.047/593>>

³⁴ José Gabriel, Gallo González; Arturo, Torres Trejo, op. cit., pp. 48-50

³⁵ Oscar, Maldonado Villalpando. "65 años de sacerdocio del Padre Juan Pérez Gallegos.", Seminario 7 días. Panorama de los Altos, 5 de abril de 2008.

³⁶ Pablo, Muñoz Rodríguez, op. cit., p.72; Louise, Noelle. *Arquitectos contemporáneos de México*. Editorial Trillas, México DF, 1993, p.49

³⁷ Entrevista de Pablo Muñoz a José Luís Amezcua, op. cit.

³⁸ La simple revisión de sus proyectos da fe de ello. Ver Carmen, Pedraza Rodríguez, Catálogo Fondo José Luis Amezcua, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Cultura, Guadalajara, 2007, pp.17-19.

contó con la colaboración del maestro de obras Fidencio Ramírez quién a lo largo de los años, siguió al detalle las encomiendas de Amezcua. En este periodo se levantarán las dos torres del templo, entre 1956 y 1962.³⁹ Estas situadas al inicio de la nave principal, son prismas octogonales elevados con tres cuerpos contruidos y rematados por una pirámide decorada con nervaduras y pináculos. En las nervaduras se localizan una serie de gárgolas con formas grotescas de animales propios de los Altos de Jalisco. Las torres miden aproximadamente 43 metros de altura y su factura recuerda a una tipología ampliamente difundida en el Occidente de México a partir de la construcción de las actuales torres de la catedral de Guadalajara en 1854.⁴⁰ Amezcua redefinirá la portada pensada por Díaz Morales sustituyéndola por una de estilo gótico flamígero. Construida entre 1963 y 1964 tendrá una profusa decoración. A ambos lados de la puerta se construirán unos pináculos, encima de esta un gablete decorado con tracería de piedra. La puerta estará enmarcada por una arquivolta y un tímpano, ambos exentos de estatuaría. Además, la fachada y el templo se complementarán con atrio, proyectado en 1969 y que hoy hace las veces de plaza cívica. Asimismo, entre 1962 y 1966 se realizó la construcción de la cúpula octogonal sobre cuatro pechinas que cierra el crucero culminándola con una **linternilla**.⁴¹ Para

ésta se siguió el sistema constructivo de las cubiertas de ladrillo recargado que se había utilizado en las bóvedas de la nave.

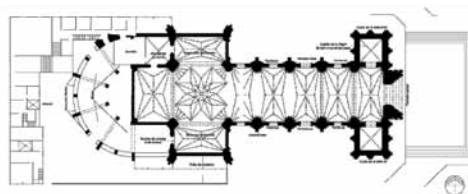
Adecuó el presbiterio que se modificará a lo largo de los años por ser el lugar donde se localiza el altar de celebración. Realizará la sacristía, el diseño de la capilla del Santísimo y una propuesta para la girola y ábside del templo bajo la cual se ubicaría una cripta. Además de ello, Amezcua detectó una serie de fallas constructivas que podían poner en entredicho la continuidad del templo, entre estas cabe señalar: los muros en la zona del crucero hechos de ladrillos deteriorados y sobrecargados por la cantera, la falta de castillos de obra en las torres y la endeblez de los rellenos de los muros en la base de las torres. Problemas a los que atendió con diferentes procedimientos como recimentaciones o implementando armazones de **hormigón**.⁴² Otra obra de Amezcua fue el campanil fijo que se localiza en el atrio, frente a la fachada principal del templo. Al parecer se encargó la construcción de la campana que debía colocarse en una de las torres con función de campanario. Está fue fundida en 1969 en Guadalajara con un peso de quince toneladas y tres metros de altura, unas cifras que la situaban como la más pesada de México. Una vez colocada su masa puso en riesgo la estructura de la torre que la acogía. Ello llevó al propio Amezcua en 1971 a proponer a los responsables diocesanos reti-

³⁹ Primero se elevó la torre situada al norte entre 1955 y 1957 y la torre sur se construyó entre 1961 y 1962. Ver Entrevista de Pablo Muñoz a José Luís Amezcua, op. cit.

⁴⁰ Las torres de la catedral de Guadalajara fueron reconstruidas en factura neogótica entre 1851 y 1854 por parte del arquitecto Manuel Gómez Ibarra. Ver. Manuel, Romero de Terreros. "Las Torres de la Catedral de Guadalajara.", Anales del Instituto de investigaciones estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, núm.34, 1965, pp.69-70.

⁴¹ *Ibíd*em

⁴² *Ibíd*em



Planta del templo de San José Obrero de Arandas, Jalisco. Versión libre del alumno Alberto Cristhian Salas, a partir de la información publicada en: Pablo, Muñoz Rodríguez, *Piedra a piedra. Templo de San José Obrero, Arandas, Jalisco*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1983



Interior del mismo templo. Foto: MCA, julio de 2009.

rar la campana de la torre donde se había colocado y ubicarla en un espacio enfrente del templo a pie de calle a manera de monumento. Hecho que se consumó en 1979.⁴³ La última obra de cierta envergadura que desarrolló este ingeniero fue la adecuación de las oficinas del templo situadas a espaldas del mismo. Como se ve la actividad de este técnico fue amplia y se extendió por más de cuarenta y seis años, de 1954 al 2000.

La cuarta etapa de construcción. La girola inconclusa (2005 a la actualidad)

La larga actividad de Amezcua en el templo de San José Obrero de Arandas no llevó a la conclusión de la girola del templo, ni de todo lo diseñado por él en 1961, en el que integraba la sacristía, un patio para los miembros de la Adoración nocturna, un pequeño centro cultural y bajo la girola, una cripta. De hecho, entre 1967 y 1978, apenas se levantaron los muros de ladrillo de la girola y de alguno de esos

equipamientos. En 1978, un nuevo párroco se hace cargo del templo, Roberto Laguna, quién aún con los diseños de Amezcua y las obras realizadas mostró un fuerte desinterés por dar continuidad a los trabajos perpetuamente amenazados de falta de presupuesto. Ello provocó el paro de las obras que no pudieron ser retomadas hasta 1992, proponiéndose entonces nuevas modificaciones. En concreto, se pensó colocar en la girola: un baptisterio, una serie de confesionarios y capillas, así como construir un retablo de cantera en el presbiterio. Entre 1992 y 1995, Amezcua hará una adaptación de su proyecto inicial de girola, introduciendo un centro parroquial en la parte anexa a la misma.⁴⁴ Un problema por resolver será la integración del crucero con la girola. Cabe recordar que el presbiterio desde la época de Díaz Morales estaba cerrado en la parte que debiera conectar a la girola por un muro de cerramiento de ladrillo, sobre el que se iba a disponer un retablo en cantera. Por tanto, el dilema era abrir ese muro y dejar al aire el templo mientras se ha-

⁴³ José Luís, Amezcua. "Historia de la Campana.", Expediente JLA/DOC/257, Fondo José Luis Amezcua. Archivo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

⁴⁴ José Luís, Amezcua, "Actividades relacionadas con la continuidad del templo y en especial la girola.", Expediente JLA/DOC/252, Fondo José Luis Amezcua, Archivo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

cía la girola o bien, construirla como una pieza exenta y posteriormente conectarla con la iglesia a través de dos accesos laterales. Esta última fue la solución acordada, pero lamentablemente, en 1996, de nuevo la falta de recursos paró la obra de la girola. Ésta no se reemprendería hasta 2008 y en el momento de escribir estas líneas sigue su curso.

Es precisamente como resultado de las adecuaciones propuestas en la primera mitad de la década de los noventa y del largo periodo de inactividad de las obras que desde el obispado, a través del responsable parroquial de Aranda, se articulará una estrategia para recabar fondos que permitieran la conclusión de la girola y con ello, del templo de San José Obrero. La inconclusividad del templo y de la girola fue tratada por las autoridades eclesiásticas como un deseo popular inexcusable por ver concluido un templo no sólo por el servicio que a la feligresía pudiera dar sino por ser un símbolo comunitario y ciudadano dada su magnificencia neogótica y que de alguna forma revelaba el poder de la Iglesia y de la religión católica frente a las circunstancias socioeconómicas del entorno. Esa mediación entre la Iglesia como institución y su feligresía detonó un movimiento popular que dejó sus rastros en la prensa local:

“La construcción de la girola se quedó en veremos”, me hace saber mi amigo Omar, que por meses estuvo en la redacción del *Notiarandas*, uno de los tres periódicos locales. “Se reunieron muchísimas firmas de

gente que estaba interesada, pero al momento de la verdad económica el apoyo no se vio...”⁴⁵

El templo sigue con esos arcos inconclusos, el área se puede visitar.

El relativo peso de la movilización ciudadana ayudó a que el Obispado de San Juan de los Lagos, del cual dependía ahora la parroquia, pudiese presentar el proyecto de conclusión al gobierno del estado de Jalisco, quien en 2008 destinó recursos económicos para llevarlo a cabo que fueron la base para obtener el apoyo de otras instituciones como CONACULTA. El otorgamiento de recursos para la reactivación de las obras de la girola y el ábside del templo, de nuevo sirvió para mostrar un sentir popular y sobre todo apuntalar el papel reseñable que el templo concluido tendría para la ciudad en general, tal como nos recuerda la prensa local:⁴⁶

“Otra obra que dio inicio y que tiene muy contentos a los arandenses, es la construcción de la Girola que le hace falta al Templo de San José Obrero, pues con la llegada del señor Cura don Miguel Franco de Capilla de Guadalupe, se abrieron de par en par las puertas para que este sueño anhelado por la gente de Arandas pueda llevarse a cabo y ya se dio inicio con los trabajos de la misma que vendrá a ser la “cereza del pastel” para esta joya arquitectónica que puede ser considerada como tal para beneficio del País entero, pues su estilo neogótico y de una sola nave con su enorme rosetón al frente, sólo carecía de tal elemento para embellecerse aún más. Se recuerdan las sabias palabras del

⁴⁵ Luís Alfonso, González Rubio (Comp.), *Encuentros Sociales y Diversiones*, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 2005, p.234

⁴⁶ Rubén, Arias Barajas, “Ya no habrá “charro sin sombrero”; harán girola. ” Seminario 7 días. Panorama de los Altos, 28 de julio de 2008, < <http://7diastepa.blogspot.com/2008/07/panorama-de-arandas.html>. Consultado 23 de octubre de 2011.

padre don Juan Pérez Gallegos quien tuvo a su cargo la construcción del templo durante muchos años y que sin girola lo definió como “un charro sin su sombrero” por lo que cuando esté terminada, será una obra de arte para asombro y admiración de propios y extraños, junto con su campana considerada la más grande de Latino América por su tamaño y peso y la Séptima en el Mundo.”

Arquitectónicamente, para concluir la girola se retomaron los planteamientos de Amezcua pero con el objetivo de adaptar el espacio no sólo como parte de un templo inacabado sino ahora como un equipamiento, excusa administrativa que permitía la mediación del estado jalisciense y del municipio arandense en la obra. Cabe decir que un primer intento de adecuación se dio en 2006 de la mano de los arquitectos Nicolás Castillo, Ixchel Plasencia y Antonio Martínez Guzmán quienes plantearon un nuevo proyecto de conclusión que apenas pasó del boceto y de algunos dibujos y que debe ser entendido como un estudio preliminar.⁴⁷

Fue en julio de 2008 que tras una serie de movimientos del responsable parroquial buscando la anuencia de la presidencia municipal de Arandas y de la delegación de COPARMEX local se consiguió el apoyo para sufragar el proyecto ejecutivo del templo por parte de la Secretaría de Desarrollo urbano del Estado de Jalisco y del Ayuntamiento de Arandas. El mismo bajo el nombre: “Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción de La

Girola del Templo de San José Obrero, en el municipio de Arandas, Jalisco.” fue realizado por la empresa DEINCONKWI, SA de CV y dirigido por los arquitectos José Gabriel Gallo González y Arturo Torres Trejo. El proyecto ejecutivo era imprescindible para conseguir recursos para que CONACULTA sufragase la obra ahora en curso. Los mismos han sido entregados en dos fases: 5 millones de pesos, y 8.2 millones respectivamente.⁴⁸ Actualmente, la obra de la girola es dirigida por el arquitecto Rafael Saucedo Flores y cuenta con la participación como arquitectos residentes de Víctor Álvarez Pérez y Ramiro Torres Muñoz.⁴⁹

Algunas conclusiones: la inconclusividad y la monumentalidad como características singulares

Como se ha visto en el caso analizado, la inconclusividad asociada a su monumentalidad son dos de las principales características de estos grandes templos neogóticos. En términos generales, cabe decir que muchos de estos templos habían quedado inacabados, tanto por los acontecimientos políticos de las primeras décadas del siglo XX: el periodo revolucionario (1910-1917) y por la Guerra Cristera (1926-1929), como por la falta de recursos económicos para concluirlos debido a sus dimensiones, por los pocos arquitectos y alarifes disponibles en muchos lugares ó por la escasa adecuación

⁴⁷ José Gabriel, Gallo González; Arturo, Torres Trejo, op. cit., p. 9

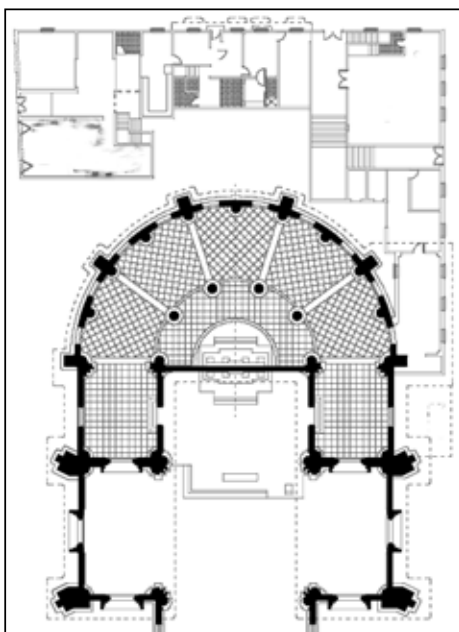
⁴⁸ S.A., “Siguen los trabajos en la girola del templo de San José.” NotiArandas, 7 de diciembre de 2010, < <http://www.notiarandas.com/web/edicion/1038/noticias/2/> y S.A., “Supervisan las obras de la girola.”, NotiArandas, 26 de enero de 2011, < <http://www.notiarandas.com/web/edicion/1045/noticias/3/>

⁴⁹ SA., “Usarán fondos federales para la girola”: Arq. Víctor Álvarez.” NotiArandas, 7 de diciembre de 2010, < <http://www.notiarandas.com/web/edicion/1038/noticias/3/>



Arriba, imagen del templo. Foto. MCA, julio de 2009.

Abajo, proyecto de la girola del templo de San José Obrero de Arandas, Jalisco (2008), versión libre del alumno Alberto Cristhian Salas, a partir de la información publicada en: José Gabriel, Gallo González; Arturo, Torres Trejo (Coord), *La girola del templo de San José en Arandas, Jalisco*, DEINKWI, SA de CV, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara;



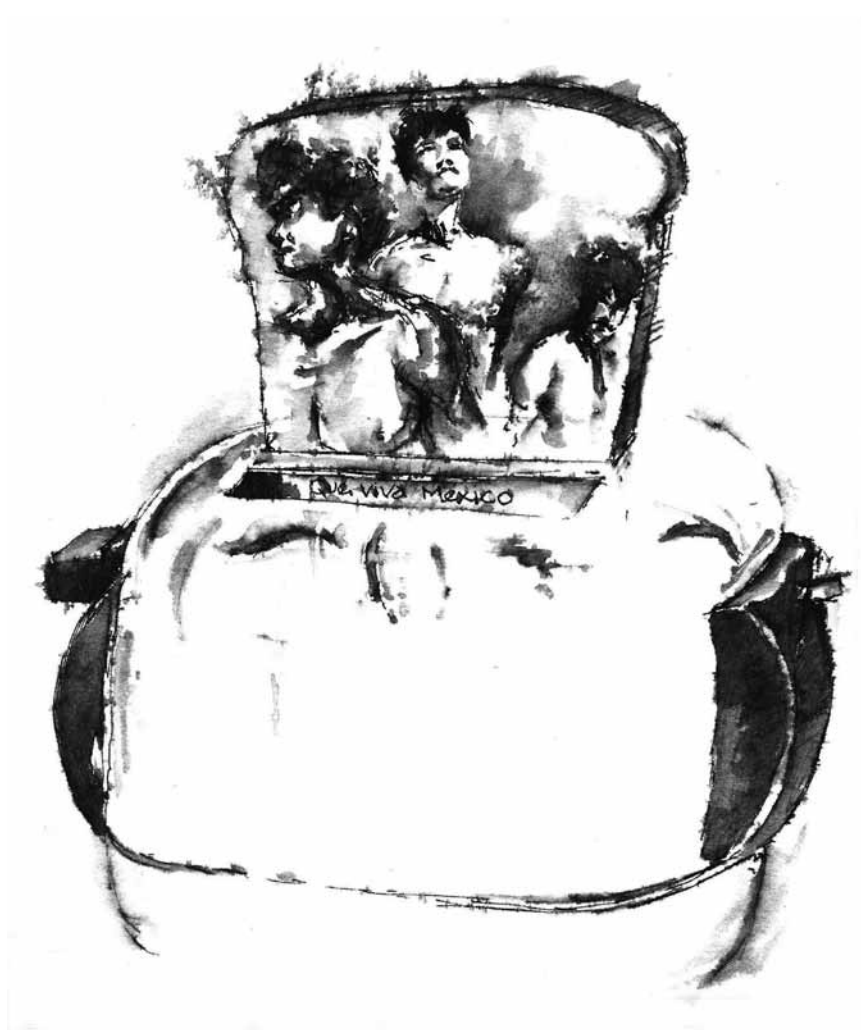
a las condiciones técnicas del solar donde se levantaban. Aspectos todos ellos reflejados en el caso analizado.

En segundo lugar, el hecho de permanecer inacabados y ser de un tamaño muy significativo será a la par, una advertencia a solventar por una Iglesia que quiere mantener su papel protagónico en la sociedad mexicana y también, motivo para construir una comunidad de fieles frente a la aparición de otras creencias o incluso como herramienta de contra secularización. En Arandas la respuesta de la feligresía tendrá dos momentos. Un primero, cuando se teme una nueva demolición ante la llegada del arquitecto Díaz Morales y un segundo, en el momento que

se vislumbra la culminación del templo, entendido ya como símbolo comunitario y ciudadano conseguido por años de fe y de lucha por construirlo.

Los aspectos sociales y económicos que se esconden tras la continuidad de la construcción de estas iglesias van a coincidir con otros usados en otras épocas y con algunos otros nuevos. Así, habrá una combinatoria de soluciones articuladas desde una comunidad organizada de laicos que van desde las cuestaciones populares, las loterías, las tómbolas, la creación de espacios para el depósito de urnas crematorias hasta la donación de terrenos, la gratuidad en la labor del arquitecto, el obsequio de materiales o como en San José Obrero, en Arandas, la intervención económica de los poderes públicos, próximos ideológicamente a la Iglesia y sus planteamientos. De igual forma, los costes y el tiempo serán dos factores que serán reconsiderados, tanto por los obispos instigadores de la recuperación como por los párrocos que

organizan patronatos de feligreses con la función de captar recursos. Aparece, la necesidad de precisar fases, de establecer un programa de obra. Aquí, el arquitecto o el ingeniero como profesionales sujetos a su cliente serán los que impondrán los principios de gestión propios de la arquitectura contemporánea. El caso de San José de Arandas, especialmente desde que José Luís Amezcua toma la dirección obras parecen así evidenciarlo. También se analizarán las estructuras para determinar su capacidad de sustentación e incidir o no en un ahorro de la fábrica y por tanto de costes. Ello servirá para reafirmar continuamente las posibilidades de construir y finalizar un templo creado desde unos planteamientos historicistas que si bien arquitectónicamente pueden estar superados, ideológicamente sirven para prolongar en el tiempo el deseo, acaso frustrado, de la Iglesia como institución de seguir presente en la sociedad como baluarte moral y mediador social. ■



INVESTIGACIÓN

Habitar la casa en la Ciudad de México, 1925-1945.

Ideas, reflexiones y testimonios

Lourdes Cruz González-Franco
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

La década de los años treinta significó una época de rupturas y cambios en los modos de vida que marcaron un rumbo distinto en la clase media de la sociedad capitalina y que se reflejaron en el espacio doméstico. El concepto de la habitabilidad en la casa de la ciudad de México en esos años, contempló múltiples aspectos tanto físicos como psicológicos que determinaron su significado: espacios bien iluminados, ventilados, soleados, limpios, y con vistas hacia el exterior. Casas cómodas más que lujosas, en donde la eficiencia doméstica estaba relacionada directamente con el *confort* y la privacidad. La casa se fue adaptando y modificando por la influencia de los modelos extranjeros, la publicidad, el crecimiento de la ciudad y los nuevos fraccionamientos. Igualmente se transformó por los adelantos tecnológicos en la ciencia, en la construcción y en los aparatos electrodomésticos que le ahoraban tiempo y dinero a las amas de casa. También fue determinante el predominio de las vanguardias arquitectónicas apegadas al funcionalismo. En estas décadas, el sentido del hogar se agudizó por la consolidación de la familia nuclear: la casa ya no era habitada por extraños. La casa habitación de la clase media posrevolucionaria de los años treinta estuvo impregnada de domesticidad, de detalles constructivos y acabados cuidadosamente diseñados. Eran casas en donde las familias podían establecer un hogar.

Palabras clave: habitabilidad, privacidad, eficiencia.

Abstract

Ideas and thoughts on domestic space in Mexico City, 1925-1945

The decade of the thirties was not only a time of rupture and transformation of lifestyles, but it opened new horizons for the urban middle class, which reflected upon domestic spaces. Back then, the concept of livability in Mexican houses embraced multiple physical and psychological levels which in turn determined the meaning of spaces: natural light and ventilation, sunshine, cleanliness and exterior views. Houses were comfortable rather than luxurious, and domestic efficiency related directly to notions of comfort and privacy. The domestic realm adapted to and was modified by the influence of foreign models, advertising, urban growth and new neighborhoods. Technological novelties in science, construction and appliances which saved housewives time and money also contributed to this transformation, as did the prevalence of the functionalist architectural avant-garde. During this period, a sense of 'home' was further reinforced by the consolidation of the nuclear family, since the house was no longer shared with strangers. The household of the post-revolutionary middle class of the thirties was steeped in domesticity, the object of careful design and detailed construction. These were houses where families could build a home.

Keywords: livability, privacy, efficiency.

La transformación de la clase media de la sociedad capitalina.

Al finalizar la Revolución, la modernidad cobró nuevos bríos que se reflejaron no sólo en el ámbito arquitectónico, sino en todos los aspectos de la vida cotidiana de las familias de las clases media y alta de la capital del país. Las circunstancias históricas así lo propiciaron. Sin embargo, cabe mencionar, que el término de “modernidad” tal y como lo expresaban en esos años, tuvo múltiples acepciones en la sociedad. Por lo que se refiere a la arquitectura, fue un término acomodaticio e impreciso, que se usó, sobre todo en los años veinte, para definir o tratar de definir las obras arquitectónicas que se realizaban en aquel momento, la mayoría de ellas alejadas de los postulados ortodoxos del Movimiento Moderno. Posteriormente esto cambiaría.

La historia oficial de la arquitectura del siglo XX mexicana, hasta hace algunos años, nos había enseñado que el calificativo de moderno había sido, prácticamente, exclusivo de aquellos arquitectos que se apegaron a los cánones establecidos y dictados por los arquitectos vanguardistas europeos, sin embargo al acercarnos a las publicaciones de la época, este término era entendido de otras múltiples maneras, y no solamente por la desnudez de las fachadas o por la combinación y sencillez de los volúmenes, por citar alguna aproximación.

La llegada de los años veinte fue recibida con ansias de renovación y de esperanza. A nivel internacional, había terminado la Primera Guerra Mundial, y en México, el movimiento armado. Aun-

que la primera se mantuvo alejada, hasta cierto punto, del país, sus repercusiones se apreciaron de manera inmediata en la sociedad mexicana. No fue así con el movimiento armado mexicano; después de varios años de guerra, de zozobras económicas, de enfrentamientos en las calles de la capital, la sociedad estaba ávida de una estabilidad social que le permitiera incorporarse al nuevo modo de vida que se le mostraba día a día, a través de los medios de comunicación. Había otras formas de vida, atractivas, nuevas, atrevidas que marcaban de tajo un cambio con el pasado.

La clase media, estaba comprendida por una gama muy diversa de: profesionistas, comerciantes, burócratas, militares, artistas, intelectuales, maestros, entre otros; cada día proliferaba y se fortalecía más en la capital porque ésta representaba un foco de atracción, por el crecimiento de las instituciones gubernamentales, la seguridad que ofrecía, por las fuentes de trabajo y además porque se empeñaba en incorporarse a ese mundo sorprendente que cautivaba por su **novedad**.¹

Para 1921 la ciudad de México contaba con 906,063 habitantes, cifra que casi triplicaba la de 1900, y para 1930, llegó a 1'238,202, lo que repercutió en una fuerte demanda de vivienda, además de servicios, escuelas, y hospitales, entre los principales. El crecimiento de algunas colonias se dio de manera anárquica; por lo que los gobernantes comenzaron a dictar leyes que intentaron regular y ordenar la expansión de la ciudad, sin resultados exitosos. Fue una época de fuertes con-

tradiciones, ya que por una parte, el gobierno se empeñaba en esa mirada introspectiva en búsqueda de un nacionalismo, y por la otra, la sociedad demandaba y buscaba modelos de comportamiento ajenos hasta entonces a su forma de vida. Se aceptó no sólo el ingreso de los capitales extranjeros, sino los modelos o paradigmas de ser, de comportarse, y de sentir de otras culturas, preponderantemente la norteamericana.

Sin duda un acontecimiento definitivo en la transformación de esa sociedad, fue el rol de la mujer. En los países involucrados en la Primera Guerra Mundial, la mujer había logrado un lugar alejado del ámbito del hogar; las penalidades de la guerra la habían vuelto más segura e independiente, ante la ausencia prolongada del padre o el esposo, por lo que se abocaron a buscar una nueva imagen coherente a su nueva situación. Aunque en México esa transformación se dio de manera gradual, comparativamente con los países desarrollados, el impacto en el modo de vida de la familia mexicana tradicional se dejó sentir. De ser la mujer sumisa en su hogar, paulatinamente logró ser un miembro más activo en la sociedad. En la capital, a principios de la tercera década comenzaron a crearse instituciones en defensa de los derechos de la mujer. Influenciadas por los modelos extranjeros, su aspecto físico y su modo de comportamiento se transformó. A través del cine hollywoodense y de las revistas extranjeras y nacionales, la imagen de la *flapper*, como se le denominaría a la joven norteamericana, se convirtió en un

¹ Para una comprensión de la formación y el comportamiento de la clase media se puede consultar de Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Editorial Océano, 1985.

ejemplo a seguir porque representaba la emancipación de la mujer, su comportamiento retador era un imán irresistible. En el vestir, las ropas sueltas, a la Coco Chanel, definieron el nuevo aspecto de la mujer. La falda subió y la mujer enseñó las piernas y con ellas las medias y medias. También se le autorizó fumar, salir de casa sola, salir a bailar, pintarse los labios, polverse y pintarse las uñas de las manos y de los pies. Y lo más sorprendente fue que se cortaron el pelo para peinarse cómodamente a la garçon; las “pelonas”, como se les conoció a lo largo de los años veinte representaron una nueva imagen, una nueva vida.



Portada de *Revista de Revistas*, 17 de marzo de 1929, Ernesto García Cabral

Hacia los años treinta adoptaron otro aspecto que se prolongó hasta la década siguiente, reafirmando su presencia en la sociedad capitalina, cambiaron su vestimenta por faldas rectas, hombreras y se peinaban con un “roll” y usaban pequeños sombreros con velitos de tul.

Pese a los cambios de estas décadas, en la imagen y en el comportamiento de la mujer mexicana, su mentalidad y sus costumbres no cambiaron tan radicalmente. En el fondo, los valores tradicionales continuaron. Su papel central en el núcleo familiar, prevalecería por algunas décadas más, y como decía un anuncio publicitario en 1933, del Instituto Particular de Enseñanza Doméstica: “*Preparar a la mujer para el Hogar es un Deber Sagrado*”.²

Por su parte, los hombres también cambiaron su imagen, de los sombreros de copa y levita pasaron a los trajes con chaleco, abrigos, gabardinas, y *frac* o *smoking* para las grandes ocasiones. La idea de *sportmen* en los años treinta se transformó cuando se comenzaron a usar sacos muy amplios y sombreros con ala inclinada que les daban un aire cosmopolita. En ambos, hombre y mujer, la búsqueda de la comodidad por encima del lujo en las vestimentas, se convirtió, como en la vida cotidiana, en una característica.

Esta pareja es la que anhelaría una casa que estuviera de acuerdo con este sentir de prosperidad. Los nuevos matrimonios deseaban formar un hogar propio, y qué mejor que en las nuevas colonias, atractivas por los servicios que ofrecían y por las casas “modernas”, con los adelantos

² *Revista de Revistas*, 22 de enero de 1933, tomado de Julieta Ortiz Gaitán, *Imágenes del deseo*, México, UNAM, 2003, p.252.

técnicos del momento, con seductores planes de crédito, llenas de luz y comodidad.

El cine se convirtió en uno de los entretenimientos que mayor impacto causó en la sociedad; la gente disfrutaba las novedades que los empresarios traían a México. Fueron las películas norteamericanas, más que las alemanas, italianas o españolas, las que más gustaban y por lo mismo, las que influenciaron de manera determinante el comportamiento de la sociedad mexicana, la cual veía, aprendía y aplicaba lo exhibido en el cine:

“Varios son los aspectos de la sociedad que reciben el influjo de las películas norteamericanas: en la manera de besar, de vestir, de peinar; en el comportamiento de las mujeres, que adoptan líneas de conducta difundidas por el cine [...]. Asimismo el cine norteamericano es responsable de convertir a Hollywood en la nueva tierra prometida de los aspirantes a estrellas de la pantalla, de la difusión de los nuevos ritmos musicales y

de que, indirectamente, *Excelsior* decidiera festejar el día de la madre el 10 de mayo de 1922 por primera vez, festejo que recibió inesperada e impresionante bienvenida en los mexicanos.”³

A lo anterior habría que añadir, que también el cinematógrafo influyó de manera determinante en el cómo vivir y habitar los espacios arquitectónicos. Los escenarios de las películas, mostraban casas, decoración y mobiliario de todos tipos, entre los cuales, llamaba la atención los estilos vanguardistas, aquellos representativos de la modernidad. Si a esto se le agrega que las revistas y la publicidad reforzaban estos mensajes, y que además, algunos de los productos se podían adquirir en los almacenes comerciales de prestigio, el mensaje era rotundo.

Pero también el cine cimbró las tradiciones y la moral mexicana; los besos, los desnudos, y los modelos importados fueron rechazados por diversas asociaciones



Casa habitación de Francisco J. Serrano, calle Amsterdam 110, Hipódromo Condesa, D. F., 1927-1932.

Foto: Lourdes Cruz, abril de 2012

³ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930, Volumen II, Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1993, p. 278.

religiosas, además de la Iglesia, porque “pervertían y eran incentivos de las bajas pasiones”. Así, convivían, como ahora, el cine extranjero y nacional. Los estereotipos de figuras como Rodolfo Valentino o Greta Garbo, hacían latir los corazones de los mexicanos; y los charros, chinas poblanas e indios, y en los años treinta artistas como Lupe Vélez, Andrea Palma, Juan Orol y Tito Guizar, aparecían en la pantalla como una afirmación de lo nacional, de lo mexicano. Esta coexistencia de culturas, se daba en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

A finales de los años veinte, el poder adquisitivo de la clase media aumentó, cobrando mayor fuerza con el presidente Lázaro Cárdenas. El mercado de bienes de consumo después de la lucha armada aumentó considerablemente; “el mensaje publicitario retuvo como principal destinatario a las capas más altas de la población, aunque contó con mayor difusión entre los cada vez más fortalecidos sectores medios, fungiendo así como factor de homogeneidad en la entronización de valores considerados propios de la modernidad y la sociedad de **consumo**.”⁴ En esta nueva actitud social, se consolidaron valores asociados con la pertenencia a un estrato social, el “tener” se convirtió en un símbolo de la época, que perdura hasta nuestros días. Innumerables tentaciones estaban al alcance de una gran mayoría.

La cercanía con los Estados Unidos, entre otros factores, propició que este país fuera el principal inversionista y el destinatario de nuestras exportaciones, además de ser el proveedor de todo tipo de

bienes de consumo, propiciando un flujo de influencia constante.

Las viejas costumbres, las tradiciones, la religión, la moral, el sentirse orgullosamente mexicano, no interferían aparentemente en la adopción de formas de comportamiento, apariencia, lenguaje, pensamiento y de valores de otras culturas, todas coexistían y esta clase media fortalecida, seguramente no se cuestionaba si estaba bien o mal. Para ella, esta nueva forma de vida, a la cual, antes no tenía acceso, le traía bienestar, comodidad, *confort* y eficiencia. La clase media de la capital vivía así. El progreso, el bienestar y los sueños de modernidad eran sus preocupaciones, mas que un nacionalismo promovido por el Estado, el cual tenía que abrirse paso ante el asfixiante triunfo del *american way of life* que se vaticinaba aún más intenso.

La influencia de las publicaciones nacionales y extranjeras: el cómo habitar y el cómo construir.

En el caso relacionado con la casa habitación, la influencia de las publicaciones fue definitiva porque sugerían cómo habitar, cómo construir, qué comprar, qué usar, y cómo aprovechar los adelantos tecnológicos que ofrecía la modernidad, entre otros temas. Igualmente se sugería cómo debía ser la casa por dentro: su distribución, sus medidas, su decoración, y se mostraban las opciones arquitectónicas.

Fueron especialmente dos publicaciones, los periódicos *Excelsior* y *El Universal* los que sin duda se abocaron por

⁴ Julieta Ortiz Gaitán, *La imagen...* op. cit., p. 128.

varios años a dar una serie de recetas y consejos de cómo vivir **mejor**.⁵ Numerosos temas salieron publicados en una y otra sección en relación a la casa habitación: “El pro de la economía en los muebles”, “El detalle en la distribución de las casas es su encanto principal”, “El local para el desayuno”, “Cómo deben ser los cimientos modernos”, “Estética del decorador”, “Decoración y arreglo de una recámara”, “Decoración de un comedor”, “Decoración de un hall”, “Cómo se hace una fosa séptica”, “La instalación del tocador”, “Qué color deben tener las habitaciones”, “Los cortinajes en el hogar”, “La comodidad, tan importante como la belleza”, “La evolución del hogar”, “El hogar elegante”, “7 estilos de hogar”, etcétera.

El estudio particular de estas publicaciones ameritaría por sí misma una investigación, pues de los más de dos mil artículos

publicados en estas secciones en *Excélsior*, un porcentaje altísimo le correspondió a la casa **habitación**.⁶ Lo interesante es apreciar la intensidad del tema en relación con la vivienda; la inquietud de fomentar las “buenas costumbres” para habitar la casa se convirtió en una constante. Cabe mencionar que la preocupación en estos artículos fue el cómo debía ser la casa, más al interior que al exterior. Al mismo tiempo, la serie de consejos que se daban para orientar a los que iban a construir para que no cayeran en manos de charlatanes, o las sugerencias de en dónde comprar, hablaban de las necesidades de la sociedad, del cómo ésta se fue transformando y de la inquietud de estos arquitectos editoriales en tratar estos temas.

Sin duda fue la revista *Cemento* una de las publicaciones que influenciaron de manera determinante no sólo a los archi-



Excélsior, 4 de enero de 1931

⁵ La columna dedicada a la arquitectura en el periódico *El Universal* estuvo a cargo de Luis Prieto y Souza. Esta sección que salía bajo el nombre de “Guía del hogar económico” se inició a partir del domingo 17 de agosto de 1924; posteriormente el 1º de marzo de 1925 la sección se complementó con un apartado titulado “Arquitectura” que se mantuvo hasta 1928. La “Sección de Arquitectura, Terrenos y Jardines” del *Excélsior*, auspiciada por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, estuvo a cargo de Alfonso Pallares y Juan Galindo y Pimentel desde el 6 de julio de 1924 hasta el 23 de octubre de 1927.

⁶ Para una mayor información del contenido de estas secciones consultar la Tesis de Maestría en Historia del Arte de Lourdes Díaz Hernández, *Ideólogos de la Arquitectura de los años veinte en México*. Sección de Arquitectura del periódico *Excélsior*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2003.

tectos, sino a los constructores en general y seguramente a todo público porque su tiraje, de hasta doce mil ejemplares, llegó a miles de lectores.

El objetivo central de esta revista, editada por la industria cementera “La Tolteca”, fue propagar el uso de dicho material. Su aparición se inicia en el año de 1925 con Federico Sánchez Fogarty y posteriormente Daniel Arredondo a la cabeza y culmina hasta el número 38 en noviembre de 1930. Sus artículos versaban sobre las ventajas que ofrecía este material en las estructuras de diversas edificaciones, en los muros, en los acabados, tuberías, pavimentos, bancas o postes de alumbrado; asimismo se daban múltiples recomendaciones de cómo usarlo, a manera de recetario. También aparecían las fotografías de los edificios construidos en concreto armado tanto en México como en el **extranjero**.⁷ Y en relación con la casa habitación, aparecen cuantiosas notas de lo que representaba tener y vivir en una casa hecha de cemento.

En varias revistas aparecen sentencias generales, sin referirse a ningún género en concreto, que pretenden reafirmar el valor de este material: *El concreto es para siempre* o *El concreto es la letra, el verbo de la arquitectura contemporánea*. Estas frases además de convertirse en su lema publicitario pretendían dotar al concreto de un claro significado: lo que estuviera hecho de concreto era “moderno”. A lo que se podría agregar, sin importar el estilo arquitectónico.

En cuanto a la casa habitación, aparecen artículos e ilustraciones de muy diversa índole. En lo que se refiere al aspecto físico reiteradamente se afirma que una casa de cemento ofrecía: higiene, economía, rapidez, dureza, impermeabilidad, ligereza, y resistencia; además de que “...está a prueba de ratas y sabandijas [...] es fresca en el verano y caliente en el **invierno**”.⁸ Llama la atención que, además de las ventajas físicas que, afirmaban, permitía el uso de este material, los editores se encargaron, en diversos números, de enunciar las ventajas sociales y hasta morales que ofrecía la casa de concreto; a manera de dogmas o sentencias advertían al lector o lo querían convencer de lo que significaba en la vida moderna este material:



Residencia en *Chapultepec Heights*, hecha en bloques de concreto, *Cemento* No. 18, octubre de 1926

⁷ Para una información más amplia en relación con el contenido general de esta revista y el tema del concreto armado, véase de Enrique X. de Anda, *La arquitectura de la Revolución Mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1990, pp. 41-53.

⁸ *Cemento* No. 2, febrero de 1925, p.8

“La casa de Concreto:

Es muy verdadero el adagio de que las cosas se parecen a su dueño, y las personas cultas residen en casas que no desdicen de su modo de ser. La morada de la gente fina es primero que todo higiénica. Si usted es introducido a una casa limpia, ordenada y agradable, no podrá menos que formarse un alto concepto de la educación y costumbres de la señora de la casa. [...] La casa higiénica y bella es la casa de concreto. [...] Su casa debe ser una morada fija y permanente, que disfruten usted y los suyos toda la vida, y que pueda ser en verdad el patrimonio de sus hijos.”⁹

O bien: *Usted necesita ¿no es verdad? Una casa representativa de su categoría social.*¹⁰ Seguramente éstas y otras frases influyeron para fomentar entre el público el deseo de vivir en una de estas casas, tan económicas y duraderas.

También el tema, siempre controvertido, de la belleza aparece en diversos artículos donde se hace referencia a ella. En uno, la relacionan directamente con el uso del concreto y la higiene: “El concreto ha hecho posible la resurrección de la Edad de Oro de la Grecia, higienizando y embelleciendo las ciudades y los campos. Todo lo grande en el orden arquitectónico y constructivo, es ahora de concreto y más lo será en el porvenir. [...] La belleza y la higiene contemporánea en el ramo de la construcción, se quedarán a ciegas sin el concreto.”¹¹

Sin duda el tema de la higiene se convirtió en uno de los paradigmas de la mo-

dernidad; tras los horrores de las guerras y las enfermedades que éstas habían acarreado, el mundo occidental regido por el conocimiento científico, pugnaba por una vida mejor, alejada de las enfermedades y de habitaciones insalubres. De esta manera, fue que las fábricas del concreto adoptaron el asunto de la salud como un argumento para promover su uso extensivo.

Por otra parte, encontramos que en las diversas publicaciones nacionales se mostraba una apertura moderada hacia los nuevos modelos arquitectónicos europeos, de “gran simpleza formal” como algunos los calificaban. La casa habitación fue la que mayor espacio tuvo en estos medios de comunicación. El racionalismo europeo llamaba poderosamente la atención de los arquitectos, sobresaliendo las casas habitación de Le Corbusier.

La penetración visual, más que literal, fue determinante. Las nuevas formas arquitectónicas, sencillas, sin ornato, sin color muchas de ellas, cúbicas, apegadas a un claro funcionamiento, aparecieron cómo la respuesta esperada por muchos arquitectos que, admitían y sabían, que en la arquitectura mexicana existía una crisis de identidad y de originalidad. Estas nuevas formas donde “la simplicidad de líneas y la sobriedad de adornos dan un original efecto arquitectónico de verdadera elegancia”,¹² como describieron a la casa Garches de Le Corbusier, cobraron paulatinamente adeptos, ante la inconformidad de otros, más reacios ante el embate de la modernidad.

⁹ Ídem.

¹⁰ Cemento No. 3 marzo de 1925, p.11.

¹¹ Cemento No. 38, noviembre de 1930. “El cemento como factor evolutivo de la higiene”, de P. J. Paz, p.42.

¹² Cemento No. 30, julio de 1929, p.30.

A la par la revista *Tolteca*,¹³ como un organismo difusor de la arquitectura racionalista, transcribió artículos de revistas extranjeras como *Modern Bauformen*:

“[...] los lectores de *Tolteca* ven pasar ante sus ojos ilustraciones que presentan estructuras arquitectónicas cuyas innovadoras características plantean un violento y rápido distanciamiento respecto de las formas que apenas cinco años antes habían sido aceptadas como precursoras.[...] es innegable la enorme influencia que la revista ejerció entre los diseñadores mexicanos, sobre todo en torno a la legitimización que planteó sobre los recursos formales del funcionalismo como sinónimo de progreso y modernidad, a más de propugnar por la cabal aceptación del cemento entendido bajo la mira comercializadora de los productores: la única posibilidad para hacer arquitectura moderna.”¹⁴

Las revistas norteamericanas que llegaban a las bibliotecas particulares y a la Escuela Nacional de Arquitectura, como *Architecture*, *House & Garden*, *The House Beautiful*, *Arts & Decoration* o *The American Architect*, también influyeron a los arquitectos y a los ingenieros mexicanos.

Del mismo modo, el mobiliario fue tema de debate en las publicaciones, el cual comenzó a cambiar hacia la tercera década acorde a la arquitectura que lo iba a contener. La exposición de 1925 en París causó un fuerte impacto entre sus visitantes, o en aquellos que simplemente podían apreciar las obras y los objetos de uso cotidiano como los muebles, adornos

o accesorios, a través de fotografías. El estilo *art déco* sustituyó aquel mobiliario que por tantos años acompañó a las casas capitalinas. De líneas definidas y geométricas, y con elegantes diseños, revolucionaron la moda: “Los tiempos han cambiado y los muebles deben cambiar. El mobiliario de los últimos doscientos años fue femenino; estaba impregnado de gracias de mujer y era interpretativo de maneras afeminadas. Ahora el minué ha sido sustituido por el ‘jazz’ y el ‘shimmy’ y el ‘charleston’. [...] Vivimos en los días en que impera la razón o decimos que **impera.**”¹⁵

Las tiendas departamentales contribuyeron, en gran medida, a influenciar y motivar en la gente un nuevo gusto hacia los muebles, ejemplo de ello es la sección conocida como *Studio Evolución* en El Palacio de Hierro donde se vendía el último grito de la moda de salas, recámaras o comedores, y cuya publicidad aparecía en algunas revistas mexicanas. En esta sección en ocasiones se recreaban los escenarios de las películas que se distinguían por sus escenarios montados con los muebles más vanguardistas. Su lema publicitario se basaba en la importancia que tenía el estar a la moda:

“Lo que importa es la concepción de la habitación, no es amueblar un comedor, una sala o recámara, de acuerdo con las costumbres consagradas hasta hoy, [...] Hay que vivir en un ambiente de su época, en un cuarto que uno mismo entienda o que pueda uno comprender, y no con objetos

¹³ Apareció por primera vez en 1928, paralelamente a la revista *Cemento*, después de su extinción continuaría la labor de su antecesora.

¹⁴ Enrique X. de Anda, *La arquitectura de la Revolución...* op. cit., p. 48.

¹⁵ *Cemento* No. 8 y 9, Agosto y Septiembre de 1925, p. 17.

representativos e inútiles [...] Con el mismo deseo de Ud. para tener siempre el último modelo de coche, debe de pensar lo mismo de sus **muebles**".¹⁶

La publicidad ha sido definitiva para indicar a la gente que comprar, en dónde y porqué. Tantos los periódicos y revistas, subsisten por los anuncios que pagan los vendedores. En aquellos años los adelantos en todo lo que implicaba el modo de habitar la casa fueron muy importantes. En relativamente poco tiempo, se transformó la manera de asearse; el cuarto de baño, desde el Porfiriato, había incorporado uno de los inventos más relevantes, el WC o inodoro. Este permitió acercar el baño a la intimidad de las recámaras porque los olores desagradables dejaron de

existir. Se anunciaban las distintas marcas y las mejoras o novedades que traían, atrayendo a cientos de futuros compradores.

También para la higiene, surgió la lavadora de ropa, aparato que facilitó las tareas del hogar a las mujeres, porque tendrían más tiempo para ellas, y este mensaje era, sin duda, un fuerte acicate para su compra. De la misma forma la aspiradora contribuyó a la limpieza del hogar, era el sustituto fiel de los criados y la amiga de las amas de casa.

La cocina eléctrica y después la aparición del gas cambiaron por completo el panorama; el ahorro de tiempo y esfuerzo fue considerable. Para bañarse ya no se necesitaban horas para calentar el boiler, ahora era prácticamente automático. Lo



Interior de baño, conjunto "Isabel",
Avenida Revolución y Martí Tacubaya, D. F.,
Juan Segura, 1932. Foto: Archivo Lourdes Cruz.

An advertisement for Delher bathroom products. At the top, a circular logo reads "PRODUCTOS DELHER DE CALIDAD". Below it is an illustration of a bathroom with a bathtub, a toilet, and a person standing at a sink. The text in the center reads: "DELHER", "LOS MEJORES MUEBLES PARA BAÑO", "MANUFACTURADOS EN EL PAIS", "JUEGOS COMPLETOS EN COLORES Y BLANCOS, TINAS DE NICHOS Y RINCONES, TINAS PARA EMPOTRAR DE ACERO ESMALTADO, ACCESORIOS DEL PAIS E IMPORTADOS". At the bottom, it says "Germán Casas", "CODISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN EL DISTRITO FEDERAL", "ESQ. VERACRUZ Y PUEBLA", and "ERIC. 14-34-55 MEX. J-63-60".

Anuncio en la revista *Construcción*,
No. 26, enero de 1941

¹⁶ El arquitecto, Vol. II, enero de 1933.

mismo que la cocción de los alimentos. La mujer tendría tiempo para estudiar o trabajar. Igualmente, el refrigerador aparecía en los anuncios publicitarios con frases llamativas.

La vida caminaba velozmente, porque todo se realizaba más rápido: desde el aseo personal que en los hombres incluía el afeitarse, hasta la preparación de los alimentos. El trasladarse de un lugar a otro con los nuevos medios de transporte como el automóvil y ni qué decir del avión, cambiaron el sentido del tiempo y las distancias, las cuales se acortaron con el teléfono y con la radio. También se trabajaba más rápido en las oficinas, bancos o en las fábricas donde las maquinas comenzaron a sustituir al hombre. Comenzó un ritmo de vida, que en ese entonces, no se tenía idea hasta donde llegaría.



Casa neocolonial y *art déco* en la calle de Michoacán, colonia Hipódromo Condesa,

Foto: Lourdes Cruz, abril de 2012



Proyecto de casa tipo, colonia Hipódromo Condesa, Francisco J. Serrano, 1927-1932. Archivo: Francisco J. Serrano.

El concepto de modernidad: un cambio paulatino

En aquellas décadas, los años veinte y treinta, la llamada modernidad tuvo distintas interpretaciones. Era, en palabras de Le Corbusier, “el espíritu de la época” que representaba en sí un nuevo mundo.

La modernidad en la casa habitación, más que la austeridad en la decoración o la realización de volúmenes puros y limpios, se significó por la funcionalidad, por espacios higiénicos, ventilados, soleados, construidos en concreto; y además, porque contaban con los adelantos tecnológicos que día con día transformaban la vida cotidiana.¹⁷ Esto se manifestó claramente en los periódicos y en las revistas donde se anunciaban las casas más “modernistas” en estilo neocolonial o colonial californiano. La gran mayoría de las obras estaban alejadas por completo de las obras “excepcionales” que los historiadores han marcado como los hitos de

¹⁷ El tema de la limpieza y la higiene es recurrente desde el siglo XIX, para conocer detenidamente los antecedentes del siglo XX en la ciudad de México, véase de Claudia Agostoni, “Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México” en *Historia de la vida cotidiana en México*, dirigida por Pilar Gonzalbo Aispuru, México, Tomo IV, Bienes y vivencias; el siglo XIX, coordinado por Anne Staples, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p.p. 563-597.

la **modernidad**.¹⁸ La crisis de identidad en la arquitectura, el recelo de hacer y copiar formas del pasado se acentuó hacia principios de los treinta. Ante este panorama, sólo había un camino, que quedaba representado en las vanguardias europeas, las cuales no sabían exactamente cómo calificarlas. Coincidían en describirlas por la sencillez de las formas y la ausencia de la decoración. Era un sentir de numerosos arquitectos, el ansia de renovación, de tener formas y espacios acordes con la época y con los nuevos materiales constructivos, este deseo Manuel Ortiz Monasterio lo supo expresar con claridad en 1933: “La época actual exige una nueva arquitectura. Las ideas sociales han sufrido un cambio radical; los inventos han creado nuevas exigencias en la vida; los nuevos materiales y procedimientos constructivos exigen nuevas formas y nuevas soluciones **constructivas**.”¹⁹



Conjunto “Isabel”, Avenida Revolución y Martí, Tacubaya, D. F., Juan Segura, 1932. Foto: Lourdes Cruz, septiembre de 1985

El rumbo marcado en los años treinta sería definitivo; el ímpetu de modernidad representó una nueva forma de vida que abarcaba todos los aspectos de la vida cotidiana: el cómo habitar la casa, el cómo asearse, vestirse, transportarse y hasta comportarse. Las comunicaciones acercaban al resto del mundo al hogar; las distancias se acortaban, rompiéndose las fronteras entre los países. Fue una época rica en experiencias, llena de esperanza. Esa modernidad, ese camino que iba de la mano con el uso de la razón, se pensaba que llevaría al ser humano a una vida mejor, y en aquellos momentos, los arquitectos creían que podían cambiar a la sociedad y a las ciudades con sus planes urbanos o con la obra edificada.

Los esquemas arquitectónicos en la casa habitación: lo público y lo privado en la familia mexicana.

En las casas de esta época, la búsqueda de las orientaciones adecuadas para cada habitación, una ventilación óptima y que el sol penetrara en las distintas habitaciones fueron constantes en los diseños de las casas proyectadas por los buenos arquitectos. El trío de salud: luz, aire y sol, como lo anunciaban las publicaciones era sinónimo de modernidad y **de confort**.²⁰

Los arquitectos mexicanos aprendieron y llevaron a cabo los preceptos del funcionalismo, aunque las fachadas las

¹⁸ Sin duda la obra de José Villagrán García marcó una pauta en la historia de la arquitectura mexicana contemporánea mexicana: el Instituto de Higiene en Popotla en 1925 (destruido) y el Hospital para tuberculosos en Tlalpan (transformado) 1929. De igual forma las casas y escuelas de Juan O’Gorman construidas entre 1927 y 1935 han sido representativas de la modernidad.

¹⁹ Manuel Ortiz Monasterio, *Pláticas de arquitectura*, 1933, Cuadernos de Arquitectura, No. 1, México, CONACULTA-INBA, 2001, p. 37.

²⁰ En los periódicos y las revistas, el trío de salud acompañaba a los anuncios de las nuevas colonias de la ciudad, como una de sus principales características y ventajas de los modelos de casas que se anunciaban.



Casa habitación en Durango 348 esquina Acapulco, Condesa, D.F., Francisco J. Serrano, 1935. Foto: Lourdes Cruz, agosto de 1990.

revistieran con algún estilo, de acuerdo con al gusto del cliente. El sentir general era la búsqueda de funcionalidad, para alcanzar esa habitabilidad que el usuario deseaba en su hogar:

“Vino entonces el movimiento de ‘alisar’ los interiores, suprimiendo las decoraciones en relieve, las molduras, las telas, los cortinajes, las alfombras, y en general, todo aquello que pudiera convertirse en depósitos de polvo, y que fuera difícil de sacudir; de buscar las formas sanitarias usando materiales que pudieran limpiarse con agua, de aumentar la proporción de las ventanas para asolear y airear **los interiores**”.²¹

Aparecieron múltiples soluciones para resolver las necesidades de los capitalinos. Se construyeron casas con esquemas importados de los norteamericanos e ingleses que aparecían sin cesar en las revistas sobre arquitectura y decoración que llegaron a México. Estas modalidades fueron adoptadas, adaptadas y se propagaron rápidamente por varios rumbos de la **capital**.²² En general, la solución consistió en un volumen compacto en altura, de dos o tres pisos, en torno a un *hall* distri-

buidor, que permitía el ahorro considerable en metros cuadrados de construcción que se traducía en dinero. El concepto de la “casa barata” enfocada a las capas medias de la sociedad cobró fuerza desde comienzos de los años veinte, la fórmula a seguir era “mínimo costo, máxima eficiencia y rentabilidad”.

Este esquema permitía que la casa estuviera rodeada de jardín por sus cuatro lados, si el terreno era amplio, o bien se pegaba hacia una colindancia, permitiendo la libertad en tres de sus fachadas; o bien, en dos si abarcaba todo el ancho del predio.

La casa giraba alrededor de este *hall*, que eliminaba los largos pasillos y permitía un óptimo funcionamiento por la relación inmediata entre las partes, pero a la vez se lograba la individualidad de las mismas. Era un espacio público lo primero que el visitante veía en la casa, después del cual se le invitaba a pasar a las otras habitaciones. También se podía encontrar, antes de penetrar al interior, un vestíbulo exterior o *porche*, el cual, al igual que el *hall* variaba



Interior de casa habitación en Mercaderes 15, San José Insurgentes, D. F. Juan Segura, 1945. Foto: Lourdes Cruz, mayo de 1996.

²¹ Antonio Muñoz García, *Pláticas...* op. cit., p.55.

²² Algunas colonias en donde aparecieron estas casas fueron: Hipódromo Condesa, Condesa, Roma Sur, Del Valle, Narvarte, Lindavista, Álamos, Cuauhtémoc, Escandón, San Pedro de los Pinos, Polanco; Lomas de Chapultepec, Nápoles.

La casa ya no vivía hacia el interior, la vida doméstica alrededor del patio cedió su lugar a una apertura hacia la ciudad, con ventanas hacia la calle. La distribución en planta y en alzado tuvo innumerables soluciones. Plantas arquitectónicas con una clara simetría en su distribución, que con el tiempo fue desapareciendo; o bien, asimétricas donde el juego de volúmenes desfasados permitía orientaciones óptimas, vistas, cambios de texturas en las fachadas, etcétera. Continuamente aparecían recetas o consejos de cómo debía ser la distribución de la casa habitación. Principalmente debían ser funcionales, sin el despilfarro o el desperdicio de áreas; los espacios públicos y privados cada día se resolvían con más claridad, es decir, el arquitecto los debía diseñar resguardando la intimidad familiar y de cada uno de los integrantes:

El acceso a la puerta principal desde la cocina debe ser muy fácil sin tener que atravesar más de un cuarto; las recámaras deben estar situadas cerca del baño, dando las puertas a un pequeño corredor y no directamente a la sala o asistencia; [...] donde sea posible, la entrada a la cocina y a la despensa deben ser la misma. [...] Un buen indicio de falta de economía se encuentra en el exceso de espacio dedicado a corredores y pasillos. En casas bien diseñadas los espacios inútiles brillan por su ausencia.²³

Los espacios públicos como la sala o *living room*, y el comedor, por lo general estaban separados, por la escalera, o sutilmente por un cambio de desnivel o un arco, aunque en ocasiones estaban con-

tiguos. Aquí convivía la familia y recibía a sus visitas, o se sentaban a escuchar la radio o platicar. Otros espacios de convivencia podían ser la sala de té, el billar, el salón de juego para los niños y, para el padre de familia, el despacho y la biblioteca. Para la mamá la sala de costura, la cual desapareció con el tiempo. Entre el comedor y la cocina apareció el *breakfast* o antecomedor, de influencia norteamericana y por su funcionalidad se hizo extensivo en las casas mexicanas en donde sólo la familia, no así las visitas, se sentaban a realizar sus comidas:

“En los últimos años los pequeños antecomedores en que con particularidad se sirven los desayunos y las meriendas, asimismo han alcanzado gran popularidad, sobre todo en casas pequeñas o en casas cuyas cocinas son de pequeñas dimensiones. Hay cierta economía en el empleo de estos antecomedores, particularmente entre familias poco numerosas, pues con frecuencia hacen las veces de comedor que sólo se emplea dos horas en cada veinticuatro”.²⁴

La cocina también se fue modificando para alojar a los nuevos aparatos como el refrigerador y la estufa eléctrica o de gas. A este espacio no accedía cualquiera, a menos que se le invitara a pasar, fue y sigue siendo un recinto especial en las familias mexicanas.

De especial interés resultaban los baños por su función de higiene y salubridad: “A la casa que le falta un cuarto de baño, si no lujoso y elegante, por lo menos confortable; le falta uno de sus principales elementos”.²⁵ Sus cualidades de-

²³ Revista Cemento No. 16, Agosto 1926, p. 33.

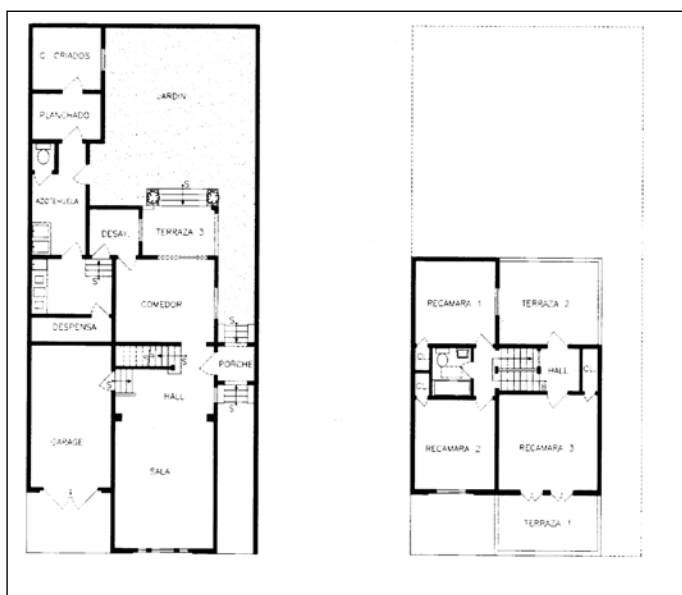
²⁴ *Ibidem*, p. 34.

²⁵ Anuncio de muebles en el Palacio de Hierro, Excelsior, 31 de agosto de 1924.

bían ser prácticas y de buen servicio, pero no por ello tenía que ser poco atractivos, por el contrario los azulejos y muebles de baño eran relevantes en el diseño; “la limpia tersura de cristal de los esmaltes y porcelanas, el brillo natural de los aditamentos metálicos, juntamente con una acertada selección de azulejos, contribuyen a dar al baño, hasta cierto punto, un aspecto que evoca la severa elegancia de una sala de clínica o de un laboratorio.”²⁶ Cabe mencionar, que el baño era tratado como algo impersonal, es decir, en aquella época, de familias numerosas, servía para darles servicio a todos los miembros del hogar. Era un espacio privado pero no

individual. Por lo general existía uno en la planta alta aunque podía haber otro en la planta **baja**.²⁷ Con el tiempo la aparición del *toilet* se hizo extensiva.

Los espacios más privados eran las recámaras, amplias y bien iluminadas, tenían closets en lugar de armarios, y al igual que en la planta baja estaban vestíbulas. Podían tener terrazas para tomar el sol. En este sentido, cabe mencionar la aparición, de clara influencia lecorbusiana, de los llamados *roof-garden* o terrazas jardín en la última planta o azotea, con su mirador para disfrutar el paisaje y el cielo azul **capitalino**.²⁸



Plantas arquitectónicas, baja y alta, de casa tipo para la colonia Hipódromo Condesa, D.F., 1927-1932, Francisco J. Serrano. Archivo: Francisco J. Serrano

²⁶ Carlos Tarditi, “La casa moderna. El cuarto de baño” en la revista El Arquitecto, Nov-Dic, 1933, p. 20

²⁷ En la revista Tolteca No. 23, mayo de 1932 apareció un artículo “Inversiones costeables” en donde se hace referencia a la importancia que tenía el baño en la casa habitación: “Hace apenas cincuenta años el cuarto de baño era innecesario, porque entonces las personas exageradamente pulcras y limpias se contentaban con bañarse una o dos veces al mes. En cambio, ahora ese mismo tipo de personas necesita bañarse una o dos veces diarias para sentirse a gusto; por lo que en la actualidad es indispensable tener un cuarto de baño en cada casa, sino contar por lo menos con dos o, de preferencia, con tantos cuartos de baño cuantas recámaras hay en la casa.”

²⁸ También en los edificios de departamentos este elemento fue muy recurrente. Véase el artículo de Excélsior, “Jardines en los techos”, 18 enero de 1931.

También el garaje apareció paulatinamente, porque cada día aumentaba el número de compradores de automóviles, si bien es cierto que lo ideal era resguardarlo dentro de la casa, no era absolutamente indispensable, se podía en ese tiempo, dejarlo estacionado en la calle sin problemas de robo o vandalismo.

El cuarto de servicio, por lo general, se colocaba separado de la casa, al fondo del terreno. Paulatinamente este espacio se integró, pero independiente, con su escalera propia si se localizaba en las plantas altas, o si se encontraba en la planta baja, el acceso era a través del patio de servicio donde también se ubicaba el baño. En este patio de tendido o azotehuella, se colocaba el lavadero y la lavadora; en el mejor de los casos, había un cuarto especial de lavado y planchado. Eran casas con espacios específicos, de ahí la especialización funcional que comenzó a presentarse en estas décadas. Por otra parte, el camino hacia la vida privada individual, que ha caracterizado al siglo XX, comenzaba tímidamente pero con marcha decidida.

El significado del *comfort* y la belleza

Una de las ideas predominantes de la época fue la del bienestar de la sociedad. La preocupación de que cada ser humano tuviera una vivienda digna, fue y es hasta la fecha uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el gobierno, los arquitectos y la sociedad en general. En las primeras décadas del siglo XX, esta inquietud también se manifestó en la búsqueda del *comfort*, por encima del lujo y

los refinamientos de la vida cotidiana. Es decir, el anhelo de la comodidad imperaba no sólo en la forma de habitar, sino de vestir, de trabajar, de comportarse y hasta de transportarse.

Como se mencionó los modelos importados del *american way of life* o del *home sweet home* penetraron en la sociedad mexicana, a través del cine, el radio, el periódico y en múltiples revistas extranjeras y nacionales. Estos modelos fueron adoptados porque satisfacían las necesidades que las amas de casa estaban ansiosas de resolver. Ante este hecho, también innumerables arquitectos e ingenieros admiraban estos modelos de vida:

“No podremos nunca negar, porque sería preciso estar ciegos o cometer una injusticia, que esos detalles de comodidad y de adaptación, sajónamente expresados en el nombre genérico de ‘comfort’, se deben en gran parte a la influencia de la industria yanqui, que ha invadido el mundo entero. Por eso los magníficos equipos de cocina y de despensa, las maquinarias para lavar y planchar, los excelentes muebles de baño, las estufas incineradoras de basura, los dispositivos especiales de alacenas y guardarrropas, [...] hacen de éste un sitio atractivo que realmente abriga, protege y acaricia, influye en la parte moral de los hombres y forma el cuadro y el ambiente de su cultura social.[...] En Estados Unidos, la industria de todos esos implementos que facilitan los servicios domésticos, ha sido constantemente estimulada por la necesidad apremiante de reemplazar con la máquina, lo que la mano de servicio, cada vez más escasa y más cara, deja de hacer o de producir en la casa. [...] Algún día será preciso tam-

bién en México reducir al mínimo la necesidad de la intervención doméstica, y yo creo que ese día no está muy **lejos**".²⁹

La calidad de vida en la clase media se había elevado, de acuerdo a los estándares marcados por la época, el *confort* era sinónimo de modernidad para la gente común, la cual alejada del gremio de los arquitectos, no se cuestionaba sobre los dogmas arquitectónicos formales imperantes en aquellos años. Seguramente el deseo generalizado de tener una casa habitación en aquella época quedaría representado por las siguientes líneas:

"Es decir: el público NECESITA casas económicas, casas abiertas, casas que simplifiquen la vida.

Y cuando el público pida belleza, contestadle:

BELLA es una casa si responde a nuestro sentimiento vital. Esto exige, luz, aire, movimiento, horizonte...

BELLA es una casa si puede adaptarse a todas las condiciones del terreno.

BELLA es una casa si permite vivir en contacto con el cielo y las copas de los árboles.

BELLA es una casa cuya luz interior es uniforme.

BELLA es una casa si su interior no da la sensación de encierro.

BELLA es una casa si su encanto consiste

en el conjunto de funciones bien cumplidas. Arquitectura, en una palabra, es comodidad –comodidad para el cuerpo y comodidad para el bolsillo, y finalmente, como resultado de estas dos satisfacciones dizque 'groseras, vulgares y materiales', comodidad para el **espíritu**".³⁰

A manera de conclusión

El cambio que se venía generando en la casa habitación de la clase media en la ciudad de México, desde finales del siglo XIX, se concreta, o "culmina", en esta época; es decir, la transformación del espacio doméstico que se dio aproximadamente entre 1925 y 1940, permaneció durante casi todo el siglo XX, con ligeras variantes, que no afectaban el sentido original de los **espacios**.³¹

En estos años en donde se rompieron viejas costumbres, el hombre fue adaptando y modificando su vivienda debido a las influencias de los modos de vida del extranjero, la publicidad, y por el crecimiento de la ciudad y los nuevos fraccionamientos. Igualmente por los adelantos tecnológicos tanto en la ciencia, en la construcción o por el uso extensivo de los nuevos aparatos electrodomésticos. En estas décadas, el sentido del hogar se agudizó por la consolidación de la familia

29 Arquitecto Antonio Llamasa, "Lo que necesitamos es arquitectura funcional" en la revista Tolteca, No. 23, mayo de 1932. P. 349-350

30 "Arquitectura: Comodidad", en la revista Tolteca, No. 23, mayo de 1932, p. 346

31 Un cambio significativo en la distribución de los espacios domésticos en la ciudad de México se dio hasta los noventa, en donde nuevos esquemas familiares demandaban otras soluciones. Véase de Lourdes Cruz González Franco, El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, México, 2003. En este trabajo se puede conocer la evolución y transformación de la casa para la clase media, ligada íntimamente a la búsqueda de la vida privada individual a lo largo de este siglo.

nuclear: la casa ya no era habitada por **extraños**.³² Estuvo impregnada de domesticidad, de *confort*, de detalles constructivos y acabados cuidadosamente diseña-

dos, eran casas para ser habitadas por las familias y, rentadas o propias, las hacían partícipes de su vida privada.■

Referencias

- Anda de Enrique X., *La arquitectura de la Revolución Mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1990.
- Ayala Alonso, Enrique, *La idea de habitar: La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, UAM, Xochimilco, 2009.
- Bachelard Gaston, *La poética del espacio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Coppola Pignatelli, Paola, *El espacio que habitamos México*, Árbol Editorial, 1997.
- Cruz González Franco, Lourdes, *El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, UNAM, México, 2003.
- Gili Galfetti, Gustau, *Mi casa, mi paraíso*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- Gonzalbo, Pilar (compiladora), *Historia de la familia*, México, Antologías Universitarias, UAM, Instituto Mora, 1993.
- Mercado Serafin Joel, Rosa P. Ortega A., María G. Luna Lara, et. al., *Habitabilidad de la vivienda urbana*, México, UNAM-Facultad de Psicología, 1995.
- Ortiz Gaitán, Julieta, *Imágenes del deseo*, México, UNAM, 2003.
- Perrot Michelle, Roger-Henri Guerrand, "Escenas y lugares" en *Historia de la vida privada*, dirigida por Philippe Aries y Georges Duby, Tomo 8 "Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada", Argentina, Taurus.
- Pláticas de arquitectura, 1933*, Cuadernos de Arquitectura, No. 1, México, CONACULTA-INBA, 200.
- Rybczynski Witold, *La casa. Historia de una idea*, Madrid, Editorial Nerea, 1997.
- Schmidt Ekambi, *La percepción del hábitat*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
- Solís Pontón, Leticia (coordinadora), *La familia en la ciudad de México. Presente, pasado y devenir*, México, Porrúa, 1997.

32 Para conocer una investigación exhaustiva de los antecedentes de la casa del siglo XX en la capital del país, véase el libro de Enrique Ayala Alonso, *La idea de habitar: La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, UAM, Xochimilco, 2009.



ENSAYO

Reglas, normas y leyes en la conservación del patrimonio edificado*

Martha Fernández García
Universidad Nacional Autónoma de México

No amo mi patria./ Su fulgor es inasible./
Pero (aunque suene mal)/ daría la vida/
por diez lugares suyos,/ cierta gente,/
puertos, bosques de pinos,/ fortalezas,/
una ciudad deshecha,/ gris, monstruosa,/
varias figuras de su historia,/ montañas/
y tres o cuatro ríos.

Alta traición
José Emilio Pacheco

Resumen

Este ensayo es una revisión y una reflexión de la historia de las diversas reglas, normas, acuerdos y leyes que se han emitido de manera oficial desde el siglo XVIII en México para salvaguardar lo que en cada momento histórico se ha considerado valioso y digno de ser preservado. Es, por tanto, también la historia del concepto de patrimonio en nuestro país y muy especialmente del valor que se ha concedido al legado virreinal.

* Aunque el presente ensayo es inédito, se continúa con la línea de reflexión iniciada en los textos que publiqué en 1992 en la *Revista de la Universidad de México* bajo el título: "La conservación del patrimonio virreinal de México" y luego el texto: "El valor del patrimonio", publicado en 2000.

El ensayo está dividido en cinco apartados: los antecedentes ilustrados, de la Independencia a la Reforma, el Porfirismo, la legislación posrevolucionaria y el México actual.

Palabras claves: Normatividad, patrimonio, monumento, historia.

Abstract

Rules, regulations and laws for the conservation of architectural heritage

This essay is a review of and a reflection upon the history of rules, regulations, agreements and laws officially issued in Mexico since the 18th century, aimed at safeguarding the heritage considered valuable and worthy of preservation in various historical periods. Therefore, it is also the history of the concept of heritage in our country, in particular of the value granted to our colonial legacy. The essay is divided into five sections: the history of the Illustration; from the Independence War to the Reformation of the State, the period of Porfirio Díaz, Post-Revolutionary legislation, and present day Mexico.

Keywords: Regulation, heritage, monument, history.

Introducción

Plantear un ensayo sobre la conservación del patrimonio virreinal de México se antoja de entrada, un reto, pues lo primero que a uno le viene a la memoria no es por supuesto su conservación, sino precisamente su destrucción: todo lo que se ha perdido, todo lo que se ha modificado, el estado ruin y vergonzoso en que se en-

cuentran muchas de sus obras, etcétera.

Sin embargo, merece la pena enfrentar el reto, no tanto para aplaudir el rescate y la conservación de monumentos, objetos y zonas de excepción, sino para conocer, así sea de modo general, el valor que oficialmente se ha concedido al patrimonio cultural de la época virreinal a lo largo de la historia y las políticas que, al menos en teoría, se han implementado para protegerlo por medio de decretos, proyectos, acuerdos y leyes.

Esa rápida revisión estará dividida en cinco apartados que pueden dar idea -a manera de muestreo- del concepto en que se ha tenido al patrimonio virreinal de México. A saber: los antecedentes ilustrados, de la Independencia a la Reforma, el Porfirismo, la legislación posrevolucionaria y el México actual.

Los antecedentes ilustrados

Entre las características más importantes de la Ilustración dieciochesca, se encuentra el interés que despertó en aquella época el rescate, el estudio y la conservación de las “antigüedades”. En la entonces Nueva España, “antigüedad” fue sinónimo de “anterior a la conquista”, pero no despreciaron, para fines de estudio, las obras virreinales, especialmente pictóricas, procedentes de los conventos, que llegaron a formar parte de las colecciones con las que se fueron conformando las Galerías de San Carlos.

En aquella época, se atribuían tres características principales al patrimonio cultural mexicano que denotan el valor que se les asignaba: ser manifestación del grado de desarrollo de los pueblos, ofre-

cer testimonio de su grado de civilización y constituir fuentes para la historia. En relación con el interés de los intelectuales y de la propia política del Estado en las diversas manifestaciones de la cultura prehispánica y en torno a ellas se realizaron diversas investigaciones. Una de ellas fue *La descripción histórica y cronológica de las dos piedras*, publicada por Antonio León y Gama en dos partes: la primera en 1792 y la segunda en 1832,¹ referentes a la Coatlicue y al llamado Calendario Azteca, descubiertos a raíz de las obras de empedrado que se llevaron a cabo en la Plaza Mayor de la Ciudad de México el año de 1792. Otro de los estudios publicados fue la *Descripción de las antigüedades de Xochicalco*, escrita por Antonio de Alzate y editada en 1831.²

Por su parte, desde Italia, el padre jesuita Pedro José Márquez, en su *Historia de la arquitectura*, ponderaba también el valor de la arquitectura virreinal, por lo que tocaba a la decoración de los edificios en el interior y hacia las fachadas, el uso de la cantería de diferentes colores, del ladrillo y del tezontle de la capital, así como la simetría de las casas y el trazado de las ciudades.

Ese interés científicista no llegó, sin embargo, a concretizarse en normas sobre conservación de monumentos de ninguna época³ y además debemos recordar que



Sagrario Metropolitano.

Foto: Martha Fernandez (MF), octubre de 2007.

de hecho el barroco en el siglo de la Ilustración, y muy especialmente a partir de que abriera sus puertas la Academia de San Carlos, fue considerado como digno de desprecio "...del gusto del día..."⁴

De la Independencia a la Reforma

En el México independiente, se llegó a reconocer a los monumentos históricos como símbolos de la historia patria y de ello se desprendieron diversas actividades dirigidas a estudiarlos y conservarlos. Gracias a la iniciativa de Lucas Alamán, se crearon el Museo Nacional Mexicano y el Archivo Nacional. En el primero, amén de antigüedades, se consideró la posibilidad de reunir piezas de pintura, escultura y otras artes, así como máquinas científicas y colecciones de historia natural, cuyo

¹ Ed. Facsimilar, México, Miguel Ángel Porrúa (Colección Tlahuicole, 1), 1978.

² *Gacetas de Literatura de México*, 4 tomos, Hospital de San Pedro, México, 1831.

³ Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (Colección Fuentes), p. 13

⁴ Justino Fernández: *Estética del Arte Mexicano. Coatlicue. El retablo de los reyes. El hombre*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972 (1ª ed. De El retablo de los reyes: 1959), p. 217, *Apud*: Fernández de Lizardi, José Joaquín, "Diálogo de un francés y un italiano sobre la América Septentrional" en *El pensador mexicano*, México, 1º. Enero, 1813, t. II, núm. 13, p. 103. Reproducción en el núm. 15 de la Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, 1940, estudio preliminar, selección y notas de Agustín Yañez.

estudio científico se encomendó a la Sociedad del Museo Mexicano que el mismo establecimiento impulsó. Por su parte, el Archivo Nacional se encargó de reunir libros, manuscritos y códices como de reorganizar la Secretaría del Virreinato.

Durante el gobierno de Valentín Gómez Farías se abrió el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana, que dedicó sus esfuerzos a:

[...] investigar y describir el país y sus regiones para su desarrollo potencial, incluyendo las características culturales de su población, aportando trabajos importantes para el conocimiento del pasado tanto prehispánico como colonial, en el cual figuraban muchas veces los monumentos.⁵

Del mismo modo, una circular emitida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación el 19 de diciembre de 1856 disponía la elaboración de una Memoria de la administración colonial que debía contener, entre otras cosas, el “valor de propiedad rústica y urbana, incluyendo los edificios públicos, conventos, etc.”⁶

Pero como lo que interesaba en aquel momento eran, como he dicho, los testimonios históricos, lo que se procuró realmente conservar de la época virreinal por medios oficiales fueron sólo los archivos y las bibliotecas que habían logrado sobrevivir, tal como lo demuestran los artículos I y II de la citada circular, que a la letra dicen:

Art. 1 Que se cuide con escrupuloso empeño de la conservación de los archivos de los ayuntamientos, intendencias, comandancias militares, tribunales y demás oficinas públicas, formándose índices claros de cuanto en ellos se contenga, remitiéndose copias a este ministerio. 2. Que V.E. excite eficazmente el patriotismo y la ilustración del reverendo obispo y de los preladados de los conventos, para que dispongan se cumpla con lo prevenido en el artículo anterior en los archivos y bibliotecas que de ellos dependan, remitiéndose también copias de los índices, y cuidándose muy especialmente de la conservación de las crónicas y de las noticias relativas a las misiones.⁷

Por su parte, el artículo 12 de las Leyes de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, expedidas el año de 1859, nos permite ver que de la época virreinal fueron dignos de conservarse en “[...] museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”, los “[...] libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas...”⁸ Es decir, que el concepto cerrado de que sólo lo escrito debía ser conservado, se amplió para incluir también “[...] pinturas, antigüedades y demás objetos...”

Lamentablemente, quedaron fuera de toda consideración de esa naturaleza los edificios conventuales. El artículo 5º del Reglamento para el cumplimiento de la

⁵ Sonia Lombardo de Ruíz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, p.15, Apud: Enrique Olavarría Ferrari: *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, reseña histórica*.

⁶ “Circular. Previsiones para la conservación de documentos concernientes a la historia de la dominación española en México”, publicada en Sonia Lombardo de Ruíz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 50-51

⁷ *Idem*.

⁸ “Ley. Nacionalización de los bienes eclesiásticos”, publicada en: Sonia Lombardo de Ruíz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 51-53.

Ley de Nacionalización, emitido el 13 de julio de 1859, dispuso que “la primera autoridad política” debía nombrar:

“[...] uno o más peritos, para que dentro del preciso término de ocho días formen planos de división en los edificios que ocupaban las comunidades suprimidas, y los sometan a la aprobación de dicha autoridad... y una vez aprobados los planos de división, se valorará separadamente cada una de las fracciones que **resulten**.⁹

El objetivo de los avalúos fue vender las fracciones “en subasta pública”, tal como lo especifica el artículo 6° del mismo **Reglamento**...¹⁰ y con las terribles consecuencias que tuvo para el patrimonio virreinal.

formada por integrantes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entregó al Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, un *Proyecto de Ley relativo a la conservación de monumentos arqueológicos*. Aunque este documento centra su atención en las obras prehispánicas, incluye también algunas coloniales:

Las obras arquitectónicas construidas en tiempos posteriores e inmediatos a la Conquista, tales como los arcos de Zempoala, de Tlalnahuco y el Matadero de esa **capital**,¹¹ [...] así como las monedas de plata y cobre acuñadas en México durante el siglo **XVI** [...] ¹²

Maximiliano también mostró una marcada tendencia a proteger el patrimonio



Plaza de Santo Domingo. Litografía de Iriarte, 1862. Foto: Archivo Fotográfico “Manuel Toussaint”, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

Pese a ese antecedente, no faltaron quienes no permitieron que la herencia de la época colonial –aún la arquitectónica– se abandonara del todo. El 30 de agosto de 1862, por iniciativa del residente interino de México, Félix Zuloaga, una comisión

prehispánico, mientras que de los demás periodos se interesó fundamentalmente por los testimonios históricos, de manera que en el decreto en que ordenó el establecimiento de un Museo Público de Historia Natural, de Arqueología e Historia en el

⁹ “Reglamento para el cumplimiento de la Ley de Nacionalización”, publicado en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 53-56

¹⁰ *Idem.*

¹¹ “Proyecto de Ley relativo a la conservación de monumentos arqueológicos”, publicado en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 57-58

¹² *Idem.*

Palacio Nacional, sólo contempló que:

[...] en la Biblioteca se reunirán los libros que fueron de la Universidad, los que pertenecieron a los extinguidos conventos y los que se compran para este objeto por cuenta del **tesoro**.¹³

En cuanto a los edificios, el 8 de julio de 1870, todavía bajo la presidencia de Benito Juárez, la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público emitió una muy interesante circular en la que disponía que:

Con el fin de evitar el demérito que pudieran padecer los edificios pertenecientes a la nación cuando se hacen en ellos obras de reparación, composturas u ornato sin los conocimientos que para ello son indispensables [...] por ningún motivo hagan en ellos las obras referidas, sin recabar antes [...] el correspondiente permiso del supremo **gobierno**.¹⁴

Aunque el interés de las autoridades se vio en aquel momento restringido solamente a los edificios propiedad de la nación, este documento viene a constituirse como el primer intento de regular las intervenciones en los monumentos y como el primero en reconocer la necesidad de que las obras que en ellos se realizaran, debían ser efectuadas por personas con conocimientos suficientes.

De este modo tenemos que la Independencia a la Reforma el valor concedido a los monumentos no prehispánicos, fue el de testimonios históricos, de ahí que las disposiciones de conservación se encaminaran principalmente a proteger los archivos documentales y las bibliotecas

tanto religiosas como civiles.

En relación con el gobierno del presidente Juárez, a pesar de que las Leyes de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos provocaron la destrucción de los conjuntos conventuales de la época colonial, mostró interés por conservar, además de los testimonios escritos, otros objetos, como las pinturas procedentes de los conventos suprimidos y –ya hacia el fin de su mandato– la protección de edificios propiedad de la nación, no permitiendo que intervenciones no calificadas pudieran demeritarlos.

El porfirismo

Con el gobierno de Porfirio Díaz se inauguró una nueva etapa respecto a lo que en teoría serían los criterios de conservación de monumentos. Por lo que se refiere a los virreinales, parece que no fueron tan dignos de descrédito. En cuanto a leyes, un Decreto sobre la clasificación y régimen de bienes inmuebles de Propiedad Federal firmado por José Ives Limantur el 18 de diciembre de 1902, definió como “bienes del dominio público o de uso común dependientes de la Federación” los “edificios o ruinas arqueológicas o históricas” y en cuanto a su jurisdicción, el artículo 35 del capítulo IV del mismo decreto disponía que:

[...] los monumentos artísticos en los lugares públicos federales, y la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos son de la incumbencia de la Secretaría de Justicia e Instrucción **Pública**.¹⁵

¹³ “Decreto. Se establece en el Palacio Nacional un Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia...”, publicado en Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 59-60

¹⁴ “Circular. Ordena que no se hagan obras de reparación en los edificios de la Nación sin el permiso del Gobierno”, publicada en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. Cit.*, p. 63.

¹⁵ “Decreto. Sobre la clasificación y régimen de bienes inmuebles de propiedad federal”, publicado en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, p. 75

Con esto tenemos que por primera vez se añadió un nuevo valor a los monumentos: amén del arqueológico y del histórico tradicionales, también fue considerado el artístico, del cual hicieron asimismo partícipes a las obras virreinales, tal como se comprueba en una circular del 11 de marzo de 1907, rubricada por Limantour, en la que afirmaba que:

[...] tiene conocimiento el gobierno de que los párrocos o encargados de los templos de propiedad nacional destinados al culto católico, se consideran facultados para disponer a su arbitrio de los objetos que decoran esos edificios, y enajenan los que representan un valor real, histórico o artístico [...]¹⁶

Por lo tanto, recomendó prevenir a los obispos:

[...] que por ningún motivo han de disponer de los objetos con que fueron destinados al culto los templos que quedaron en

poder del clero, como altares fijos o portátiles con las imágenes y pinturas que les correspondan, cuadros, sillerías, rejas, confesionarios, campanas, fascistoles de coro, púlpitos, barandales, tribunas, etc., si no es con autorización del gobierno federal [...]¹⁷

A este tipo de disposiciones de orden general, también se añadieron otras relativas a monumentos virreinales concretos. Por ejemplo, cuando se contempló la posibilidad de demoler la capilla de la plazuela de la Concepción de la ciudad de México, se emitió un oficio –al parecer del año de 1909– en el que se consideró que tal capilla debía conservarse por las siguientes razones:

1ª La capilla en cuestión es de aquellas que constituyen un ejemplar rarísimo y sumamente valioso por determinar una época muy poco posterior a la conquista [...] 2ª Desde el punto de vista arquitectónico y por



Capilla de la Concepción, Cuernavaca, ciudad de México. Foto: MF, enero de 2009.

¹⁶ "Circular. Se recomienda a los obispos prevengan a quienes corresponda, en las diócesis de su jurisdicción, que por ningún motivo dispongan de los objetos con que fueron designados al culto los templos que quedaron en poder del clero" publicada en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, p. 76

¹⁷ *Idem.*

su estilo no es un ejemplar despreciable, en vista de la armonía de sus proporciones y de los elementos decorativos que la **forman**.¹⁸

Quizá uno de los acuerdos más importantes que se tomaron en este sentido durante el Porfirismo fue el relativo al templo de la Enseñanza de la ciudad de México, el cual por solicitud del arzobispo de México del 15 de noviembre de 1910, volvió a abrirse al culto católico por considerarse que:

[...] cualquiera de los destinos que hubiera podido dar a dicho templo, importaría un cambio perjudicial a sus condiciones **artísticas** [...].¹⁹

Tal acuerdo imponía asimismo la condición expresa:

[...] de que tanto su parte arquitectónica como lo que constituye su decoración interior (altares, pinturas, etc.) serán objeto de especial cuidado para que no sufran deterioro, y de que no se hará modificación alguna sin previa autorización del **ejecutivo**.²⁰



Iglesia de la Enseñanza, ciudad de México. Fachada.
Foto: MF, mayo de 2009.



Iglesia de la Enseñanza, ciudad de México. Interior.
Foto: MF, enero de 2009.

Además, en 1883, Porfirio Díaz reestructuró el Museo Público de Historia Natural, de Arqueología e Historia que había fundado Maximiliano, al ampliar sus objetivos e incorporar ya a él un cuerpo de investigadores y la publicación periódica de los *Anales del Museo*; en 1909 le dio el nombre de Museo Nacional de Arqueología e Historia. Más adelante, la institución sería ampliada con el área de la Etnología. A las piezas incluidas en ese establecimiento se asignaban valores históricos y culturales, por lo que, conforme al programa educativo de Justo Sierra, en 1910 el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y la Inspección General de Monumentos Arqueológicos —creada en 1885— pasaron a formar parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios. En otra dimensión se encontraban las piezas de valor artístico, que se agruparon en el Museo de la Academia de San Carlos. Con todo ello, la idea del concepto de

¹⁸ "Oficio. Por el que se comunicó a la Dirección General de Obras Públicas el Acuerdo del Presidente de la República relativo a la conservación de la capilla existente en la plazuela de la Concepción de la Ciudad de México", publicada en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, p. 84

¹⁹ "Acuerdo. Que el Templo de la Enseñanza, ubicado en la calle de Cordobanes de esta capital vuelva a abrirse al culto católico", publicada en: Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte: *op. cit.*, pp. 87-88

²⁰ *Idem*.

patrimonio se enriqueció hasta abarcar manifestaciones culturales nunca antes consideradas, como las etnográficas.

En resumen, podemos decir que durante el gobierno de Porfirio Díaz por primera vez se conceden valores artísticos a las obras virreinales, antes consideradas únicamente como históricas. Y asimismo, por primera ocasión, se emitieron disposiciones para proteger de un modo expreso monumentos virreinales concretos y objetos de valor artístico que se encontraban en los templos. Pero además, la conciencia del valor que tenían los vestigios del pasado como testimonios de nuestra historia se hizo evidente cuando el estudio de los mismos se incorporó a los diversos programas educativos de los sucesivos gobiernos decimonónicos. En la conformación de esta conciencia no encontramos investigaciones técnicas vinculadas con la restauración, conservación y defensa del patrimonio nacional, sino más bien análisis descriptivos e interpretativos tendientes a justificar la importancia cultural, histórica o artística de las obras seleccionadas; tal es el caso, por ejemplo, de los *Diálogos sobre la historia de la pintura en México*, que Bernardo Couto escribió en 1872²¹

La legislación posrevolucionaria

Las leyes de protección del patrimonio cultural de México que se elaboraron en

el siglo XX, surgieron de la confluencia de los antecedentes que hemos revisado, de la legislación internacional que se ha elaborado al respecto y del propio interés nacionalista de los gobiernos posrevolucionarios.

Las dos legislaciones de orden federal que se han emitido en nuestro país son: la *Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, expedida el 18 de enero de 1934 y la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* del 28 de abril de 1972, vigente hasta nuestros días.

En la primera, es decir, la de 1934, “monumentos” eran, de acuerdo con el artículo 1º:

[...] las cosas muebles e inmuebles de origen arqueológico y aquéllas cuya protección y conservación sean de interés público por su valor **histórico**²²

El artículo 13 consideraba “monumentos históricos”:

[...] aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista y cuya conservación sea de interés público, por cualquiera de las dos circunstancias siguientes: a) Por estar vinculados a nuestra historia política o social. b) Porque su excepcional valor artístico o arquitectónico los haga exponentes de la historia de la **cultura** [...]”²³

Esta ley mantuvo vigentes los dos valores que se habían otorgado desde el porfirismo a los bienes no prehispánicos: el his-

²¹ Edición, prólogo y notas de Manuel Toussaint, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1947. La edición más reciente: prólogo de Juana Gutiérrez Haces y notas de Rogelio Ruiz Gomar, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

²² “Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”, 18 de enero de 1934, publicada en: Salvador Díaz-Berrio Fernández: *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas:250), pp. 149-157.

²³ *Idem*

tórico y el artístico, pero en este caso, no se limitaba a englobar en ellos únicamente objetos muebles, archivos, bibliotecas o edificios concretos, sino que abarcaba todo aquello que reuniera los requisitos citados. Podemos decir que es la primera ocasión que los edificios construidos en el virreinato contaron con una normatividad de tipo general para su conservación.

Más aún: conscientes de que en el territorio nacional existen poblaciones y ciudades dignas de ser conservadas íntegramente por sus cualidades históricas y artísticas, en el artículo 19 de la misma ley de 1934 se dispuso por primera ocasión que:

(...) a efecto de mantener el carácter propio de las poblaciones situadas en el Distrito y Territorios Federales y el de la ciudad de México especialmente, el Ejecutivo de la Unión podrá declarar de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o de determinadas zonas **de ellas**.²⁴

Ahora bien, mientras que durante el Porfirismo y en la ley de 1934 se contemplan monumentos históricos que podrían poseer valores artísticos, la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972, hace una clara distinción entre lo que son “monumentos artísticos” y lo que son “monumentos históricos”, legislando la protección de cada uno de ellos. Así, el artículo 33 de la citada ley define como monumentos artísticos:

[...] los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano...

La declaratoria de monumentos podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de **ella [...]**²⁵

De acuerdo con el artículo 36, son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos, al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentran o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casa curales.

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados **en el país**.²⁶

²⁴ *Idem*

²⁵ “Ley Federal de Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas”, 28 de abril de 1972. *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo de 1972.

²⁶ *Idem*.

En el mismo sentido se encuentran diferenciadas las zonas de monumentales. El artículo 40 dispone que es zona de monumentos artísticos:

[...] el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor artístico en forma **relevante**.²⁷

Asimismo, el artículo 41 declara como zona de monumentos históricos:

[...] el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional. O la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para **el país**.²⁸

Tanta diferenciación parece, a primera vista, de una gran lógica. Sin embargo, con lo que respecta a los valores que concede esta Ley al patrimonio virreinal, se limita nuevamente sólo a los históricos. Claro es que en apariencia no impediría que las zonas o monumentos históricos tuvieran además valores artísticos, pero cuando nos encontramos con el asunto de la “competencia” en materia de protección, ese razonamiento ya no resulta tan claro. Según el artículo 44:

[...] el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos arqueológicos e **históricos**.²⁹

Es decir, de aquellos creados en la época prehispánica y de los siglos XVI al XIX: esos son los históricos y como tales deben ser protegidos. La categoría de artísticos merecen tenerla sólo los bienes patrimoniales del siglo XX, cuya competencia co-

rresponde al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, tal como lo especifica el artículo 45 de la **misma ley**,³⁰ a quienes al mismo tiempo se les niega la cualidad de ser también históricos.

Con este criterio, aunque el listado de bienes patrimoniales procedentes de la época virreinal, considerados dignos de ser protegidos, se haya ampliado hasta abarcar desde zonas hasta edificios y desde pinturas hasta documentos, resulta que el único valor que se les concede es el mismo que se les otorgó en el siglo XIX, esto es, únicamente el histórico.

Para colmo, como heredera que parece ser de todos los perjuicios que hemos arrastrado desde la Independencia, la Ley concede toda la prioridad debida en materia de protección y conservación a los bienes arqueológicos. El artículo 46 a la letra dice:

[...] para efectos de competencia, el carácter arqueológico de un bien tiene prioridad sobre el carácter histórico y éste a su vez sobre el carácter **artístico**.³¹

Esto coloca al patrimonio virreinal y, por supuesto al contemporáneo, en franca desventaja frente al patrimonio arqueológico, dentro de un territorio plagado de edificios construidos sobre ruinas prehispánicas.

Tal disposición, amén de obsoleta y altamente peligrosa para el patrimonio no prehispánico, se encuentra en contradicción con las normas internacionales que se han emitido al respecto. La *Conferencia de Atenas* del año de 1931 determinó en su artículo 2 que:

²⁷ *Idem*.

²⁸ *Idem*.

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Idem*.

[...] en caso de que la restauración sea indispensable [...] se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época [...]”³²

En tanto que la *Carta de Venecia* del año de 1964, dispone en el artículo 11 que “las aportaciones válidas de todas las épocas en la edificación de un monumento deben respetarse [...]”³³

Por supuesto, en teoría, los criterios aplicados en la restauración, la conservación y la defensa de nuestro patrimonio han dejado de ser puramente locales para inscribirse en perspectivas de carácter internacional, de acuerdo con el avance de los estudios científicos y técnicos al respecto que se ha registrado desde el siglo pasado. De ello da cuenta la producción historiográfica respectiva, de manera que, junto con los tradicionales y necesarios estudios descriptivos, también se han llevado a cabo indagaciones tendientes a dar a conocer tanto los criterios como los avances técnicos en materia de conservación y restauración. Entre los primeros, abundan las compilaciones y leyes y reglamentos nacionales e internacionales, como es el caso, por ejemplo, de la obra titulada *Consejación de monumentos y zonas monumentales* realizada por Salvador Díaz Berrio y publicada en 1976,³⁴ así como los *Fundamentos teóricos de la restauración*, de Carlos Chanfón Olmos, editada en 1988.³⁵

Al mismo tiempo, a consecuencia de las preocupaciones legales, teóricas y téc-

nicas relativas a la conservación y restauración del patrimonio, han surgido estudios analíticos y críticos especialmente en instituciones y organismos autónomos. Así como los boletines y las actas de los congresos locales e internacionales organizados por el Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés), que ha impulsado considerablemente la conservación del patrimonio nacional mediante intervenciones directas y promoviendo ante la UNESCO declaratorias de los sitios del país inscritos en la categoría de Patrimonio Mundial de la Humanidad, en número cada vez más creciente. Este hecho, además ha conseguido ampliar el tradicional concepto de patrimonio, pues ya no comprende solamente a aquellos sitios o monumentos que poseen cualidades históricas, artísticas y etnográficas, sino también la riqueza natural del país.

Una de las instituciones que más ha aportado en el campo de la defensa del patrimonio nacional y, en consecuencia, también en la producción de estudios analíticos en la materia, es la Universidad Nacional autónoma de México. De sus diferentes dependencias han surgido estudios de capital importancia, tanto en los aspectos teóricos como en los técnicos vinculados con la restauración del patrimonio; tal es el caso de los *Fundamentos teóricos de la restauración*, ya mencionada, así como “Los asentamientos del Templo Mayor analizados por la mecá-

³² “Conferencia de Atenas”, año de 1931, publicada por Salvador Díaz-Berrio Fernández: *op. Cit.*, pp. 69-73.

³³ “Carta de Venecia”, 25 al 31 de mayo de 1964, publicada en: Salvador Díaz-Berrio Fernández: *op. Cit.*, pp. 121-125.

³⁴ *Op. Cit.*

³⁵ México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, 1988 (Colección Posgrado: 4).

nica de suelos”, de Marcos Mazari, Raúl J. Marsal y Jesús Alberro,³⁶ que apoyó la restauración emprendida en la Catedral Metropolitana. En este sentido, no puedo dejar de mencionar al Instituto de Investigaciones Estéticas que tiene como uno de sus objetivos precisamente la defensa del patrimonio cultural del país y por ello fundó un Seminario dedicado precisamente al estudio de la conservación de nuestro patrimonio. Las memorias de los coloquios que celebra anualmente, dan cuenta de los avances teóricos y tecnológicos en el campo de la conservación y restauración de nuestros monumentos.

Pero la UNAM también es ejemplo de conservación de su propio patrimonio. Tiene bajo su custodia alrededor de vein-

ticinco edificios patrimoniales de todas las épocas bajo su custodia, tanto en la ciudad de México, como en otras ciudades de la República e incluso en el extranjero; además de su propio *campus* de Ciudad Universitaria. Todos en buen estado y con usos contemporáneos y al servicio de la sociedad.

El México actual

Podemos decir que durante los setenta años de gobiernos priistas en el siglo XX, los derroteros que guiaron el estudio y la conservación del patrimonio se vincularon estrechamente con las políticas nacionalistas del Estado mexicano, que vieron al patrimonio como un instru-



Palacio de la Inquisición, ciudad de México. Hoy Museo de la Medicina de la UNAM. Fachada. Foto: MF, abril de 2009.

³⁶ Estudios de Cultura Náhuatl, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 19 (México, 1989), pp. 155 y ss.



Hospital Rendón Peniche, Mérida, Yucatán. Hoy Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM. Foto: MF, junio de 2009.

mento de identidad nacional; por desgracia siempre más enfocado a los vestigios prehispánicos que a los monumentos de épocas posteriores, de manera que éstos siempre estuvieron en peligro de perderse para sacar a la luz la belleza de una ruina prehispánica. Además, dejaron envejecer la *Ley del 72*, que desde hace tiempo debió de ser actualizada.

Sin embargo, con el cambio de partidos en el poder, nada mejoró, al contrario, el desinterés se generalizó. Ciertamente se siguieron promoviendo declaratorias de sitios como Patrimonio de la Humanidad, por parte del gobierno federal panista como fue el caso de la ciudad de San Miguel de Allende, pero en cuanto a una política interior de conservación no parece existir rumbo seguro, no parece existir una conciencia clara del valor del patrimonio de ninguna época histórica y, por lo tanto, tampoco existen políticas de Estado respecto a su conservación y defensa. Los presupuestos para su restauración se restrin-

gen cada día más y los edificios se pierden irremediabilmente. Existen muchos ejemplos al respecto, pero voy a presentar un caso concreto en el que yo misma participé: el ex Oratorio de San Felipe Neri, ubicado en el Perímetro “A” del Centro Histórico de la ciudad de México. Este edificio fue construido en 1684 por el arquitecto Cristóbal de Medina Vargas; o sea que se conoce la fecha de construcción y el nombre de su autor. Cuenta con la declaratoria de Monumento Nacional desde 1960 y se encuentra ubicado en el Perímetro “A” del Centro Histórico de la ciudad de México, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en el año de 1987.³⁷

Como fue rescatado en los años sesenta del siglo XX por la Secretaría de Ha-



Ex Oratorio de San Felipe Neri, “el Viejo”, ciudad de México. Portada. Foto: MF, marzo de 2006.

³⁷ Para conocer la historia del ex Oratorio de San Felipe Neri y la justificación para convertirlo en Museo del Escritor puede consultarse el artículo de mi autoría titulado “El Museo del Escritor en el ex claustro del Oratorio de San Felipe Neri, ‘el Viejo’” en: www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/rastros/ras_fernandez12.html

cienda, ésta lo ocupó con oficinas hasta el año 2006 que se entregó a las autoridades eclesiásticas, quienes fundaron ahí el Instituto “Manuel Toussaint” para el estudio del arte religioso. La Iglesia dejó el edificio el año 2008 y desde ese momento, la Fundación René Avilés Fabila lo solicitó en comodato para instalar el Museo del **Escritor**,³⁸ con el apoyo de quince instituciones culturales y de educación superior, y alrededor de ochenta personalidades relacionadas con la cultura de nuestro país. La respuesta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales fue que el edificio debería asignarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores para instalar oficinas, porque ése sería su uso más adecuado, contraviniendo así las Convenciones sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, a las que pertenece México, que establecen desde el año de 1972 que a los edificios enclavados en zonas declaradas Patrimonio Mundial debe atribuírseles una función de vida colectiva. Por su parte, el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia se deslindó del problema con el argumento de que “por el uso propuesto” la decisión sobre este inmueble virreinal le correspondía al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La crisis económica impidió que el edificio fuera convertido nuevamente en oficinas y entonces las autoridades del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes abrieron la posibilidad de convertir el edificio en el Museo del Escritor, pero

a condición de que el Estado no gastaría un peso en el rescate del edificio y, por supuesto, tampoco en impulsar el Museo. El ex Oratorio estuvo abandonado desde principios del año 2008 y después se le otorgó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser utilizado como bodegas y oficinas en lugar de apoyar una propuesta cultural y educativa como la del Museo del Escritor. La misma falta de interés y de apoyo se ha presentado en los casos de las colecciones de Alberto Gironella y de Hugo Argüelles, cuyos familiares no han podido encontrar el apoyo del Estado que necesitan para establecer museos con la obra dejada por ellos.

Con las autoridades municipales de México la situación no es mejor. En la capital del país, por ejemplo, donde gobierna el PRD, derriban edificios del siglo XVIII para convertir los predios en mercados, con el argumento de que “antes que



Ex Oratorio de San Felipe Neri, “el Viejo”, ciudad de México. Claustro. Foto:MF, marzo de 2006.

³⁸ Toda la documentación que se generó entre los años de 2008 y 2009 sobre la solicitud presentada para solicitar en comodato el ex Oratorio de San Felipe Neri se encuentra reproducida en la siguiente página web: <http://museodeescritormex.blogspot.com>



Plaza Mayor o Zócalo de la ciudad de México. Foto: MF, enero de 2010.

las piedras viejas, están las personas”. La plaza mayor, mejor conocida como Zócalo, es nuevamente, un eterno paríán de la peor categoría, donde lo mismo se instalan circos, toboganes y pistas de hielo que museos ambulantes, ferias de libros o tablados para cantantes, sin importar el valor histórico y simbólico de ese sito, ni el de los edificios de su entorno. Tampoco les importa la declaratoria de Patrimonio Mundial que tiene el Centro Histórico y la contaminación visual y auditiva es evidente todo el año.

Por fortuna, todavía existen ciudades conservadas como Zacatecas, Querétaro, Puebla, Morelia y Tlacotalpan, pero son más producto de esfuerzos locales y hasta personales que de políticas de Estado en materia de conservación de monumentos.

Ésa es la situación real que se vive actualmente en cuanto a las políticas de rescate

y conservación del patrimonio construido o por mejor decir, la carencia de políticas en ese sentido, muy al margen de los convenios internacionales que se firman para dar una imagen frente a la comunidad internacional muy distinta de la que conocemos en el país; muy al margen también de las declaratorias de patrimonio mundial que se gestionan y muy alejadas de las reuniones que los legisladores convocan para discutir el tema. En la realidad, en el día a día, la sociedad civil tiene que pelear por el rescate y la conservación de su patrimonio, o pagar por él (como lo han dicho claramente las autoridades en el caso del ex Oratorio de San Felipe Neri, “el Viejo”), ante la insensibilidad y la ignorancia de las autoridades que reciben un salario para hacer ese trabajo. La especulación en los centros históricos y respecto al patrimonio construido ahora no es solamente comer-

cial, también -por desgracia- es política.

Desde mi punto de vista, el problema central que vive actualmente nuestro patrimonio deriva de una realidad de carácter general: no existe un proyecto de Nación, por lo tanto, tampoco una visión de nuestra Historia, así fuera oficial y no nos gustara; no aceptan la revolucionaria y nacionalista del priismo porque es obsoleta; pero no proponen otra. Afectan el reconocimiento de las celebraciones patrias tradicionales, al cambiar las fechas en las que la ciudadanía puede o debe festejarlas, con el pretexto de “impulsar la convivencia familiar”; promueven Árboles de Navidad sobre bases de la Pepsi Cola; en el Bosque de Chapultepec se eleva una torre rematada con el nombre de la Coca Cola, que hace competencia con una enorme bandera de

México que se iza frente a la Residencia Oficial de Los Pinos ... y suma y sigue.

En este vacío de identidad nacional, se inscribe también la falta de respeto a nuestros monumentos nacionales, que han dejado de serlo para convertirse en centros de reuniones sociales y conciertos de rock, como es el caso del Monumento a la Revolución al que le alteraron su sentido arquitectónico y su sentido conmemorativo. El Monumento, construido por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia con esculturas de Oliverio Martínez que representan la *Independencia*, las *Leyes de Reforma*, las *Leyes Agrarias* y las *Leyes Obreras*; es un símbolo del funcionalismo pos revolucionario en estilo *art déco*. El sentido arquitectónico del monumento es el de un espacio cubierto



Monumento a la Revolución. Foto: MF, febrero de 2011

por una cúpula, de manera que el espacio forma parte integral del Monumento, no obstante lo cual, fue obstruido por un elevador que instaló justo al centro, lo que le hizo perder su concepto arquitectónico; cuando lo correcto hubiera sido instalar una lámpara votiva, pues en las criptas, acondicionadas en las cuatro columnas, reposan los restos de Francisco I. Madero, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Francisco Villa.

Sin embargo, también se ha ignorado el sentido conmemorativo del edificio, pues ahora, lejos del respeto que merecen los restos de esos héroes nacionales, frente a sus criptas se organizan ruidosos conciertos de rock, mítines de carácter político y festejos triviales multitudinarios. Seguramente porque esos héroes ya no son reconocidos como tales por las autoridades gubernamentales en turno, puesto que

fueron consagrados por la historia oficial escrita por el priismo; quizá por eso también en la fuente donde se levanta la estatua de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, en la Plaza de Santo Domingo, se ponen cubetas de plástico de tamaño monumental con la consigna “lava tu coche con cubeta”.

Podemos o no estar de acuerdo, pero si esos ya no deben de ser considerados nuestros héroes ¿a quiénes nos proponen a cambio los nuevos gobernantes de este país? Porque los héroes son necesarios en cualquier cultura de cualquier parte del mundo y de cualquier época de la historia; son parámetros de valores con los que se identifican los pueblos.

En este panorama del México actual, en el que cada día perdemos símbolos de identidad no puede existir conciencia del valor de nuestro patrimonio y de la



Monumento a la Corregidora. Plaza de Santo Domingo. Foto: MF, abril de 2011.



Estela de luz Foto: MF mayo de 2012

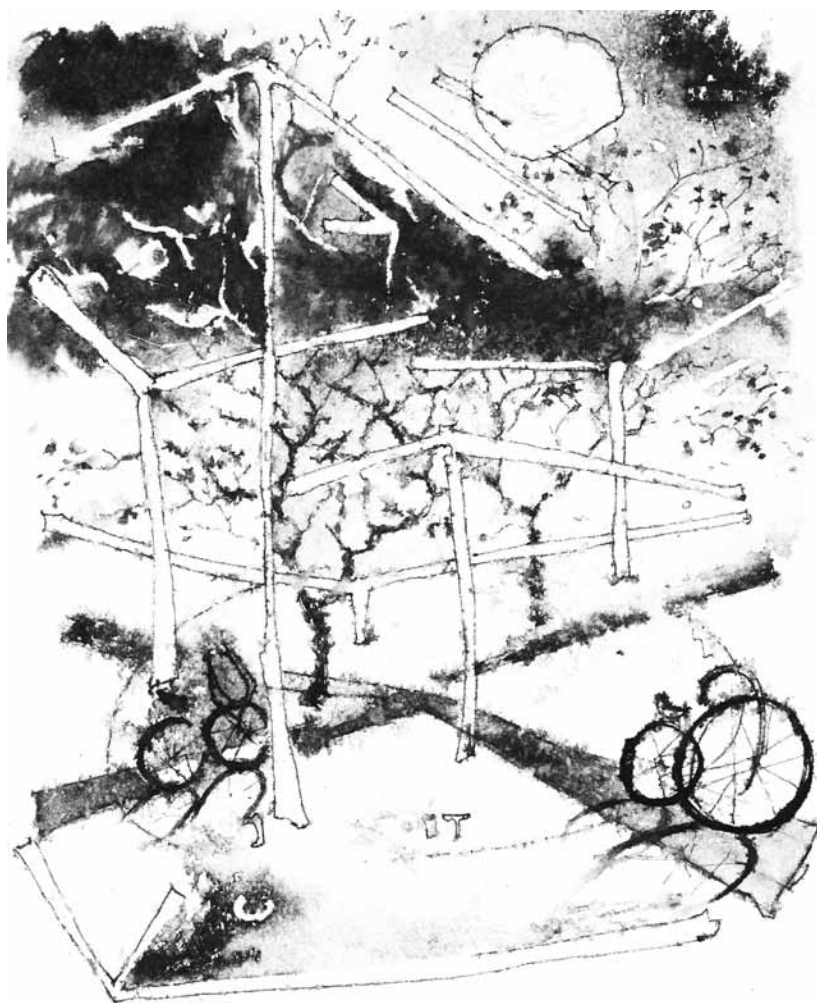


Sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes.

Foto: MF, 24 de enero de 2011

necesidad de conservarlo; no puede ser incluido en ningún programa de carácter cultural o político si no se le encuentra ninguna utilidad, a no ser la económica y de ahí las recientes “restauraciones” a la sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes, a la que le quitaron toda la dignidad y la funcionalidad de teatro nacional que tuvo desde su concepción, para convertirla en sala de usos múltiples.

Y así llegamos el año 2010 al Bicentenario de nuestra Independencia sin comprender por qué nuestro patrimonio nos identifica como mexicanos; o dicho en otras palabras, por qué los mexicanos formamos parte de esas “piedras viejas” que tanto despreciamos. Quizá por eso, el legado patrimonial del gobierno mexicano para celebrar el Bicentenario es una Estela de Luz realizada con cuarzo italiano y no con ónix mexicano. ▲



ENTREVISTA

El sueño de vivir. Entrevista a la arquitecta española Carmen Espegel Alonso¹

Gabriela Lee Alardín
Universidad Iberoamericana

Resumen

Carmen Espegel es arquitecta y doctora arquitecta² por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM), y tiene una Maestría en Conservación y Restauración de Monumentos por la Universidad Católica de Lovaina. Su trabajo se desarrolla en tres ámbitos complementarios: profesión, investigación y docencia. Como socia del despacho Espegel-Fisac arquitectos, ha obtenido numerosos premios por proyectos y obra construida. Como coordinadora del Grupo de Investigación en Vivienda Colectiva (GIVCO) en la UPM, actualmente realiza los proyectos “Tipos Existentes de Vivienda en Madrid”, y el “Atlas de Vivienda Colectiva Española del Siglo XX”. Es Profesora Titular del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la ETSAM, directora del módulo “Housing Projects” del Master de Vivienda Colectiva (UPM), docente en el Master en Arquitectura Avanzada “Crítica de la Vivienda Social Contemporánea Europea” (DPA-ESTAM), profesora del Master de Vivienda en la Universidad de Roma Tre, y profesora del doctorado europeo on-line “*Criticism of Contemporary Social Housing in Europe*”. Cuenta con numerosas publicaciones, entre las que destacan “*Eileen Gray. Invitación al viaje*”, “*Heroínas del espacio. Mujeres arquitectos en el Mo-*

¹ Realizada por Gabriela Lee el 10 de febrero de 2012, en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

² Aunque en el texto original los grados se anotaron en masculino (arquitecto, doctor arquitecto...), por políticas de editoriales de esta revista se ha insertado la identificación de género femenino de la entrevistada. N. del E.

vimiento Moderno”, y “Aires Modernos. E.1027: maison en bord de mer. Eileen Gray y Jean Badovici”. Esta entrevista se realizó en el marco de su reciente visita a la Ciudad de México para participar en el ciclo de conferencias “La Ciudad del Futuro”, organizada por el Departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana.

Abstract

The Dream of Living: an interview with Carmen Espegel Alonso

Architect Carmen Espegel holds a PhD from the Polytechnic University of Madrid (PUM) and a Master's Degree in Conservation of Historic Towns & Buildings from the Catholic University Leuven. Her work revolves around three complementary areas: her professional studio, research and teaching. She leads a research group on Collective Housing at the PUM, where she is a tenured professor at the Department of Architectural Design. She has headed or taught various classes in Master Programs on Housing in Madrid and Rome, is a professor of the on-line European PhD program “Criticism of Contemporary Social Housing in Europe”, and has published extensively on the subject. This interview was made during her visit to Mexico City to partake in the lecture series “The City of the Future”, sponsored by the Universidad Iberoamericana.

—El crecimiento demográfico y la concentración de la población en áreas urbanas indican que la vida en las ciudades se

volverá cada vez más compleja, y será un desafío enorme atender las necesidades de sus habitantes. En este contexto, ¿cuáles cree que son los temas más apremiantes que deben atenderse en el diseño de las ciudades del futuro?

En el Grupo de Investigación de Vivienda Colectiva (GIVCO) que coordino en la Escuela de Arquitectura de Madrid, hemos estado investigando sobre este tema. Los últimos veinte años en España en materia de construcción de ciudad han sido un fracaso pues el crecimiento extensivo, fundamentalmente en la periferia, ha puesto de manifiesto la necesidad de reutilizar el centro de las ciudades. Por ello pensamos que las políticas de construcción de nuevas viviendas deben dejar paso a otras que tengan en cuenta el parque residencial existente como materia de proyecto para la ciudad contemporánea. Me explico: tenemos que proponer nuevas estrategias de regeneración funcional y tipológica del tejido residencial de la ciudad que ya tenemos. El reto está en utilizar construcciones intelectuales nuevas sobre un soporte antiguo, o sea, llevar a cabo el proyecto de la vivienda del si-



La arquitecta española. Cortesía del despacho de Carmen Espegel Alonso (CEA), 2011.

glo XXI sobre una “carcasa” del XIX o del XX. Ya hemos construido mucha ciudad y ahora tenemos que dotarla de mayor densidad y mezcla de usos.

Esta ciudad central, definida como el área formada por el núcleo histórico y los primeros ensanches de ciudades de tipo posindustrial, concentra aquellos barrios conformados, mayoritariamente, por edificios de viviendas diseñadas según esquemas organizativos y funcionales de la casa burguesa decimonónica o de la vivienda racional moderna. Este parque inmobiliario obsoleto será de aquí en adelante nuestro nuevo material de proyecto, necesitado de una revisión a diferentes niveles que permita adecuar su oferta residencial en potencia a los requerimientos del habitar del siglo XXI. Esto significa tener la posibilidad de disfrutar lo mejor que la densidad ofrece: servicios, mixtura social, seguridad, comodidad o proximidad al área de trabajo, así como la participación de un ambiente dinámico, multifacético y en constante transformación. Todo ello sin esquilmar recursos y velando por el cuidado de la ciudad heredada y que se dejará en herencia.

Vivienda y ciudad se mantienen en el foco del debate y la producción arquitectónica global, se matizará en cada momento según las fluctuaciones de lo local, lo social, lo cultural, lo político o, fundamentalmente, de lo económico. Esas fluctuaciones indican que es momento de volver al centro, que debemos reconsiderar los preceptos de un pasado urbanismo frenético, basado en un irracional crecimiento extensivo en la periferia. Ahora se vislumbra una nueva etapa de introspección que permitirá poner en valor el po-

tencial que la ciudad “usada” siempre ha tenido. El centro está reclamando atención y es hora de dar nueva vida al lugar que hace veinte años contemplábamos con desprecio mientras dábamos forma a la tierra prometida de la periferia.

La comparación entre los recientes desarrollos residenciales y la ciudad consolidada ha puesto en evidencia que el modelo en el que se confió como alternativa al centro urbano no ha conformado una estructura urbana y social cohesionada. El fracaso ha quedado patente, pues el suburbio sólo ha fingido formalmente los modelos programáticos que le eran propios a la ciudad central, a pesar de auto-definirse como el lugar para una forma de vida urbana diferente.

La ciudad del futuro ya existe, sólo tenemos que mirarla con otros ojos y redefinirla con otros parámetros.

—De acuerdo a su experiencia y trayectoria profesional ¿en qué ámbitos deberían intervenir los arquitectos?

Los arquitectos están llamados a intervenir en la ciudad compleja compuesta mayoritariamente de vivienda, espacio público y dotaciones (equipamientos), entendiendo todos estos campos como entrelazados y no segregados como la ciudad moderna determinó.

Con el modelo de ensanche puesto en práctica en las últimas dos décadas, se ha llevado a cabo un esquema funcionalista y segregado, apoyado en el desarrollo de las grandes infraestructuras de movilidad territorial. Como consecuencia, en lugar de abordar directamente los problemas del centro mediante la reflexión y la búsqueda de respuestas para unas exigencias

arquitectónicas y sociales nuevas, sólo se desplazaron las molestias más allá, alejando progresivamente del centro los nuevos crecimientos. La degradación social, la inadecuación arquitectónica y el elevado coste de las viviendas del centro, así como la falta de políticas de vivienda en favor de modos alternativos de tenencia, han hecho el resto. El ciudadano de clase media se ha visto expulsado hacia los nuevos desarrollos, obligado a convertirse en morador de la ciudad genérica, feliz en su *chalet* adosado tipo, obligado a soportar cada mañana la congestión del tráfico o a comprar el pan en un inmenso centro comercial.

La tendencia exógena y centrífuga de los nuevos desarrollos residenciales, que ha privilegiado al urbanismo de periferia y dejado en segundo plano las posibilidades del centro, se vuelve ahora endógena y centrípeta en favor de la ciudad central. Para favorecer esta situación, resulta necesario romper con la idea impuesta de centro como elemento estático, pasando a entenderlo como lugar potencialmente abierto a nuevas operaciones de redefinición.

Las medidas de actualización de lo existente a escala residencial deben encaminarse hacia la neutralización del soporte habitable, la optimización de los recursos energéticos y la consecución de una regulación alternativa. Se pretende concebir, en definitiva, el edificio o la manzana de la ciudad consolidada de tipo postindustrial como una infraestructura residencial de uso público, donde la vivienda sea entendida como un servicio y no como un producto.

—¿Cuál de estas áreas de intervención le parece más importante?

No debemos olvidar que la vivienda es el componente esencial de las ciudades, pues forma la mayor parte del tejido urbano; de cara a la ciudad del futuro la vivienda es un medio para formular nuevas formas de vida y generar nuevas acciones y no un fin al cual acoplar los usos y maneras preexistentes: se trata de re-evolucionar el hecho cotidiano, diversificando los modos de vida. La libertad se instalará en las costumbres, haciendo de la ciudad y del habitar una nueva aventura.

Asimismo, una densidad más ajustada también posibilitará una “mejor vida” en el centro en condiciones deseables para todos los poderes adquisitivos y configuraciones familiares. De esta forma, se demuestra que las condiciones de la vivienda y las condiciones de la ciudad son insolubles, que las cualidades del espacio doméstico de nuestros días se fundamentan sobre un paradigma urbano que prima las ventajas del modelo central frente al periférico, que apuesta por la ciudad compacta de alta densidad frente a la diseminada de baja densidad.

Por supuesto que también el espacio público de la ciudad consolidada demanda atención como principal mecanismo de articulación, de identidad urbana y, de relación con la vivienda. La sociedad actual ha borrado progresivamente de su código genético los conceptos de urbanidad y colectividad, como consecuencia de la temporalidad y de la fugacidad de las relaciones sociales.



Edificio de vivienda en Fuenlabrada. Madrid, España. Foto: cortesía del despacho de CEA, 2008.

Mientras que en los nuevos desarrollos urbanos se hace imposible una ocupación del espacio público de forma intensiva, la ciudad central ofrece por defecto, y como una de sus mayores virtudes, la relación entre la densidad de población, la configuración del espacio libre, y la diversidad programática heterogénea y espontánea.

—¿Qué referentes de diseño de vivienda colectiva serían válidos actualmente para pensar la vivienda urbana del siglo XXI?

En España hay un caso muy particular que son *los poblados dirigidos* construidos en los años cincuenta en Madrid. Su análisis revela una lucha por lograr un modelo en el que los tipos de edificios y la planificación urbana no se pueden separar el uno del otro. El modelo urbano se entiende como un sistema en el que la vivienda social y el espacio público son

los elementos básicos configuradores. En ellos se percibe una calidad del espacio público notable. En ese momento arquitecto y urbanista eran la misma figura.

Más tarde, debido a los cambios en el desarrollo de los años ochenta, la política neoliberal negó el concepto de urbanidad, conduciendo a la propagación de unos polígonos residenciales en las afueras de la ciudad. En estas nuevas ampliaciones, los promotores privados se comprometieron a un modelo en el que las conexiones sólo eran posibles por medio del automóvil. Un paradigma urbano insostenible que alberga muy baja densidad lo que implica una disminución de la vitalidad, con un espacio público de dimensiones desproporcionadas, con un alto nivel de indeterminación en su uso, y un aumento de la contaminación que no se puede mantener más como modelo de ciudad del futuro.

Al comparar estas dos situaciones, observamos que las soluciones para las nuevas configuraciones urbanas no se encuentran en una construcción incontrolada de viviendas nuevas, ni en las políticas urbanas de recalificación y demolición. Por el contrario, los modelos urbanos analizados revelan lo que podríamos denominar “una tercera vía” en favor del centro.

—¿Cuáles son las exigencias con las que debería cumplir la vivienda del siglo XXI?

Enumeraré lo que para nosotros son los requisitos mínimos que la vivienda del siglo XXI debiera tener. El primero de ellos es el de la vivienda como **condensador social**. Deberíamos ser capaces de producir diferentes tipos de viviendas para que el conjunto se transforme en un milhojas social y evite los *guetos* residenciales con una única clase social. Pero también está la cuestión de la vivienda unipersonal. Si la casa de campo inglesa del siglo XVIII y XIX abrió la individualidad con el dormitorio: una habitación por habitante, nosotros en el siglo XXI proclamamos que debiera exigirse una vivienda por persona, en una solución compleja de casas dentro de casas.

La **mejora energética que exprese una belleza termodinámica económica** sería una segunda exigencia. Fachadas perfectibles que mejoran con el tiempo y la economía familiar y que nos permitan liberarnos de los muros de carga, abriendo grandes ventanales que iluminen y asoleen el interior, aunque con protecciones solares y de privacidad (muros multicapa) consiguiendo fachadas que se especialicen según la orientación; o bien, la incorporación de espacios singulares abiertos propios de la

vivienda, como terrazas, patios o pensiles.

El tercer punto estaría relacionado con un **espacio interior libre de obstáculos, fluido y multivalente**. Frente a espacios cerrados, espacios abiertos; la función integrada y creativa, en la que desaparecen los programas obsoletos, arbitrarios y convencionales, ofreciendo, en cambio, opciones libres, carentes de rutinas consumistas e inercias caducas, alternativas para un usuario contemporáneo, capaz de imaginar usos no prescritos. Como ejemplos, exigir más altura para poder albergar un techo almacén (3.50 o 3.60 metros) o una vivienda altillo; o proponer la desintegración de los cuartos húmedos que nos permitiría una mayor versatilidad y simultaneidad de usos, entendiendo que el baño actualmente tiene una carácter lúdico, donde sólo el inodoro tendría que estar aislado y protegido; o la lavadora que ¡debería salir de la cocina! y, por qué no, ¡debería salir de la casa! con lavanderías comunes de mayor calidad y prestaciones; o reclamar un aumento de la superficie de almacenaje, pues cada vez más somos el reflejo de nuestros objetos.

Reivindicar unos espacios de **expansión de la vivienda** que podríamos denominarles “espacios de transición” sería el cuarto requisito, para encontrar un equilibrio entre la comunidad y la privacidad, entre lo colectivo e lo individual. Así implementaríamos los lugares de uso colectivo compartido: garaje, trastero (bodega) y muchas cosas más: lavandería, gimnasio, sala de música, biblioteca, área de reunión o fiestas, lugar para dejar las bicicletas, el carrito de la compra o el de los niños. Hablamos de la **vivienda poli-nuclear**. Pero también necesitamos espa-

cios libres-verdes para disfrute de la colectividad, por ejemplo aprovechamiento de la cubierta. A este respecto Gaston Bachelard decía que “una buena vivienda debiera tener tres plantas con sótano y buhardilla” para poder desarrollar en ellos tanto las funciones viscerales como las anímicas. En la vivienda colectiva podemos conseguirlo compartiendo.

El quinto punto demandaría unos **sistemas técnicos avanzados con techos, suelo y muros técnicos**. En cierto modo, lo entendemos como “terciarizar” la vivienda, mejorar sus exigencias tecnológicas y de costo. ¿Por qué gastamos mucho menos en el lugar que nos construye como personas que en los edificios de oficinas? Mejorar acústica y térmicamente la casa a través de mecanismos pasivos: miradores, dobles pieles, o bien a través de utilización de nuevos materiales (ya conocidos) como el caucho en los suelos u optimizar las comunicaciones verticales para implementar la accesibilidad, serían deseables en un futuro próximo.

Por último, la exigencia siempre deseada por los arquitectos a lo largo de la historia ha sido la de una **construcción industrializada, una construcción en seco**, que aportase una mayor calidad y economía en la vivienda. Suelos continuos, sin tabiquería de fábrica (de ladrillo), más flexibles; luces estructurales más grandes; o la solución holandesa o francesa de la “casa en bruto”, una vivienda básica donde el usuario tiene la capacidad de hacerla suya, de tunearla.

—¿Detecta diferencias sustantivas entre la visión europea y la americana (o ibe-

roamericana) de la vivienda y el habitar en general?

Estoy viviendo actualmente en Nueva York y resulta curioso notar en materia de modelo urbano, la gran distancia que separa a Europa de los Estados Unidos. A pesar de que hemos importado lo peor del modelo urbano americano, el suburbio de vivienda aislada, totalmente insostenible desde el punto de vista de consumo energético, nuestros desarrollos son mayoritariamente urbanos de alta densidad. Encuentro en muchas ciudades iberoamericanas una posición intermedia entre el modelo europeo y el estadounidense. En este sentido quizá tengan mucho que decir porque están mirando hacia el futuro de una manera autónoma, haciendo hincapié en la sostenibilidad no solo energética sino social.

En un Congreso en Costa Rica el año pasado tratamos el problema de la redensificación. Estructuras urbanas de traza hispánica con calles y manzanas aunque de baja densidad que se han quedado obsoletas en un lugar privilegiado de la ciudad que finalmente se deteriora y se abandona. Me gustaría que mirásemos la ciudad central no como un handicap para el desarrollo de la vivienda sino como una suerte. Nueva York es una ciudad con mucha experiencia en este tipo de proyectos, que revitalizan viejas estructuras industriales para el uso actual de vivienda. Aunque New York City no es Estados Unidos.

La construcción de *guetos* o comunidades cerradas me parece lo más preocupante en muchas de las ciudades de Latinoamérica que he visitado. Debido a la falta de seguridad y control, las soluciones que se han puesto en práctica pasan

por el aislamiento y el confinamiento. La ciudad que soñamos debiera ser justo lo contrario, un lugar de los “ciudadanos”, donde aprendemos a hacernos personas políticas y sociales.

—¿En materia de vivienda que propone específicamente?

Alberti bien hubiera podido decir que la plaza es el patio de la ciudad, ya que la ciudad “debe ser una gran casa”. Yo pienso que la casa debe ser una pequeña ciudad. En una vivienda, los cuartos privados serían lo residencial de la ciudad y los espacios intermedios, los semi-públicos, los monumentos de la urbe. La escala culta de la ciudad se obtiene a través de la riqueza de sus espacios *intermedios*: entre lo público y lo privado; entre lo abierto y lo cerrado; entre el interior y el exterior. Así debiera ser también en la casa.

Cuando en arquitectura dejamos de utilizar algunos vocablos como los que te cuento, me estremece pensar que estamos perdiendo los espacios que esas palabras representan. ¿Quién exige hoy en su hogar un ALPENDE, ATRIO, AZOTEA, BARBACANA, CAMARÍN, CANCELA, CARPA, CELOSÍA, CENADOR, COBERTIZO, COLUMBARIO, COMPÁS, CORREDOR, DEAMBULATORIO,



Arriba y abajo, exterior de la Casa Lubillo en Collado Villalba, España. Cortesía del despacho de CEA, 2010.



³ Se ha decidido respetar la inserción de las mayúsculas indicadas por la entrevistada. N. del E.

DOSEL, EMPARRADO, ENTOLDADO, ESTOA, FORO, GALERÍA, JARDÍN, LINTERNA, LOGIA, MARQUESINA, MATACÁN, MIRADOR, ORATORIO, PABELLÓN, PALCO, PASARELA, PATIO, PENSIL, PÉRGOLA, PORCHE, PÓRTICO, SOFITO, SOLANA, SOLÁRIUM, SOPORTAL, TERRAZA, TOLDO, TORREÓN, UMBRÁCULO, VERANDA o ZAGUÁN?³

Conceptos espaciales aparentemente olvidados pero que desde aquí reivindicamos porque esa posibilidad de recintos permitirá la necesaria flexibilidad espacial que absorba los cambios sociales rápidos y profundos de las próximas generaciones.

Siempre recuerdo aquella máxima del *Gatopardo*⁴ que reza “un palacio del que se conocen todas las habitaciones no es digno de ser habitado”. Hemos despojado a la vivienda de tantos lugares “inútiles”, la hemos zonificado tan miserablemente que nos sentimos obligados a extraer, descubrir o inventar espacios que le devuelvan algo de dignidad. Se impone buscar el “espacio perdido” en los lugares más insólitos, más insospechados, incluso en la propia vivienda. Esos son los argumentos que rondan los espacios de transición, esos ámbitos pautados entre lo público y lo privado, desde el bullicio de la calle hasta lo recoleto del dormitorio, en definitiva, los espacios intermedios.

Debiéramos como arquitectos forzar la funcionalidad al límite como sistema de rotura del “funcionalismo” burgués, pragmático y “utilitarista”, para así explorar los infinitos recursos del *hábitat*. Lo que deberíamos descubrir a la hora de proyectar viviendas es una función humana fundamental, el uso espiritual, no el simple uso, ni la cruda necesidad, ni la mera

utilidad. Transgredir las convenciones, invertir lo dado, que el espacio se haga lugar y el tiempo se haga acontecimiento.

—Sus propuestas implican un cambio de paradigma respecto a las formas de la vivienda predominante actualmente. En los proyectos que ha realizado ¿han sido bien recibidas por los usuarios, o se encuentra con algún grado de resistencia al cambio?

Tengo costumbre de visitar los conjuntos que hemos realizado porque cada año me suelen pedir en repetidas ocasiones que lleve a grupos de arquitectos, mayoritariamente extranjeros, a nuestras viviendas. En general, la gente cuida mucho sus casas y sus espacios de transición o comunitarios. En algunos casos, el usuario transforma la vivienda según sus necesidades aunque por regla general, lo hace con cuidado y sin estridencias. En esta cuestión, la gestión de los Administradores de Fincas y de la Comunidad de Propietarios es clave. En alguno de los proyectos incluso nos siguen llamando para que mejoremos tal o cual cuestión, o incluso para decidir cosas tan nimias como el tipo y color de toldo a colocar.

—¿Qué impacto tienen sus proyectos sobre el barrio y la ciudad?

Los proyectos que hemos realizado en el centro de Madrid, como el de Embajadores 52, vienen a constatar un hecho que ocurre en el barrio tradicionalmente. En este caso, Lavapiés es un barrio con una densidad poblacional altísima y muy intensa socialmente hablando. La tradición de la casa con corrala de ínfimas dimensiones hace que las calles y las plazas sean

⁴ El *Gatopardo*, novela de Giuseppe Tomás di Lampedusa. N del E.



Edificio de vivienda social en Embajadores 52. Madrid, España. Foto: cortesía del despacho de CEA, 2002

el salón de la vivienda. Aquí, solo leímos lo existente en clave contemporánea.

En otros proyectos situados en la “periferia de la periferia”, las propuestas ra-

dicaban en construir una comunidad con lugares de diferentes intensidades de uso colectivo, siempre en contacto con la calle, aunque en este caso una calle más desange-

lada que no complementa la vivienda de la manera que lo hace la ciudad tradicional.

– *Ante los recientes cambios políticos en Europa, ¿qué modificaciones cabe esperar en materia de vivienda?*

La vieja Europa está cambiando o mejor deberíamos decir que las relaciones entre Europa y otras regiones están cambiando. Tendremos que aprender las nuevas reglas de juego porque ya no las imponemos nosotros. Particularmente, en materia de vivienda en España, hemos construido mucho y de gran calidad y en un análisis exhaustivo se pueden extraer los beneficios de esos proyectos. De todas formas, las peores propuestas han estado lideradas por los arquitectos del llamado *star system* pues en vivienda la forma es lo de menos.

– *Se puede hablar de una visión de género sobre la vivienda? Si es así, ¿cuál sería?*

En 1973, los estudiantes de arquitectura de la Universidad de Chile pidieron al Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, que redactara algunas líneas para mo-

tivar la participación de los alumnos en las elecciones del centro:

El **pez** nada en el ancho mar; vive bien.
El zorro en su **covacha**, huele a selva:
no esta mal

el pájaro, que casa grande y **limpia** habita!

El mamífero grande: le **sobra espacio**
la culebra: vive lindo sobre hierba y **ro-
cío!**

Solo el hombre es **miserable**

Sobre la tierra que le pertenece: le falta
**espacio, agua, cielo, luz
techo, intimidad, felicidad:**

Muchachos comunistas:

a Uds. les toca arreglar este asunto: **la
vivienda: es decir la vida!**".

Yo pediría mucha "atención" a la vivienda porque es el espacio para "el rey de la creación", para la feliz transición entre el exterior y el interior, entre el ser humano y su circunstancia, entre la figura y el fondo, entre el objeto y el medio, entre el sujeto y el cosmos... Pero, ahora que hasta la mujer se ha ido de la casa, ¿qué es la casa? 🏠



ESPACIOS

Arquitecto, peatón y poeta en Barcelona

Humberto González Ortiz

Rentabilidad

Por este orden, soy

Peatón

Poeta

Arquitecto

Y vistos los neoliberales aires en que deambula el mundo

Debería seriamente pensar

En buscar una profesión

/ Al menos /

Un poco más

Rentable

Dios y metro

Sentado en el metro esta mañana leía absorto al buen Sabines
¡Un frenazo!
Cuando levanté la vista la miré mirándome
Iba en su carrito
Con sus medias blancas con pintitas de colores, su abrigo azul para el frío de
Barcelona y sus botitas marrones
Su mano intentaba, buscaba protección en el bolsito de su abrigo
Después de unas cuantas
Miradas
Sonrisas
Frenazos
¡Lo consiguió!
El metro siguió su rumbo
En Liceo su madre tomó las riendas del cochecito ¡y venga!
¡Para abajo!
Ella sonriente me miró despidiéndose
Yo sonriente la miré concupiscente
La seguí con la mirada hasta que mi vagón del metro se adentró en la oscuridad
Del túnel
Sabines me refregaba que sí
Que existe dios
Y que es bueno
Y que el *big-bang* es una falacia
Quise retomar mi lectura pero fué imposible
Aquella cría sonriente y tan arregladita que miraba, un rato se quedó conmigo
en mi andanza de poeta
Que en el metro escribe
Dios no es malo repetía Sabines ¡que dios bendiga a dios decía!
En la portada del diario de mi compañero de asiento matinal un niño libio
Agradecía a Lionel Messi que dijera públicamente que lo que de Libia hoy
¡Es una carnicería!
Cerré mi libro
Pensé en dios y en Sabines
Y me dije en voz baja para no delatarme delante de mis lectores
Que dios bendiga la inteligencia de poder discernir entre
La sonrisa de las niñas en cochecito y medias blancas con pintitas de colores
Las pancartas de los niños que agradecen a Messi algo más que sus goles
La necia necesidad de quien escribe por repetir y repetirme
Que ya me gustaría tener una larga plática con ese tal
Dios
Y su gracia
Y su amén
Y su adiós
/ ¡Que tengas un buen día! /

A salvo

Dejo aquí mi lista de cosas en las que no pienso apretarme el cinturón / pese a 'su crisis' /, a saber...

Su sonrisa de ladito frente al espejo
 Su melena larga y saltarina
 Las playas en verano
 Los besos de lengüita
 Los sortilegios de su sexo
 Las seducciones de fin de semana
 Los abrazos largos
 Las esencias de mi México
 Las lecturas en sosiego
 Los poemas escritos en el metro
 Las chicas hermosas
 Las tardes de lluvia en verano
 Los sueños de verano y primavera
 El florecer de los almendros
 El rayito de luz que se cuela en las mañanas
 El tomar el sol desnudo en la Cala Llevador
 Los recuerdos de mi Pepe querido
 Los columpios que vuelan alto
 Los triciclos rojos de la infancia
 Las noches frías con chocolate y churros
 La voz de las poetas ofrecidas sin tapujos
 Las pirámides del Sol y de la Luna
 Las puestas de Sol allá, en Lisboa
 Los atardeceres en la Caleta de Acapulco
 La arquitectura hecha con amor y con conciencia
 Las expectativas puestas en las noches de los reyes magos
 Las noches oscuras con Al Jerau sonando bajito
 La guitarra que propone con sus notas
 El recuerdo de mis cuates de la prepa 2
 El viaje a Nueva York y Washington, y Atlanta
 El frío en el interior de la capilla de Ronchamp
 La mirada de mamá cuando descubrió el Mediterráneo
 Aquel 4 de febrero de dos mil a las 11:55 de la mañana
 Aquella noche de invierno y el beso en París 131

Son estas algunas de las cosas que forman parte de una lista

Larga
 Terrenal
 Inmediata
 Permanente
 Infinita
 Sencilla
 Eterna

Y a salvo... / de 'su crisis' /...

Mamá

Mole de la abuela
Rebozo negro
Tianguis de los jueves
Bolillos de la Tenochtitlán
Pozole descabezado
Cuadros de popote
Mar mediterráneo
Café negro calientísimo
Sopes los sábados por la mañana
Chorizo con huevo y salsa verde
Milanesa con papas
Pastel de chocolate
Abrazados en Barcelona
Roberto contigo en verano
Boletas de primaria
Pláticas de sobremesa
Risotadas, risas y risueños
Dibujos de Batman y Robin
Una montaña, una ladera, una casa
Los tres Ases
Los Panchos
Toña la Negra
La nueva trova en los ochenta
Libros de poemas
Saquitos con miles de cartas
Desesperados tus gritos en la azotea
Arquitectura
Bugamibilias
Luis Barragán
Muros rojos, verdes, amarillos
Son siempre muchos los recuerdos que me vienen a la mente contigo,

/ Madre /

Frío en Barcelona

Miro a mí alrededor

/...Por entre el vendaval de esta crisis que nos arrincona a pensar en solo

Ganar

Dominar

Someter

Abusar

Ocupar

Derrotar... /

Miro a mí alrededor

/...Por entre este gris y friolento cielo de Barcelona, es entonces que

Renazco

Restauro

Resurjo

Revivo

Florezco

Resucito.../

Primera hora de la mañana

Debería quedarme

Quieto

Calladito

Agazapado

Y mirar esta azul intenso de septiembre en Barcelona

Y no pensar

Y no sufrir

Y no padecer

Las malas noticias que se desbordan

De diarios

De internet

De mi blog anónimo

Debería quedarme

Vivo

Sonriente

Feliz

Al menos un ratito más

/ Esta mañana /

Renovaciones¹

Cuántos niños nacen al día en el mundo

Deben ser millones

Negritos

Amarillos

Indígenas

Europeos

Bien mezclados

Sonrientes

Llorones

Durmientes

Con panes bajo el brazo

Con hambre milenaria

Cuántos niños nacen al día en el mundo

Deben ser millones

Y por ese solo hecho bien vale la pena que este peatón-poeta renueve

Su sonrisa

Sus canas

Sus arrugas en la cara

Sus ojos rasgados

Y se piense feliz porque una vez más

/ Se ha renovado el Universo /

¹ Escrito mientras escucho por internet a la Voz Misteriosa y a Fernando Rivera Calderón en la Noche W del día 27 de abril de 2011, cuando se preguntaban porque los telediarios están repletos de cifras de cientos, miles de muertos al día y nunca, de cuántos niños nacen al día renovando así, nuestro Universo.

Voces

Al colectivo ciudadano Toma la calle, 'Democracia real..ya...

Salieron en domingo

A vociferar

Por Madrid

Por Barcelona

Por Murcia

Por Valencia

Y los políticos en campaña

Hicieron como que

Los escucharon

Allá / A lo lejos /

Ellos exigen

Dignidad

Decoro

Decencia

Sobriedad

Honestidad

Prudencia

Los medios de comunicación callaron

/ Como siempre /

Salieron el domingo

A vociferar

Y se quedaron en la plaza

Hasta que vieron los gendarmes

A sacarlos de noche

Con alevosía

Con traición

Con perfidia

Salieron el domingo

A vociferar y nosotros

/ Peatones-poetas /

Tomamos en relevo

De sus voces

Y hacemos eco

Y escribimos

Y exigimos

Y demandamos

Felicidad

Democracia

Plenitud

Integridad

Para tod@s ell@s

Que nos gritan

Que nos exigen

Que nos alientan

Con sus gigantes voces

Con sus marítimas voces

Con sus certeras voces

IDEARIO DE LOS ARQUITECTOS MEXICANOS

RAMÓN VARGAS SALGUERO
J. VÍCTOR ARIAS MONTES

TOMO I *Los precursores*



RESEÑA

Instituto Nacional de Bellas Artes / UNAM,
Tomos I (404 pp.), II (212 pp.) y III (624 pp.)
México, 2011

Por qué, dónde y cuándo en el ideario arquitectónico

Xavier Cortés Rocha

Universidad Nacional Autónoma de México

La colección “Ideario de los arquitectos mexicanos” de Ramón Vargas Salguero y Victor Arias Montes es una coedición de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes. La obra es fruto del trabajo de dos obstinados y serios investigadores que han realizado un rescate y una exégesis, valiosísimos para apreciar el pensamiento que está tras la actividad de los arquitectos mexicanos, de los más significativos de ellos, durante un siglo.

El formato de la obra, en la que se transcriben los textos de los autores permite leerlos en su estilo propio, sin pasar por interpretaciones, sin embargo los prólogos de cada volumen, las breves semblanzas y las notas al pie de cada texto los contextualizan. El primer tomo, “Los precursores” cubre la etapa que se inicia con la aparición del Plan de Estudios de 1857 de la Academia de Bellas Artes y que termina al final del gobierno del general Porfirio Díaz y con el estallido de la Revolución. Los más de esos autores y protagonistas están retratados entre los profesores de la Academia en aquella fotografía que se ha hecho famosa, presidida por Justo Sierra y Rivas Mercado. Son los viejos profesores, Manuel Gargollo Parra, Torres Torija, y el propio Antonio Rivas Mercado y otros muy jóvenes, los dos Mariscal. Algunos no arquitectos, como Manuel G. Revilla figuran en este volumen.

El segundo tomo, “Los olvidados”, se ocupa de varios autores que escribieron entre 1917 y 1929. En una época turbulenta en la que se debatían las ideas en medio de la agitación que vivía el país. Finalmente el tercero, “Las nuevas propuestas” incluye la producción entre 1932 y 1963, y lo que después se llamaría la etapa constructiva de la Revolución.



Pabello mexicano en Sevilla de Manuel Amábilis. Foto: Iván San Martín, 2006

Como se dice en las tres presentaciones, la obra contiene una teoría, una historia y una crítica; nos pinta a los arquitectos como una comunidad creativa, acostumbrada a reflexionar sobre sus creaciones, que coadyuvó a realizar el cambio revolucionario. En el prólogo de Ramón Vargas se establecen cuatro preguntas clave, aplicables a los conceptos de los arquitectos reseñados: por qué y para qué, dónde, cómo y cuándo, referidas a otros tantos conceptos que pretendieron alcanzarse a través de la arquitectura: anhelos, aspiraciones, propósitos y finalidades.

El libro primero se inicia con el plan de estudios de Javier Cavallari, arquitecto e ingeniero a quien fueron a buscar al norte de Italia, para traerlo como director

para transformar los estudios de la Academia, según las necesidades del México liberal, que aspiraba a la modernidad y que requería urgentemente no solo de obras de arquitectura bien construidas y realizadas con sentido artístico, sino de carreteras, de vías férreas, de puentes y puertos para integrar físicamente a la República. Labores para las que Cavallari estaba capacitado.

En el tomo de “Los Precursores” está muy presente el anhelo de lograr una arquitectura moderna y nacional, (Manuel Gargollo y Parra) contra el eclecticismo importado en boga, que caracterizó las últimas dos décadas del gobierno de Porfirio Díaz periodo en el que se realizaron numerosas obras públicas de gran cali-



Casas de Diego y Frida, de Juan O'Gorman. Foto: Jorge M. Medina Hernández, febrero de 2012.

dad, teatros, mercados, escuelas y en general edificios públicos emblemáticos y de gran relevancia. Algunos de esos edificios construidos por arquitectos europeos y otros por mexicanos egresados o vinculados con la Escuela de Bellas Artes. La polémica en torno al proyecto del Palacio Legislativo y la opinión que de ello tuvo Antonio Rivas Mercado ocupan un lugar importante.

En las posturas que originan discusiones que se escalonan en los tres volúmenes se reconocen la vertiente arqueológica-prehispánica, que llevó a construir los pabellones de México en París de Luis Salazar y en Sevilla de Manuel Amábilis, al monumento a Cuauhtémoc del Paseo de la Reforma, de Jiménez, Noreña y Guerra

y a varias obras del propio Manuel Amábilis en Yucatán. La vertiente de reminiscencia española, colonial o virreinal que se desarrolló desde antes de la Revolución como la fachada sur del edificio de San Ildefonso y obras de D. Manuel Ortiz Monasterio y de la primera época de Carlos Obregón Santacilia, quien habría de seguir varias tendencias a lo largo de su carrera, con ejemplos brillantes en casi todas ellas. La tercera corriente sería la de la arquitectura funcionalista, modernista y técnica, que, a la postre, habría de prevalecer aunque con diferentes matices.

Otro tema recurrente es la defensa de la autonomía de la arquitectura respecto a la ingeniería, disciplina con la que se le vinculó durante una década, formando

arquitectos-ingenieros, en la Escuela de Bellas Artes, ingenieros-arquitectos en la Escuela Nacional de Ingenieros, o simplemente considerando a la arquitectura como una rama de la ingeniería. Resalta en esto la defensa que hace Federico Mariscal de esa autonomía.

Los planes de estudio, tanto los de la Escuela de Bellas Artes, después Escuela Nacional de Arquitectura, como los de la Escuela Técnica de Construcción y de la naciente Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura son una fuerte referencia de cómo se va transformando el “perfil” del arquitecto ideal, dejando de lado temas como la enseñanza de los órdenes clásicos, y los elementos de decoración, para dar más peso a materias de corte técnico y, desde luego, a la inclusión del urbanismo como material obligatoria.

En los artículos publicados se nota que la reflexión en torno a la arquitectura se vio favorecida por la existencia de dos espacios: la revista *El Arte y la Ciencia*, fundada por Nicolás Mariscal y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, en la que se impartían conferencias que eran posteriormente editadas. Hay que hacer notar, también, que esas reflexiones eran seguidas con interés por el resto de los arquitectos y por la sociedad en general.

Hay figuras señeras de la profesión que resaltan, tales como los Mariscal, Nicolás y Federico, que están presentes en dos volúmenes, por la lucidez de su pensamiento y lo dilatado de su actividad. Otros es José Villagrán, el erudito, el filósofo, que recoge el trivium de Vitruvio, firmatas, utilitas, venustas. Quién sería reconocido como guía desde muy joven y que lo fue hasta su muerte; de él ya se ha ocupa-

do exhaustivamente Ramón Vargas quien culminó esa tarea en su antología de Villagrán realizada para El Colegio Nacional hace un lustro. Un ensayo suyo sirve para cerrar el tercer volumen.

El libro nos muestra dos posturas enfrentadas respecto a la teoría de la arquitectura, la de Villagrán, basada en la axiología, en la teoría ontológica de los valores derivada de la escuela alemana, frente a la de Juan O’Gorman, más pragmático, que solo reconoce los valores esenciales, niega las “necesidades espirituales”, de las que se mofa, y reconoce como la verdadera y única arquitectura el funcionalismo, quien además defiende, basado en su participación personal, el programa de construcciones escolares de Narciso Bassols, con una arquitectura escolar simple, desnuda, fuerte y perdurable, pero que al final reconoce que al hombre no le basta el funcionalismo y que las necesidades subjetivas son, en muchos casos, más importantes que las objetivas.

Los frutos de la Revolución en material de arquitectura se manifiestan en varias formas, el Programa de Construcciones Escolares, debido al empeño del ministro Torres Bodet, con las participaciones de Villagrán, de José Luis Cuevas, Domingo García Ramos y Pedro Ramírez Vázquez, programa basado en una planificación integral y nacional, en cifras, cartas y planos y en el estudio de la población escolarizable. De Ramírez Vázquez habrá que resaltar además su concepción del aula-casa rural.

La construcción de hospitales tiene dos vertientes, la de Villagrán, intérprete del Dr. Baz y de Salvador Zubirán y la de Enrique Yáñez, abanderado del funciona-

lismo, con sus grandes realizaciones. El otro gran tema surgido de la Revolución sería el de la vivienda obrera, después vivienda popular en sentido más amplio.

Se dedica un buen espacio a los arquitectos que dedicaron sus empeños a impulsar una arquitectura con sentido social, caracterizada por su simplicidad formal y una cuidadosa selección de materiales y procedimientos, Juan Legarreta, Juan O’Gorman, Enrique Yáñez y los miembros de la Unión de Arquitectos Socialistas.

Planificación y urbanismo surgen como temas propios de los arquitectos, las figuras son Carlos Contreras, por una parte, con su primer plano regulador para la ciudad de México y José Luis Cuevas y Domingo García Ramos por la otra, con el diseño de fraccionamientos y nuevas unidades urbanas, con Ciudad Satélite como paradigma.

Al final de la obra asistimos a la confesión de la existencia de una crisis del movimiento de la arquitectura interna-

cional o moderna, con el artículo de Jorge González Reyna, entonces director de la Escuela Nacional de Arquitectura, quien en un curso para los profesores del Seminario de Proyectos se lamentaba de “las deformaciones, eclecticismos, academismos y demás degeneraciones (...) y lo que hacen ahora los que ya simplemente se aburrieron de ser puristas.” Y concluía: “Da la impresión de que muchos han dejado de luchar por la causa de la arquitectura moderna antes de haber llegado a lograr lo que se intentó hace apenas unas décadas.”

La colección nos presenta una numerosa selección de autores que muestra la variedad de enfoques y de posiciones que sostenían los arquitectos y una rica participación en los medios escritos que hoy en día con dificultad encontramos en el gremio.

Debemos felicitar a los autores y a las instituciones que apoyaron la empresa de investigación y de publicación. La colección enaltece a sus editores. Enhorabuena. 

ARQUITECTURA Y POLÍTICA

ENSAYOS
PARA
MUNDOS
ALTERNATIVOS

JOSEP MARIA MONTANER · ZAIDA MUXÍ

Arquitectura y política afronta una cuestión clave de la arquitectura contemporánea: su responsabilidad en relación a la sociedad. Para ello, a partir de una recopilación de textos agrupados en cinco capítulos —Historias, Mundos, Metrópolis, Vulnerabilidades y Alternativas— la obra lleva a cabo un recorrido histórico que narra el papel social de los arquitectos y los urbanistas hasta la actual era de la globalización. A partir de temas como la vida comunitaria, la participación, la igualdad de género y la sostenibilidad, este libro establece tanto las vulnerabilidades contemporáneas como aquellas alternativas ya experimentadas, de ahí su subtítulo **Ensayos para mundos alternativos**.

GG

RESEÑA

Josep María Montaner y Zaida Muxí
Gustavo Gili
Barcelona, 2011, 1a edición,
253 páginas

Entre el espacio y el discurso político

María García Holley

Universidad Nacional Autónoma de México

El libro *Arquitectura y Política, ensayos para mundos alternativos* de Josep María Montaner y Zaida Muxí, publicado en el 2011 por la editorial Gustavo Gili, recoge una selección cuidadosa de textos y ensayos de los autores publicados en periódicos como *El País* y *La Vanguardia* así como una serie de reflexiones que son resultado de una asignatura optativa que se imparte en la escuela de arquitectura de Barcelona (ET-SAB) que lleva el mismo nombre que el libro “Arquitectura y Política”.

El libro presenta como argumento prioritario las complejas relaciones entre urbanismo, arquitectura y política en las sociedades contemporáneas, y está articulado en torno a cinco núcleos principales: Historias, Mundos, Metrópolis, Vulnerabilidades y Alternativas. Haciendo uso de discursos filosóficos, antropológicos, sociológicos y otras aportaciones de las ciencias sociales *Arquitectura y Política* abre un umbral integral para poder entender mejor los fenómenos de la arquitectura y la ciudad.

La construcción de este libro empezó en el 2003 después de la publicación de *Repensar Barcelona* (Ediciones UPC, Barcelona, 2003) en la que se recogieron una parte importante de los ensayos de Josep María Montaner publicadas en el diario *El País* entre 1984 y 2001. Otra parte importante de la construcción del libro fueron los ensayos escritos en conjunto por Muxí y Montaner en el suplemento “Culturas” de *La Vanguardia*, especialmente la serie “Ciudades del siglo XX y la herencia del urbanismo moderno” así como la relación de los autores con las constantes cátedras universitarias y la asignatura impartida en la ETSAB.

Arquitectura y Política abre con el prólogo “Homeopatía crítica” de Jordi Boja en dónde se hace un símil de los textos del libro con la medicina homeopática, una lectura que se puede disfrutar en pequeñas dosis. Se refiere a los ensayos de poca extensión, muy concretos y muy bien engarzados con el resto de los bloques. Curiosamente esta

asimilación del libro homeopático recuerda más adelante a las referencias en torno a la acupuntura urbana, un mecanismo que sirve a base de activar pequeños puntos nodales que pueden mejorar integralmente un sistema. Borja demuestra a través de sus tres pequeños capítulos que el urbanismo es una dimensión importante de la política, las decisiones de construir ciudad y cómo construir ciudad son decisiones que repercuten directamente en la vida y la organización de los habitantes. En este prólogo también se hace referencia directa al papel que los intelectuales deben de desarrollar en pensar la ciudad y combatir las injusticias que se dan en el mundo contribuyendo con estudios y actividad crítica, utilizar sus conocimientos para entender y explicar los mecanismos y de esta manera contribuir en la elaboración de propuestas reformadoras y culturas alternativas.

El primer capítulo del libro “Historias” hace un esbozo general acerca del génesis de la relación entre arquitectura y política: “Cualquier interpretación debe partir del

conocimiento de la historia. Las relaciones entre arquitectura y política no son recientes, sino que tienen unas tradiciones, unos hechos y unos personajes”. (p. 25), remontando a las transformaciones sociales del siglo XVIII y el progreso que desató la revolución industrial. “El derecho a la propiedad” es un concepto que sirve para describir las fronteras entre lo público y lo privado y el poder que la propiedad implica. La arquitectura como instrumento del poder es un tema narrado a través de ejemplos de pensadores como *Jürgen Habermas*, *Georges Bataille* y *Michel Foucault* agrupando las ideas para defender el papel fundamental en el proceso de transformación de las ciudades después de la Revolución Industrial. Después de navegar por subtemas como son el compromiso social de la arquitectura, la posguerra y la figura del arquitecto liberal, las tradiciones críticas contemporáneas, las acciones políticas desde la arquitectura, las tradiciones alternativas de la vida comunitaria, y las propuestas para mejorar la calidad de las viviendas se llega al segundo capítulo del libro: “Mundos”.



Patio interior del templo de Santo Domingo, Oaxaca. Foto: María García Holley, 2010 (MGH)

Este apartado abre la lectura preguntando “¿Cuáles serían las características esenciales del mundo contemporáneo que tienen un mayor reflejo en el urbanismo y la arquitectura?” A través del texto se trata de pintar un panorama global acerca de los flujos y los movimientos que han tenido las grandes poblaciones en el mundo y las construcciones y asentamientos urbanos que han formado las sociedades. Aquí se introduce la idea del rizoma como explicación a la metástasis urbana que esta viviendo el mundo, el crecimiento se asemeja a un caos en donde no se puede predecir su morfología ni las secuencias de su crecimiento. La migración, la segregación el sincretismo son conceptos analizados para entender su repercusión sobre el carácter de la arquitectura y la necesidad de las formas y las relaciones en la ciudad. Mundos trata al consumismo con una fuerza capaz de destruir sistemas y capaz de aplastar memorias e identidades, el capítulo termina hablando de la necesidad de construir sistemas mejor ideados en donde se proponen soluciones

alternativas a la actual vorágine de sistema que no distingue fronteras apostando por la vida en comunidades marcadas cada una, con su propia historia.

El siguiente capítulo, “Metrópolis”, profundiza acerca de las relaciones en las grandes urbes y los elementos que las constituyen para dar forma al urbanismo que habitamos hoy en día, el tardo racionalista. El texto comienza con una crítica a las autopistas señalando que son el primer elemento urbano esencial que constituye una metrópoli y cómo se han conformado en contra del espacio público tradicional de la calle, convirtiéndose en la negación de su esencia. La idea de crear los objetos para que sean en su totalidad técnicos y eficaces es una que parte de tomar a las sociedades como cosas y sus relaciones como sistemas. Las calles sirven solamente para transportarse y pierden la función de espacio público y espacio de convivencia. De la misma manera los rascacielos son la máxima expresión del capitalismo con su rechazo y desprecio por el contexto, postrán-



Vista nocturna de la ciudad de Nueva York. Foto: MGH, 2010.



Cartagena de Indias, Colombia. Foto: MGH, 2009.

dose como un elemento de personalidad icónica que se aísla de la ciudad real. El centro comercial, los suburbios, los centros de negocios, todos estos ejemplos son descritos en subcapítulos criticando la manera en que han crecido como reflejo de la evolución en las relaciones humanas en dónde se actúa para solucionar los problemas de la manera más eficiente posible, sacrificando un tejido de intenciones y relaciones que dan fuerza a la sociedad y que llenan de calidad la vida diaria. Es en este capítulo de *Metrópolis* que se inscriben los cuatro ejemplos más citados acerca de la restauración de los tejidos urbanos. El mesiánico ejemplo del rescate de Medellín, la organización vial de Curitiba, la consolidación intelectual y ecológica de Seattle y la conformación de la capital de Colombia, Bogotá, en una ciudad cosmopolita que ha conservado su carácter y su memoria. Los estudios son respaldados por ejemplos que describen cómo fue que los camiones articulados de Curitiba ayudaron a mejorar la calidad de vida y con ello del espacio público, las bibliotecas colombianas apostaron por una cultura de educación para regenerar

tejidos sociales en partes muy precarias de las ciudades y demás ejemplos que dan un alentador panorama a las críticas antes planteadas del rápido deterioro de las ciudades y sociedades, proponen un cambio de mentalidad necesario para conocer e identificar en la ciudad sus fuerzas y vulnerabilidades.

“Vulnerabilidades” es el penúltimo capítulo del libro. “En este panorama no es lícito mirar solo a la arquitectura de los poderosos, sino que la clave está en visibilizar las injusticias, ver los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, para conocer las grandes heridas que deberían sanarse” (p. 157) La principal preocupación es el “borrado de la memoria” en donde las ciudades se tematizan de acuerdo a los procesos de globalización y emancipación en dónde las falsas realidades llegan a permearse a sociedades que les son ajenas. A través del concepto “disneyficación” los autores del libro relatan que las ciudades se han ido tematizando para poder abusar de los recursos mediáticos y de glamour y así crear falsos escenarios. Potsdamer Platz en Berlín es uno de los ejemplos epítome del concepto, una plaza de archi-

tectura genérica, de marcas transnacionales construida sobre un sitio cargado de memoria histórica en dónde se olvida por completo los sucesos del sitio y se revisten de una burla política insinuando que en el sitio nunca hubo los terribles sucesos de la guerra ni el muro de Berlín. El capítulo predica acerca de la importancia y el papel que tienen los arquitectos en el rescate de esta memoria y conectar la tierra con su verdadero uso, el libro en sus diferentes capítulos y subcapítulos siempre liga la crítica y los análisis a las reflexiones y a la posibilidad de ejecutar una contra crítica, en recordarnos al lector, al arquitecto y al ciudadano en no dejarnos engañar y tener siempre muy presente el papel del espacio en nuestras vidas.

El último capítulo del libro llega como bocanada de aire fresco. “Alternativas” pinta un escenario en dónde la lucha por el cambio en los modos y la morfología del crecimiento social es posible. “Alternativas” gira prioritariamente en torno a un discurso de género, y a favor de las personas. Se hace una breve reseña de las aportaciones de las mujeres al pensamiento urbano demostrando la importancia del papel de la mujer en la consolidación de las nuevas ciudades. Se esbozan una serie de propuestas de vida comunitaria planteando los espacios de igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres como la mejor opción en contra de la generalización de las comunidades. De la misma manera también se plantean las nuevas epistemologías para el urbanismo contemporáneo centrando la cuestión clave en como afrontar los grandes desafíos sociales y medio ambientales con una

arquitectura ecológica y un urbanismo participativo para entender mejor la sostenibilidad desde la vertiente social.

El libro *Arquitectura y Política* concluye con la afirmación de que estamos viviendo en una sociedad en dónde la modernidad que logró plantear las grandes estructuras políticas y arquitectónicas ha sido superada. Es necesario encontrar nuevas maneras que nos vinculen integralmente a la historia, la cultura, la memoria, la comodidad, lo sostenible y el progreso. Apunta que el modelo socialdemócrata está en crisis y son insuficientes las condiciones que propone para solventar las necesidades del mundo globalizado. *Arquitectura y Política* reflexiona por una cultura crítica y alternativa de construcción de ciudades en dónde el activismo forme parte troncal del cuestionamiento de los modelos para poder construir mundos mejores.

Cada capítulo del libro tiene en sí mismo una micro estructura que permite, como se dijo en el prólogo, una lectura homeopática, en dosis pequeñas. Los capítulos tienen subcapítulos y éstos su propia introducción y antecedentes, plantean un acertado estado de la cuestión del tema y cierran con una pertinente conclusión. Esta microestructura es la que hace de *Arquitectura y Política* un libro de tomos, un libro de consulta en dónde cada texto es una célula temática que engarzada con los demás afrontan de gran manera esa relación, muchas veces enigmática, de la arquitectura y política. Sin duda es un libro que vale la pena leer, y que sirve, sin sobrantes en el actual debate de la calidad y el crecimiento de nuestras ciudades. ■